

Provincia

de

Badajoz

Partido

de

Merida

Ayunt.^o de Larra junto Alange

Libro de actas de las sesiones que se
libra este Ayuntamiento da principio
el primero de Enero de 1906.

Trés que componen el Ayuntamiento

Don Leonardo Romero Erenidad

" Fernando Lavado Sanchez

" Patricio Lavado Carrasco

" Juan Antonio Gil Galan

" Pedro Lopez Gragera

" Alvaro Blasquez Guerrero

" Fran.^{co} Lozano Molina

" Felipe Espinosa Delgado

" Maximino Merino Delgado

" Ygnacio Guerrero Bravo.

" Santos Guerrero Vivas

[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is written in a cursive script and is mostly obscured by the paper's texture and age.]



Sesion inaugural de toma de posesion del Ayuntamiento que entra en primero de Enero de mil nuevecientos seis, y que se constituye con arreglo a lo que determinan los articulos desde el cuarenta y nueve al sesenta y tres inclusive de la vigente ley municipal.

En la villa de Larcos junto Alange a primero de Enero de mil nuevecientos seis: cuando las diez de la mañana se constituyó en la sala Capitular el Sr. Alcalde D. Pedro Lopez Grajera con los concejales D. Leonardo Romero Trinitario D. Fernando Lavado Sanchez, D. Juan Antonio Gil Calvo, D. Patricio Lavado Carrasco que tiene que confirmar excepto D. Fernando Lavado Sanchez que cesa en el fin de dar posesion a los electos y proceder a constituir el nuevo Ayuntamiento.

Acto seguido comparecieron y juraron con las manos rubias D. Fernando Lavado Sanchez D. Alvaro Blanquer Guerrero y Francisco Lorenzo Molina, D. Felipe Cepina Delgado y D. Santos Guerrero Torres electos y proclamados concejales por este termino en doce de Noviembre ultimo cuyas certificaciones credenciales presentaron a su certarion en tiempo oportuno. Estando presentes los señores que han de componer la nueva corporacion el Sr. Presidente les dio la bienvenida y les declaró posesionados en sus cargos abandonando inmediatamente sin perjuicio en la Corporacion aquellos concejales a quienes corresponde cesar y dandonos por terminada la primera parte de esta sesion.

Seguidamente constituido el nuevo Ayuntamiento bajo la presidencia interina de D. Pedro Lopez Grajera como concejal de mas edad de los dos electos por igual

Obtuvieron mayor número de votos el procedimiento al nombramiento de Alcalde a vota cívica suelta por medio de papulitas que los concejales llamados por orden fueron depositando uno a uno en la urna preparada al efecto en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos cincuenta y tres y cincuenta y cuatro de la Ley municipal, terminada la votación y practicada el recuento del escrutinio del modo prevenido en el artículo cincuenta y cinco de la citada Ley resultó con nueve votos D. Leonardo Romero Frenday resultando con mayoría según el repetido artículo cincuenta y cinco D. Leonardo Romero Frenday que fue proclamado Alcalde Presidente por este Ayuntamiento, ocupando la presidencia y recibiendo las insignias de su cargo que las constituyen un bastón de autoridad.

En seguida y por el mismo orden o procedimiento de la elección de los dos Tenientes de Alcalde que según la escala que determina el artículo treinta y cinco corresponde a este Ayuntamiento resultando elegidos y proclamados para primer Teniente D. Jerónimo Lavado Sánchez por nueve votos y para segundo Teniente D. Patricio Lavado Carrasco por nueve votos, cuyos señores tomarán posesión de sus respectivos cargos y recibirán cada uno las insignias del mismo que también las constituyen un bastón de autoridad.

Terminada la elección de Alcalde y Tenientes se procedió a la designación de Regidor Honroso habiendo resultado elegido por mayoría D. Juan Antonio del Galán siendo este como los Tenientes posesionados en su cargo por el Sr. Presidente.

Y debiendo determinarse el orden numérico de los Concejales para que

cada qual sepe su puesto y pueda substituir o cumplir al que le precede en el desempeño de la Alcaldia o Tenencia, se procedio a verificarlo por el orden de votos que cada qual obtuvo en la eleccion y des el resultado siguiente; Concejál primero D. Pedro Lopez Pagan, Concejál segundo D. Alvaro Blarquin Guerrero, Concejál tercero D. Francisco Lomas Molin, Concejál quarto D. Felipe Espinosa Delgado, Concejál quinto D. Maximino Herrera Delgado, Concejál sexto D. Ignacio Guerrero Bravo y Concejál sétimo D. Santos Guerrero Vivas

Por ultimo quido acordado que las sesiones ordinarias se celebren el Tuesday de cada semana y hora de las once del dia en cumplimiento de lo que dispone el articulo cincuenta y siete de la Ley de la Randa definitivamente constituido el ayuntamiento y firmando la presente acta por los señores asistentes de que go el Secretario Certifico.

Lorenzo Romero y Fernando Lavado Patricio Tabares

2

Juan Gil Pedro Lopez Pagan

Alvaro Blarquin Fran.º Lopez

Felipe Espinosa Santos Guerrero
 Maximino Herrera

Sesion extraordinaria, en la villa de Linares junto a Badajoz el dia 2 de Enero 1906. A las 12 de Enero de mil novecientos seis reunidos en



D. Fernando Lavado	las casas contribuyentes los señores con
" Patricio Lavado	cejales que al margen se expresan por
" Juan Ant. Gil	una convocatoria con el carácter de un
" Alvaro Blarquez	gente girada en el día de ayer bajo la pre
" Pedro Lopez Pagan	sencia del Sr. Alcalde D. Leonardo Romo
" Juan Lopez	no Trindad con objeto de celebrar sesión
" Felipe Espino	extraordinaria por dicho señor se declaró
" Santos Guerrero	abierto ordenando que por mi el secreta
	rio se diese lectura de la convocatoria

lo que verifico así continúo.

Seguidamente se dio lectura de la anterior
 q. p. aprobada y su cumplimiento a todos
 puntos en la ley electoral y la convocato
 ria al Ayuntamiento procedio a la forma
 cion de la lista de los individuos que en arreglo
 a dicha ley tienen derecho a elegir como prom
 ovis para Senadores siendo designados los
 siguientes.

Señores De Ayuntamiento

- Don Leonardo Romero Trindad
- " Fernando Lavado Sanchez
- " Patricio Lavado Carrasco
- " Juan Antonio Gil Galan
- " Pedro Lopez Grajeras
- " Alvaro Blasquez Guerrero
- " Juan. Lorenzo Molina
- " Felipe Espinosa Delgado
- " Maximiliano Delgado
- " Ignacio Guerrero Bravo
- " Santos Guerrero Vivas

Cuadruple numero de Mayores Contribuyentes

D. Juan Delgado Vado	en Ptas	603 29
" Alvaro Paredes Cerro	"	338 62
" Juan Andres Valverde Rojas	"	236 01
" Pedro Romero Espinosa	"	233 29
" Antonio Cortes Almonedo	"	224 96
" Juan Llerasda Perez	"	199 78
" Perfecto Moreno Diaz	"	160 04
" Juan. Guerrero Sanchez	"	117 07
" Pedro Paredes Barrero	"	104 55



Don Fran ^{co} Lopez Guerrero en	101 02
" Gerardo Burgos Caceres	99
" Antonio Ramirez Alcos	96 36
" Gaudío Cerrato Villegas	96 28
" Juan Eusebio Rodriguez Rodriguez	96 01
" José Diaz Beltramejo	95 99
" Vicente Perez Guerrero	93 13
" Vicente Guerrero Sanchez	85 10
" Justo Zuniga Zúñiga	78 90
" Fran ^{co} Espinosa Alameda	76 44
" José Cerro Sanchez	75 99
" Pedro José Lavado Romero	70 98
" Fran ^{co} Floris Paez	69 83
" Antonio Perez Albitan	57 72
" Clemente Lama Abunor	55 74
" Sebastian Guerrero Abunor	53 16
" Rodrigo Curo Sanchez	51 70
" Martin Lopez Romero	50 64
" Pedro Delgado Benitez	50 04
" Alonso Pinato Duran	49 78
" José Santos Tarifa	47 51
" Fernando Barrero Barrero	48 92
" Antonio Carrero Alameda	47 34
" Fran ^{co} Carrero Alameda	46 55
" Martin Delgado Reyes	46 33
" Angel Pardo Santos	45 31
" José Curado Romero	45 30
" Anselmo Segura Gil	44 66
" Juan Cortes Bravo	44 04
" Felix Trujillo Romero	43 72
" Antonio Guerrero Delgado	43 54
" Juan Benitez Trujillo	38 13
" Fernando Cortes Bravo	37 04
" Sebastian Espinosa Gil	36 91
" Rogelio Alvarado Dur	

acordando que una copia de la presente lista se espinga al publico y otra se mande al Senr Gobernador Civil de la Provincia para su insercion en el Boletin Oficial de la misma.

Y no habiendo otros asuntos de que ocuparse se dio por terminado el acto que firman los señores asistentes de que yo el Secretario Certifico
Leonario Romero Trinidad Loraño Patricio Lavand

Pedro Lopez Sotelo
Alvaro Blarquez

Felipe Espinosa
Santos Guerrero
Juan Lopez
Rogelio Mera

Session ordinaria del Ayuntamiento de la villa de Lanza junta a las once de la noche del dia 4 de Enero de 1905 a cuatro de Enero de mil novecientos cinco: reunidos en las Casas Consistoriales los señores Concejales individuos del ayuntamiento que al margen se expresan con objeto de celebrar session ordinaria bajo la presidencia del Sr. alcalde D. Leonardo Romero Trinidad por dicho señor se declaró abierta en su nombre que por mi el Secretario se dio lectura de la anterior que fué aprobada ratificada y firmada.

Acto seguido se dio cuenta de las disposiciones contenidas en los Boletines oficiales y correspondencia de la semana quedando la Corporacion enterada.

Seguidamente en cumplimiento de lo dispuesto en el articulo sesenta de la vigente Ley municipal de ayuntamiento se ocupó en fijar el numero de Comisiones permanentes en que ha de dividirse la Corporacion comprendiendo a cada una los ramos que la Ley pone a su

cargo y determinando el número de indivi-
 duos de que han de componerse dando el resul-
 tado siguiente: Comisión primera: Para
 supuestos y Contabilidad: Alcalde Pariente
 D. Simón, Don Alvaro Blarquer Guerrero
 y D. Pedro López Grajera. Para la segunda
 que comprende los ramos de Instrucción
 pública, Beneficencia, sanidad, que en
 su designación, el Sr. Alcalde, el Sr.
 D. Felipe Espinosa Delgado y D.
 Santos Guerrero Vivas. Para la tercer-
 ra que comprende los ramos de obras
 públicas y policía urbana y rural
 fueren designados Don Fernando Lami-
 do Saubán, D. Ignacio Guerrero Bra-
 vo Don Francisco Lorenzo Melina y D.
 Maximino Merino Delgado. Para la
 Cuarta que comprende Consumos se desig-
 na a D. Patricio Lavado Carrasco y
 Juan Chubri Gil Galan D. Francisco Lo-
 zano Melina y D. Alvaro Blarquer Guer-
 ro y para la quinta que comprende esta-
 dística y evaluación de la figura terri-
 torial la corresponden, a D. Leonardo Ro-
 mero Trindas Alcalde, D. Felipe Espi-
 nosa Delgado, D. Pedro López Grajera
 y D. Ignacio Guerrero Bravo, en cu-
 yas personas quedaran fijados todos los comisio-
 nes.



Y no habiendo otros asuntos de que ocuparse se
 dio por terminado el acto firmando los señores
 asistentes de que yo el Secretario certifico
 Luciano Romero Guerrero Lavado Patricio Lavado

Juan Gil Pedro López Alvaro Blarquer
 Grajera
 Felipe Espinosa Santos Guerrero Vivas
 Juan Co Texano Rogelio Moreno

Sesion Ordinaria Del } En la villa de Zana junto Abanque
 dia 11 de Enero 1906. } Once de Enero de mil novecientos seis

Señores asistentes reunidos en las Casas consistoriales los
 D. Leonar Perrero señores Concejales que al margen se expresan
 i fernando Lavand san con objeto de celebrar sesion ordinaria
 Patriis Lavand naria bajo la presidencia del Sr. Alcalde
 Juan Ant Gil de D. Leonardo Romero Ermitas por
 Alvar Olegu duho señor se declaró abierto el orden
 Pedro Lopez frago do que por mi el secretario se dio fe
 Felipe Cepinura de lo anterior que fué aprobada
 a Juan Horanp y firmada

Acto seguido se dió cuenta de los disposiciones contenidas en los Bolitinos oficiales y correspondencia de la semana que cursó la corporacion entera.

Seguidamente por el Sr. Presidente se manifestó que habia recibido varias quejas de los vecinos que varios individuos estaban labrando y plantando viña en los abutamientos de Guadalupe y Matachil a los sitios del Juncal de la molinete y Rebollo y como esto no es posible permitirlo permito por ser un abuso lo haiva presentado a fin de que la corporacion acuerde lo que crea prudente en arreglo a Ley. El Ayuntamiento enterado de lo manifestado por su presidente acordó a form el expediente para practicar un delinde general en todos los cortiles cañadas comunales y abutamientos de esta villa y las intrusiones que haya se cite a los intrusos para que depus el terrenos tomados y si alguno se negare despus de apurar la via administrativa va a pedir al Juzgado para que este convalida impugne el correctivo a que se hagan acreedores los derechos.

Acto seguido se manifestó por el Sr. Presidente que se habia solicitado como peticion a la asociacion general de Ganaderos del Puro y sus terrenos con



signacion especial en el presupuesto este go-
 berno se hacia necesario acudir en pago
 del Ayuntamiento enterado de lo expu-
 so acordó que del Capitulo de imprevi-
 sos se abonan las cinco pesetas a la aso-
 ciacion general de granaderos del Reino
 uniendo certificacion de este particular al
 libramiento.

Tambien se hizo presente por el mismo ten-
 iente Presidente que con motivo de las frentes
 de Murcia el tejado de las casas consistoria-
 les estaba en muy mal estado y como
 consecuencia habia impedido de goteras,
 que estaban haciendo mucho perjuicio
 tanto en el Saln destinado a juzgado como
 en el archivo y habian estado tres dias los
 abaniles arreglando el tejado y puen-
 do las tejas necesarias importando to-
 do veintiseis pesetas cincuenta cen-
 timos que no se les habia satisfecho por
 no haber cursado en especie en el
 presupuesto, el Ayuntamiento acordó se
 pague del Capitulo de imprevistos un
 iendo certificacion de este particu-
 lar al libramiento.

Segunda mente por el primer teniente
 Alcalde D. Fernando Lavado se hizo pre-
 sente que la Depositaria Municipal
 estaba servida internamente por D.
 Benito Romero y como este cargo hay
 que proveerlo en propiedad se acuer-
 da en la vacante de este proveen en
 arreglo a Ley. El Ayuntamiento acordó
 se anuncie la vacante de la De-
 positaria tanto en el Boletín oficial

Como en los sitios de Extremadura de esta lo
calidad por terminos de treinta dias y
en vista de las solicitudes que se presen
ten por escrito en propiedad prestando
la fianza de Diez mil pesetas se q
na Diputacion.

Y no habiendo otros asuntos de
que ocuparse se dio por terminado
el acto firmando los señores asisten
tes de que yo el secretario certifico
Leonardo Romero Fernando Laredo Patricio Laredo

Juan Gil Pedro Lopez Alvaro Blazquez
Felipe Espinosa Fran.º Lorenzo
Rogelio Meras

sesion ordinaria del En la villa de Lancia junto a la villa de
dia 18 de Enero 1906 y ocho de Enero de mil novecientos seis.

Seus asistentes	medos en las Casas consistoriales los señores como
D Leonardo Romero	juces que al margen se expresan que compare
a Fernando Laredo	nen la mayoria del ayuntamiento bajo la
" Patricio Laredo	presidencia del Sr Alcalde D.º Leonardo Ro
" Juan Gil	mero Frunidas para objeto de celebrar orde
" Padre Lopez Jaque	maria por dicho señor se declaró abierta
" Alvaro Blazquez	ordenando que por mi el secretario se
" Felipe Espinosa	diere lectura de lo anterior que fue apror
" Juan Lorenzo	do y firmado.

Acto seguido se dio cuenta de las disposi
ciones contenidas en los Boletines oficiales y com
prensencia de la semana quedando la en pro
cedida

Seguientemente por el Sr Alcalde saliente se
presento el estado de todos los ingresos y gres
tos realizados por todos conceptos durante
dos dos años que ha desempeñado el cargo
o sea desde primeros de Enero de mil no
vecientos Cuatro a treinta y uno de Diccem

de mil novecientos ^{civiles} la que se ha mandado
 por el ayuntamiento expedida a provada, con un
 existencia a Caja por todos conceptos de
 doscientos treinta y tres pesetas diez y ocho centi-
 mos siendo la demostracion de los ingresos y gastos
 la siguiente. Recaudado por todos conceptos cua-
 renta y dos mil veintinueve pesetas veintiecu-
 tro centos y pagado por todos conceptos cuarenta
 y un mil ochocientos noventa y seis pesetas y
 seis centimos, quedando de existencia la canti-
 dad arriba expresada.

Seguientemente por el Sr. Presidente se ma-
 nifesta que hera llegado el momento de rectifi-
 car la lista de pobres para la asistencia me-
 dica y farmacia gratuita, acordando el
 ayuntamiento de forma esta en anexo al pa-
 der de vecinos y se estampo a esta continua-
 cion los verdaderos pobres y son los siguientes

Ana Moreno Cervato	Catalina Lavado
Ana Pizar Trinitas	Maria Espinosa Gil
Ana Espinosa Bonoso	Jelic Moreno Pulido
Angela Espinosa Lavado	Fran ^{co} Leon Gomez
Abon Cortacho Gil	Guillermo Romero Benito
Antonio Orallo Talor	Fran ^{co} Prieto Gil
Antonio Blarquer Gonzalez	Isabel Lopez Vargas
Agueta Montero Barrero	Fran ^{co} Villalobos
Catalina Blarquer	Isabella Moreno Guerrero
ya de Antonio Benitez delan	Placido Benito
Fran ^{co} Cortacho Gil	Mencía Benito
Fran ^{co} Blarquer Tarifa	Maria Verdillo Delgado
Juan Guerrero Flores	Carminio Cortacho Gil
Fran ^{ca} Castuera	Jelic Martinez Espinosa
Isabel Moreno Pulido	José Romero Rodriguez
Barrero	Juana Cortacho
Cristobal Gomez Leon	Marciana Banderas
José Benito Alonzo	Pedro Pinero Prado
Pedro Gonzalez Parody	Juan Gonzalez Benito
Juan Cortacho Gil	Joaquin Blarquer Gonzalez
Fran ^{ca} Duran	Juan Duba Gomez
Vicenta Gil Castellan	Isidoro Malin Romero

Maria Guenens Montero	Maria Benitez
Juan Jui Romero Espinosa	Domingo Carbacho Comares
Pedro Carbacho Comares	1 ^o de Diego Espinosa Gomez
Juan Benitez Guenens	Pedro Fajardo Pulido
Fernando Alonso	Eulhermo Flores Romero
Juan Gomez Jarama	Juan Gomez Benitez
Julia Becerra	Juan Benitez Moreno
Alonso Moreno Rodriguez	Valentin Gil Galan
Miguel Juan Cortes	Gregorio Castuera Moreno
Juan Vera	Juan Gualds Primitas
Juan Espinosa Gomez	Pedro Lavado Paredes
Pedro Gomez Jarama	Juan Cortes Damian
Juan Cardenas	Mamulo Benitez Romero
Josefa Flores Espinosa	M ^o del Carrones Benitez
1 ^o de Alvaro Barrero	Juan Benitez Flores
Domingo Espinosa	Maria Solis
Geronimo Araya	Sancho Martin
Jose Mates	Catalina Gil Solis
Casimiro Montero Benitez	Alfalfa Carbacho Galan
Cristobal Carbacho Gil	Juan Gualds Romero
Juan Carbacho Montero	Juan ^{ca} Perez
Lucas Fuentes	Juan Ant ^o Ruiz
Juan Ruiz	Sebastian Romero Carbonero
Juan Espinosa Gil	Jui Romero Almenara
Pedro San Guenens	Jui Barrero Flores
Juan Cortes Sanchez	Bartholomeo Villalobos
Martin Barrero Rincon	Juan Juan Blazquez Fajardo
Juan Paredes Moreno	Geronimo Pulido Ruiz
Maria Romero Almona	Agustin Lopez Paredes
Alonso Moreno Ramon	Domingo Paredes Tit

Y no habiendo otros asuntos de que ocuparse se
 proterminado el acto firmando los tenores asiste
 tey de que se el tenor certifica.

Leonario Romero Fernando Lavado Patricio Lavado

Juan Gil Pedro Gil Alvaro Blazquez

Felipe Espinosa Juan^{co} Lozano Rogelio Moran





folio siete

Sesión ordinaria del día 25 de Enero 1906
 D. Leonardo Romero
 Fernando Lavado
 Patricio Lavado
 Juan Ant. Gil
 Pedro Lope Frazer
 Alvaro Blarquer
 Felipe Espinosa
 Francisco Loxang

En la villa de Zorra junto a la iglesia de San Juan de los Rios de mil novecientos seis, reunidos en las Casas Consistoriales los señores conyugales individuos del ayuntamiento que al margen se expresan en objeto de celebrar sesión ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Leonardo Romero Trinidad por dicho Sr. Alcalde se declaró abierta ordenando que por mi el Secretario se diese lectura de la anterior que fué aprobada y firmada.

Acto seguido se dio cuenta de los visos peticiones contenidas en los Boletines Oficiales y correspondencia de la semana quedando la Corporación enterada.

Y no habiendo otros asuntos de que ocuparse se dio por terminada el acto firmando los señores asistentes de que yo el Secretario certifico

Leonardo Romero
 Fernando Lavado
 Patricio Lavado
 Juan Ant. Gil
 Pedro Lope Frazer
 Alvaro Blarquer

Felipe Espinosa
 Francisco Loxang
 Rogelio Alen

Sesión ordinaria del día 1 de febrero 1906
 D. Leonardo Romero
 Fernando Lavado
 Patricio Lavado
 Juan Ant. Gil
 Pedro Lope Frazer
 Alvaro Blarquer
 Felipe Espinosa
 Francisco Loxang

En la villa de Zorra junto a la iglesia de San Juan de los Rios de mil novecientos seis, reunidos en las Casas Consistoriales los señores conyugales individuos del ayuntamiento que al margen se expresan en objeto de celebrar sesión ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Leonardo Romero Trinidad por dicho Sr. Alcalde se declaró abierta ordenando que por mi el Secretario se diese lectura de la anterior que fué aprobada y firmada.

Ocho segundas se dio cuenta de las disposiciones contenidas en los Reales Decretos y correspondencia de la semana que acaba, la expresada enterada.

Seguitamente se dio cuenta por el Sr. primer Teniente de Alcalde D. Fernando Barado que en el día de Ayer por el ayuntamiento de la Zona de Mendocilla y Fuente Plata se habia hecho una notificación real en virtud de tres mil Cuatrocientos veinte y seis reales y nueve centavos que se ascenden por consumos, consumiendo con el apuramiento que determina la instrucción de recaudación, o sea sus puntos de dichas. El ayuntamiento enterado de la notificación y después de una detenida discusión acordó que en virtud de este ayuntamiento se tenia instruido un expediente de responsabilidad de contra los Concejales anteriores D. Juan Lopez Guerra y D. Sebastian Guerra Bravo, D. Pedro Barrera Zamora y D. Antonio Amado Rodriguez, y de Antonio Amado Almorales y D. Gerónimo Delgado Bermejo por el descubrimiento que le resultó al administrador de Consumos de Cuatro mil setecientos treinta y cinco pesetas y no siendo el debito que se reclama por merced del ayuntamiento y si originado por la falta que quise hacer en este ayuntamiento de dar la responsabilidad que pueda caberle, haciendo responsables todos a los Concejales expresados toda vez que este debito es a consecuencia del descubrimiento que al administrador de Consumos le resultó en cuyo contenido hay suficiente para pagar el descubrimiento que la Hacienda reclama por el ayuntamiento anterior ha hecho en gress a la Hacienda y los ha aceptado a atraso.

Seguitamente se acordó por el ayuntamiento que en virtud de lo dispuesto en la ley municipal se sacaran las listas de contribuyentes de este distrito municipal para la designación por sorteo de los individuos que han de componer la Junta Municipal en el presente año y practicar el sorteo en la próxima sesión.

Y no habiendo otros asuntos de que ocuparse se dio por terminado el acto firmando los señores asistentes de que yo el secretario certifico.

Leonardo Romero Fernando Lavado Patricio Lavado

Juan Gil Pedro Lopez

Alvaro Blarques

Felipe Espinosa

Fran. co Lozano

Royalis Alvar

Señalada en la villa de Zafra punto de la Cruz a ocho dias 8 de febrero 1768 de febrero de mil setecientos sesenta y ocho años en las casas consistoriales los señores

D. Leonardo Romero	concejales individuos del ayuntamiento que al margen se espesan en obsequio & celebrar señalada en la villa de Zafra punto de la Cruz a ocho dias 8 de febrero 1768 de febrero de mil setecientos sesenta y ocho años en las casas consistoriales los señores
Fernando Lavado	concejales individuos del ayuntamiento que al margen se espesan en obsequio & celebrar señalada en la villa de Zafra punto de la Cruz a ocho dias 8 de febrero 1768 de febrero de mil setecientos sesenta y ocho años en las casas consistoriales los señores
Patricio Lavado	concejales individuos del ayuntamiento que al margen se espesan en obsequio & celebrar señalada en la villa de Zafra punto de la Cruz a ocho dias 8 de febrero 1768 de febrero de mil setecientos sesenta y ocho años en las casas consistoriales los señores
Juan Gil	concejales individuos del ayuntamiento que al margen se espesan en obsequio & celebrar señalada en la villa de Zafra punto de la Cruz a ocho dias 8 de febrero 1768 de febrero de mil setecientos sesenta y ocho años en las casas consistoriales los señores
Pedro Lopez	concejales individuos del ayuntamiento que al margen se espesan en obsequio & celebrar señalada en la villa de Zafra punto de la Cruz a ocho dias 8 de febrero 1768 de febrero de mil setecientos sesenta y ocho años en las casas consistoriales los señores
Alvaro Blarques	concejales individuos del ayuntamiento que al margen se espesan en obsequio & celebrar señalada en la villa de Zafra punto de la Cruz a ocho dias 8 de febrero 1768 de febrero de mil setecientos sesenta y ocho años en las casas consistoriales los señores
Felipe Espinosa	concejales individuos del ayuntamiento que al margen se espesan en obsequio & celebrar señalada en la villa de Zafra punto de la Cruz a ocho dias 8 de febrero 1768 de febrero de mil setecientos sesenta y ocho años en las casas consistoriales los señores
Fran. co Lozano	concejales individuos del ayuntamiento que al margen se espesan en obsequio & celebrar señalada en la villa de Zafra punto de la Cruz a ocho dias 8 de febrero 1768 de febrero de mil setecientos sesenta y ocho años en las casas consistoriales los señores

Acto segundo se dio cuenta de los disposiciones contenidas en los Decretos, reales y correspondencia de la semana que acaudó la corporacion entera de

Seguidamente y en cumplimiento de lo dispuesto en el articulo 68 de la Ley municipal se practicó el sorteo de los vocales que han de servir en el ayuntamiento de Junta municipal en el presente año y leidas que fueren las papeletas extraidas de los bombos y que fueren distribuidos para cuatro secciones nos dio el siguiente resultado

Primera seccion	quinta seccion
D. Martin Lopez Romero	D. Jori Cerro Sanchez
D. Angel Perro Blanco	D. Valentin Avram Rodriguez
D. Rodrigo Gomez Herrera	D. Fernando Cortes Ovares

Casa Secca	Cuarta Secca
D. Vicente Parizo Carbacho	D. Pedro Frumidaz Alvaran
" Marti Guerrero Vegas	Juan Frumidaz Alvaran
" Vicente Valverde Garcia	

Por lo que los once individuos fueron proclamados en cada asociado mandando se certifique en medio de la presente a los mismos para los fines procedentes publicando la lista de los elegidos en los sitios o columnas de esta localidad y se mande una copia al Sr. Gobernador Civil para su insercion en el Boletín Oficial de la Provincia

Y no habiendo otros asuntos de que ocuparse se dio por terminado el acto firmando los señores asistentes de q. yo el S. n. t. certifico

Leonario Romero Fernandez Lavado Patricio Lavado

Juan Gil Pedro Lopez
 Felipe Espinosa
 Alvaro Blazquez
 Juan Loraño
 Rogelio Alvaran

Señor ordinario en la villa de Lassa junto Alangea que en dia 15 de febrero 1906 de febrero de mil novecientos seis reunido en sesión con todos los Casas Consistoriales los señores concejales que D. Leonario Romero al margen se expresan en objeto de celebrar Fernando Lavado Patricio Lavado Juan Gil Alvaro Blazquez Felipe Espinosa Juan Loraño sesión ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde de D. Leonario Romero Presidencia por dicho tenor se debieron obrar ordenando que por via de cuenta no se diese lectura de la acta y que se aprobase el acto seguido se dio cuenta de las disposiciones contenidas en los Boletines oficiales de la Provincia queriendo la corporacion enterarse

Seguidamente se dio cuenta de la circular del Sr. Gobernador Civil pidiendo el estado de las cosas sancionadas en el Matadero de cada localidad el ayuntamiento enterado de la misma cuenta se contestó al Sr. Gober



folia nueve

nada habiendo presente que en este localidad no existe
matadero publico.

Eno habiendo otros asuntos de que ocuparse se dio por ter-
minado el acto firmando los señores asistentes de que
yo el secretario certifico.

Leonard Romero Fernando Lavado Patricio Lavado

Alvaro Blazquez Felipe Espinosa Juan.º Lorenzo

Juan Gil Rogelio Merino

Señor ordenado del Con la villa de Tana punto Calanque a nombre de fe
dia 23 febrero 1906 } tuvo de mil novecientos seis, suenidos en las cosas como

Sres Asistentes	por los señores conajales individuos del ayuntamiento
D Leonard Romero	que al margen se expone con objeto de celebrarse or-
Fernando Lavado	denario, bajo la presidencia del Sr Alcalde D Leonard-
Patricio Lavado	Romero reunidos por dicho punto de debate abierto or-
Jua Ant Gil	denario que por en el momento de leer se le ha
Alvaro Blazquez	autorizado que se aprueba
Felipe Espinosa	Seguidamente se dio cuenta de las disposiciones contenidas
Juan Lorenzo	en los Decretos oficiales y correspondencia de la misma
	quedando la corporacion enterada

Acto seguido se acordó se remite al Sr Gobernador la relación
de los años conal existentes en este pueblo.

Eno habiendo otros asuntos de que ocuparse se dio por ter-
minado el acto firmando los señores asistentes de que yo el secretario certifico

Leonard Romero Fernando Lavado Patricio Lavado

Alvaro Blazquez Felipe Espinosa Juan.º Lorenzo

Juan Gil Rogelio Merino

Señal ordinaria en diez de la villa de Lanza punto al amanecer el día 1 de Mayo de 1906

Señores Asistentes	historiales los señores concejales individuos del Ayuntamiento
D. Leonardo Romero	presente que al margen se expresa en objeto de celebrar
D. Fernando Lavado	orden ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde
D. Patricio Lavado	D. Leonardo Romero Brinday por dicho punto se declara
D. Juan Gutiérrez	abierta ordenando que por un el secretario se diere lectura
D. Álvaro Blázquez	de la anterior que fuere aprobada
D. Felipe Espinosa	Acto seguido se dio cuenta de las disposiciones contenidas
D. Juan Lorenzo	en los boletines oficiales y correspondencia de la misma

Acto seguido se dio cuenta de que por la dicha disposición se había nombrado el repartimiento de consumos, acordando el Ayuntamiento de imponer al público por término de ocho días y transcurridos los cuales y oídas las villanías se mandó con su copia listas cobratorias y talones a la aprobación del Sr. D. D. de Hacia de esta Provincia

Y no habiendo otros asuntos de que ocuparse se dio por terminado el acto firmando los tres asistentes diez y seis de Mayo de 1906

Leonardo Romero Fernando Lavado Patricio Lavado
 Álvaro Blázquez Felipe Espinosa Juan Lorenzo
 Juan Gutiérrez Rogelio Alvarez

Señal ordinaria en diez de la villa de Lanza punto al amanecer el día 8 de Mayo de 1906

Señores Asistentes	ordina en las Casas consistoriales los señores en
D. Fernando Romero	ejales individuos del Ayuntamiento que al mar
D. Fernando Lavado	que se expresa en objeto de celebrar una
D. Patricio Lavado	orden ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde
D. Juan Gutiérrez	D. Leonardo Romero Brinday por dicho punto se declara
D. Álvaro Blázquez	de declarar abierta ordenando que por un
D. Felipe Espinosa	el secretario se diere lectura de la anterior
D. Juan Lorenzo	que fuere aprobada.

Acto seguido se dio cuenta de las disposiciones contenidas en los boletines oficiales y correspon

denunció de la misma guardando la corporación...
debidamente acordó el ayuntamiento deignese a
Valeriano Brander, & Jm' Quintan, & Alvaro Pansa,
D. Jm' delgado, & Jm' Diez & Antonio Pascual,
& Sr' Martin y D. Juan & D. Juan como padres de
muros del templo para proveyer y del parage para
que declaren en los expedientes & quintos sobre las
inspecciones que se otorgar en el acto & la clarificación
de soldades.

En no habiend otros asuntos de que ocuparse se dio por
terminado el acto firmando los señores asistentes
de que yo el secretario certifico

Leonard Romero Fernando Lavado Patricio Lavado

Alvaro Blaque Felipe Espinosa

Juan Co. Lorenzo Juan Gil

Registio Alvaro



Señor extraviado al... En la villa de Laredo junto al campo...
don 10 de Mayo de 1706... de mill novecientos sesenta y cinco
Señores Asistentes en las Casas Consistoriales para convocar
D. Leonard Romero para al efecto girada en la autelacion
Fernando Lavado para que al efecto se expresen bajo la presidencia del Sr al
Patricio Lavado calor de Leonard Romero Brindando por di-
D. Juan Co. Lorenzo cho tenor se declaró abierta y se expresen
Felipe Espinosa los señores concejales que como se determinaba
en la convocatoria el objeto era fijar defi-
nitivamente los cuantos municipales pertenecien-
tes al año mil novecientos cuarenta y cuatro que estaba sobre
la mesa en el dictamen en dicho año por el
Requero de dichos, lo su virtud y premio de los
artículos pertinentes de la ley se examinan por los
señores concejales las cuentas referidas y determi-
naron fijar el cargo en Cabecera mil novecien-
tos setenta y nueve puntos setenta y seis centesimos
y la data en Laredo mil novecientos y cua-

los puntos veinte y ocho centos, acordando al propio tiempo se pague las mismas centos en su cumplimiento a la Junta Municipal para su revisión, censura y conformidad en lo dispuesto en el art 161 de la ley municipal, cumpliendo previamente lo dispuesto en el art 162 de dicha ley de dicho artículo para lo cual debe darse como es miento al vecindario por medio de bandos y edictos a fin de que cada cual pueda presentar por escrito lo que de ellos le parezca y ofreciera.

Y no habiendo otros asuntos de que ocuparse se da por terminada el acto firmando los señores asistentes de que yo el secretario cumplo.

Leonardo Romero Fernandez Landa Patricio Lavado

Mariano Blazquez Felipe Espinosa

Juan Lorenzo Juan Gil Rogelio Moreno

Sesión ordinaria del día en la villa de Zafra junto a Huelva a las 15 de Mayo de 1906 Sesión de Mayo de mil novecientos seis.

Sesiones Asistentes	de las cosas consistoriales los señores como
Leonardo Romero	los individuos del ayuntamiento que al momento
Fernando Lavado	quiere expresarse con objeto de celebrarse
Patricio Lavado	ordinaria bajo la presidencia del Sr. alcalde
Mariano Blazquez	de D. Leonardo Romero invitado por dicho Sr.
Felipe Espinosa	si debiera abrirse ordenando que por medio de
Juan Gil	edictos se den a conocer a los señores que se
Juan Lorenzo	ratificadas y firmadas.

Acto seguido se dio cuenta de el de treinta del corriente de la Junta Municipal haber celebrado el juicio de agravios del repartimiento de consumos resolviendo todas las reclamaciones que se habian presentado y en su acto estubo manifestado que los señores empujados la examinaron. El ayuntamiento despues de examinar el quite su cuenta por la Junta acordó de dar a copia del repartimiento y en los testos y folios de matrices se remitir a todos los autos posibles a la aprobación



A.0.850.706*
folios once

del Sr. Alcaide de la Hacienda de esta provincia
Y no habiendo otros asuntos de que ocuparse
se dio por terminada el acto firmando los señores
asistentes de que yo el Sr. secretario
Leonardo Romero Fernando Lavado Patricio Lavado

Alvaro Blazquez Felipe Espinosa
Francisco Lora
Francisco Gil
Regente de la Audiencia

<p>Sesion ordinaria del día 22 de Marzo de 1906 Señores Asistentes Leonardo Romero Fernando Lavado Patricio Lavado Alvaro Blazquez Juan Lora Juan Gutierrez</p>	<p>en la villa de Zafra junto Alange a las 10 de la mañana de mil novecientos seis. reunidos en las casas consistoriales los señores concejales que componen la mayoría de este ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. Alcaide Sr. Leonardo Romero Freixas en objeto de celebrar sesion ordinaria por dicho señor secretario abierta ordenando que por mi el secretario se hiciera lectura de la anterior que fue aprobada.</p>
--	--

Acto seguido se dio cuenta de las disposiciones contenidas en las Resoluciones oficiales y correspondencia de la semana que se dio a la corporacion entera.

Seguidamente se dio cuenta de la Comunion de la Comunion Civil fecha quince del corriente excitando a los Alcaldes de la provincia a la constitucion de Portos de todos aquellos que no tengan por ser este un medio tan benéfico como eficaz contra la usura y que pretenda a aliviar la triste situacion de los agricultores de la cual queda enterado el Ayuntamiento acordando que en virtud de no existir en esta la calidad de Porto

se procura crear uno, aminorando o lo dispuesto
en la legislación vigente bien por su creacion
entre las clases mas acomodadas o por los
procedimientos que se crea mas oportu-
nos y benificios. de cuyo resultado se
dara cuenta al Sr. Gobernador

Y no habiendo otros asuntos de que ocupar
se a dia por terminado el acto firmando los
Sres. asistentes de que yo el Sr. Certifico
Leonard Romero Fernando Laredo Patricio Laredo

Alvaro Blazquez Juan.º Loran

Juan Gil

Rogelio Merino

Sesion ordinaria del Ayuntamiento de la villa de Lanza junto Alange a veintidós
 dia 29 de Mayo de 1868 jueves de Mayo de mil novecientos sesenta y ocho

Sres. Asistentes	don en las Casas Consistoriales los señores concejales,
de Leonard Romero	al margen de un proceso con objeto de celebrar
" fernando Laredo	ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Leon-
" Patricio Laredo	do Romero Trinidad por donde fuere se declara lo
" Juan Gil	trata ordinario que por mi el Sr. Ayuntamiento se sus-
" Alvaro Blazquez	titucion o la autentica que fuere aprobada
" Juan Loran	Acto seguido se dio cuenta de las disposiciones

contenidas en los Decretos referidos que por
demas a la Sr. Ayuntamiento que cuando la corporacion entera
Seguidamente se dio cuenta de la circular del Sr. Goberna-
dor Civil fecha 20 del actual referente al Sr. D. Juan de
cursos de la Comision Mexicana y tratandose a cada pue-
blo el dia que ha o comparecer conaspensando a
este el veinte y tres de Abril proximo. El Ayuntamiento
terado acordó que D. Rogelio Merino Sr. D. Juan de
comandado delegado de este ayuntamiento al fin de exami-
nar llevando toda la documentacion necesaria.

Y no habiendo otros asuntos de que ocupar
se a dia por terminado el acto firmando todos los
Sres. asistentes de que yo el Sr. Certifico
Leonard Romero Fernando Laredo Patricio Laredo

Alvaro Blazquez

Francisco Gil Fran.º Lavandero

Rogelio Iller

Sesión ordinaria ordinaria en la villa de Zafra punto de la Cruz a las 5 de Abril de 1906 } de Abril de mil novecientos seis; Reunidos en la casa consistorial los señores concejales que al mar
 Fernando Lavandero }
 Patrocinio Lavandero }
 Juan Ant.º Gil }
 Pío de la Cruz }
 Alvaro Blazquez }
 Francisco Lavandero }

que se reunieron con objeto de celebrar sesión ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Leonardo Romero Triviñal por dicho señor se declaró abierta ordenando que por mí el secretario se lea la lectura de la anterior que fué aprobada.
 Acto seguido se dió cuenta de las despesas
 eras contenidas en los Boletines oficiales y corres-
 pondencia de la semana que siendo la corporación en-
 terada.

Seguidamente se dió cuenta de la única solicitud presentada por D. Benito Romero Triviñal pretendiendo a propiedad de Depositaria municipal con arreglo al anuncio de convocatoria de fecha diez y tres de febrero publicado en el Boletín Oficial del día de febrero sugiriéndose a las disposiciones legales y aceptando las condiciones de esta convocatoria. El ayuntamiento enterado de la misma acordó nombrar Depositario de fideicomiso municipal de esta villa para la custodia de todos los fondos y rentas que se recauden en este municipio al solicitante D. Benito Romero con arreglo a las atribuciones que le confiere el artículo 157 de la vigente ley municipal y que en el plazo de treinta días facultar la fianza personal.

Y no habiendo otros asuntos de que ocuparse se dió por terminado el acto firmando los señores asistentes de que yo el secretario certifico Leonardo Romero Fernando Lavandero Rogelio Lavandero



Pedro López

Juan.º Lozano

Alvaro Blázquez

Juan Gil

Rogelio Solera

Diligencia y Certificación que hoy doy a Abril no se celebró sesión por tener el ayuntamiento que asistir a la función religiosa de Jueves Santo de que certifico.
Larva 12 Mayo 12 Abril 1906. R. Moreno

Sesión ordinaria del ayuntamiento de Larva junto Alaraz a diez y nueve 19 Abril de 1906	Id. Abril de mil novecientos seis. Reunidos en las
Señor Asistente	casas consistoriales los señores concejales individuos
D. Demario Romero	del ayuntamiento que al margen se copiarán
Fernando Larva	expresan con objeto de celebrar sesión ordinaria
D. Patricio Larva	bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Leon
Alvaro Blázquez	de Romero Trinidad por dicho tenor se declaró
Juan Lozano	abierto ordenando que por mí el secretario se
Juan Sánchez	diera lectura de la anterior que fue aprobada
Pedro López	y lo siguiente se dio cuenta de las disposiciones con-

nidas en las Reales cédulas y correspondencia de la misma quedando lo expresado en su lugar.
 Seguidamente se dio cuenta de las transmisiones e informes de fincas urbanas y de conformidad en el informe de la junta pericial y se las relaciones presentadas por los contribuyentes, Catalina Barrera, Juan Corbacho, Catalina Delgado, Don Ildefonso y Don Rafael todos vecinos de esta villa solicitando la variación de la riqueza amillanando a sus nombres y en la actualidad lo están a él de Juan fernandes - Don Remedio, Tomas Delgado Juan Romero y Antonio Pauls en relación con la alteración que en ellas se han experimentado en el presente año y tomando en consideración las razones expuestas por la junta indicada esta corporación acuerda por una resolución se proceda a su día a rectificar la partida de riqueza que por urbana figura amillanada a nombre de los recurrentes incluyendo esta alteración y se baja con es-

folio tres



pendiente a las mismas en el oportuno apudarse
al amillaramiento que se formo para el veni-
dero año de 1907 a cuyo efecto remitíase a los
especificos a la aprobacion definitiva del tenor
del mrd de Hacienda de la provincia segun est
mandado.

Y no habiendo otros asuntos de q componen
se dio por terminado el act firmando los te-
nors asistentes y yo el secretario certifico
Leonardos homero Ferrnando Lavado Patricia Lavado
Juan Ant Gil Pedro Lopez Frago



Alvaro Blazquez Francisco Lavado

Pedro Lopez Frago

Juan Ant Gil

Proptio tenor

Señor ordenario del dno En la villa de Zafra jurato alanz
26 de Abril de 1906. Yo Venhicio de Abril de mil nueve
Dios Asistentes
D. Leonardo Romero reals tenor Comisario en las cosas Comisario
Fernando Lavado tenor Comisario en las cosas Comisario
Patricia Lavado no bajo la presidencia del Sr. D. Leonar
Juan Ant Gil de Romero Primicias por dicho tenor a vela
Pedro Lopez Frago no abierta ordenando que por mi el secretario
Francisco Lavado no se dice lectura de la anterior que se
Alvaro Blazquez aprobada y firmada.

Acto seguido se dio cuenta a las seis pri-
meras autoridades a los Notables Oficiales y compo-
sición de la Comandancia de Zafra la Corporación
tercer.

Seguidamente se dio cuenta de los fallos adre-
sados por la Comisión Mixta de Melitarramiento sea

junto a los muros y espaldas presentados al punto
 de ejecución y habiendo declarado pendiente al m
 ex Sr. J.º Romero de acuerdo con el pueblo de la
 en el ayuntamiento dando a entender el expediente
 expediente y designa con testigos para declarar
 en el mismo a Sr. Delgado Acuña y Sr. Leche
 Rodrigo con padre de los muros del mismo rec
 plazo dando cuenta a los primeros señores de di
 cho expediente.

Segundamente se dio cuenta de los transcurridos
 y omisiones presentados por los contribuyentes que ha
 sufrido alteración en la riqueza pública, y de con
 la cuenta en la sesión celebrada por la Junta Pen
 eral el día Veinticuatro del actual, de las cuales
 se enterado el ayuntamiento y acordó las varia
 ciones que se solicitan cuyos expedientes se remite
 ran al Sr. Caballero de Hacienda para su aprobación

Y no habiendo otros asuntos que ocuparse
 se dio por terminada el act. firmando los señores
 tenientes de que yo el secretario certifico

Leonardo Romero Fernando Lavado Patricio Lavado

Pedro Lopez Frazer Juan Gutierrez Juan Lozano
 Alvaro Blarquez Rogelio Moreno

Se dio ordenando al Jefe de la villa de Zuzar junto al camp en
 día 3 de Mayo de 1865 tras a Masiego de mil quinientos ses
 tas Asistentes. Reunidos en las Casas Consistoriales, los señores
 D Leonardo Romero concejales individuos del ayuntamiento que se un
 " Fernando Lavado preside al margen y que componen la mayoría
 " Patricio Lavado del mismo bajo la presidencia del Sr. Alcaide
 " Juan Gutierrez Leonardo Romero Reunidos con objeto de celebrar
 " Pedro Lopez Frazer sesión ordinaria por dicho fin a declarar al
 " Alvaro Blarquez ta ordenando que por mi el secretario se den
 " Juan Lozano lectura de la anterior que fué aprobada

Alto seguido se dio cuenta de las di
 posiciones contenidas en los Reales Decretos y con
 pendencia de la misma quedando la corporación en



rada.

Seguidamente se dio Cuenta del expediente instruido de la instancia de D. Juan Garcia Romeros para acortar la posesion del padre y tener un hermano en activo en vida, cuyo ocupacion la alijo a el acto de la clausura y declaracion de soldado el cual fue examinado por el Ayuntamiento y viendo en el mismo justificado los extremos de pobreza por la informacion testifical y certificacion de el Ayuntamiento. Y con esta conformidad se acordó con el Jefe de los y visto los autos de la Ley de reclutacion de soldados Comunes real cedula comprendida en el caso de el art 87 de la ley de 1809 y acortada ante la Comision de la Junta la existencia de un hermano en activo.

Despues habiendo oido a su vez a los que ocuparon en el acto firmados los señores asistentes de que yo el Sr. Certifico

Leonardo Romeros Francisco Laxado Patricio Laxado
Juan Gil Francisco Laxado
Alvaro Blarquez Rogelio Alonzo



seren ordinario de la villa de Laxado unido al ruego de su Sr. D. de Mayo 1906 de Mayo de mil novecientos diez, se reunieron

seus asistentes	en las Casas Consistoriales, los señores concejales que al margen se expresan en objeto de celebrar
D. Leonardo Romeros	seren ordinario bajo la presidencia de el Sr. D. Alvaro Blarquez por dicho teniente de alcalde
Francisco Laxado	de Laxado unido al ruego de que por el Ayuntamiento de dicho teniente de alcalde se le autoriza y se le aprueba.
Patricio Laxado	
Juan Gil	
Francisco Laxado	
Alvaro Blarquez	

Acto seguido se dio Cuenta a las disposiciones contenidas en las Ordenes y Reales y como por ley de la semana que anda la Corporacion se le ruda.

Acto seguido se dio Cuenta a la Junta del Sr. D. Alcalde de Madrid invitando a todos los ayuntamientos de la provincia a contribuir con la cuota

discrecional de cinco o seiscientos pesos, al ob-
 geto de reunir una cantidad suficiente para la com-
 plicación de un album artistico donde figuraran las pro-
 mosas bodas de alcornoque y ofreciendo a S. M. el Rey etc
 el día 8 de Enero de 1905 en la Princesa Victoria Con-
 greso de Battemberg El ayuntamiento enterado y con-
 tenido de dicha carta y demostrando su entera y total
 inquebrantable adhesión al soberano acuerdo
 contribuir en quinientos pesos que se remitiran
 al Sr. Alcalde a obsequio de la bebida pro-
 ble, en atenta carta firmada por el Sr. Alcalde

Yo habiendo oído asuntos de que ocupare
 de lo que se terminase el acto firmando los señores
 asistentes y yo el secretario certifico

Leonardo Romero Fernando Lavado Patricio Lavado

[Signatures] *[Signatures]* *[Signatures]*

Alvaro Blázquez *[Signature]*

Sesión ordinaria del ayuntamiento de Zana punto Alcañiz a
 día 17 de Mayo de 1905. Inmediatamente de el ayuntamiento de
 sus asistentes, reunidos en las Casas Consistoriales, los señores
 D. Leonardo Romero Encargado indistinto de este ayuntamiento
 " Fernando Lavado q- en punto la mayoría del mismo ayuntamiento
 " Patricio Lavado la presidencia del Sr. Alcalde D. Leonardo
 " Juan Ant. Gil Romero Presidencia por dicho señor Sr. D. D.
 " Pedro Lopez Jaques no abierta la sesión ordinaria ordinaria
 " Alvaro Blázquez q- por mi el secretario seden lectura de
 " Juan Lora la anterior q- fue aprobada

Acto seguido se dio lectura de los Boletines oficiales
 y correspondencia de la Secretaría quedando la con-
 ferencia enterada.

Seguidamente por el Sr. Presidente se manifestó q-
 necesitaba gestionar algunos asuntos en la capital
 habiendo ordenado a D. Miguel de la Haza se encargara
 de tal asunto cuyo haber habia venido en el día





de hoy manifiandole quidabo todo oclusiones
deja cuyo vino a habia q. habiendole los gastos
de viage y estada acordando el ayuntamiento
a lo abona presentada por unidiosa
cin a lo mismo las cosas a abonara el
capitulo de imprenta uniendo certificacion
de este particular al libramiento.

Y habiendole otros asuntos de q. ocupan a
dia por terminados el auto firmados los señores
asistentes de q. yo el secretario certifico
Leonard Romero Juan de Lario e Patricio Lario

Pedro Lopez

Marque

Juan de Lario

Juan de Lario

Juan de Lario

Juan de Lario

Alonso Marquez

Alonso Marquez

Proyctio Alvarez

Proyctio Alvarez

Seun ordinacion del 7 con la villa de Lario junto a Lanzarote ven
dia 24 de Mayo de 1908 { Situado de Mayo de mil novecientos seis y veis
sus asistentes | mudo en las Casas Consistoriales, los señores en
D. Leonard Romero | cejal, individuos del ayuntamiento q. al
- Fernando Lario | Marque se espone en abeyta e celebra
- Patricio Lario | sin ordinario bajo la presidencia del
- Jna. Ant. Sal | tr. Alcalde D. Leonard Romero Presidencia
- Pedro Lopez | por dicho vino se declara abesta orde
- Alvaro Marquez | nando q. por un el secretario o deun
- Juan de Lario | luctura o la rubrica q. fu. aprova

Acto seguido se dio cuenta de las disposicio
nes contenidas en las Ordenes oficiales y conser
denia de la semana quedando la corporacion
enterada.

Seguidamente por el ayuntamiento se exami
naron si apearan al an. un. un. un. un. un.

Niquera Rueda y Peman de esta villa por el pro-
 ceso de 1907, firmado por la junta parroquial y concejo
 de lo conforme con las relaciones aprobadas por la
 Jd. de Hacienda de esta provincia, lo apruebo
 en todas sus partes acordando se expone al p-
 blico por terminos de quince dias para que
 por defectos y cumplimiento cuando se ordene en la
 circular del R. Jd. de Hacienda o fecha an-
 terior del pasado.

Y no habiendo otros asuntos de que ocuparse se da
 por terminada el acto firmando los señores es-
 tantes de que yo el secretario certifico
 Leonardo Romero Ferrnando Lavado Patricio Lavado
 Juan Gil Fran. co Lozano
 Alvaro Blazquez Rogelio Alvarez

Sesion ordinaria del dia 31 de Mayo 1908 sus asistentes Leonardo Romero Fernando Lavado Patricio Lavado Juan Gil Gil Juan Lozano Alvaro Blazquez	en la villa de Zamos punto Alange Reunido y uno de Mayo de mil novecien- tos dieciocho a los Casas Comarcales los señores concejales, individuos del ayuntamiento que al mayor se acuerda se de- cide de celebrar una ordenanza bajo la pre- sidencia del Sr. Alcalde D. Leonardo Romero Ferrnando por dicho termino o declaro abierta o demandado que por mi el secretario se des- cubren de la anterior y se apruebe
--	---

Acto seguido se dio cuenta de las disposiciones ce-
 ladas en las Reuniones oficiales y correspondencia de la
 Sr. Sr. quedando la corporacion enterada.

Seguidamente se manifesto por el Sr. Presidente
 que tanto en el año anterior como al presente se
 habian hecho varios gastos por el Departamento en los di-
 ferentes viajes hechos a Badajoz a pagar consumos

folios diez y seis

• á cuyo tiempo no se le habia reintegrado de estos por
 sus cantidades q. de siempre se ha abonado al
 Sr. por ciento pero en la presente present y
 asiendo este tiempo por ende se le ha dado
 al Mandador si obligando a haver el los
 ingresos en Hacienda por cuyo ramo ten o per
 tene q. al Diputado se le abonen estos gastos y
 ascenda á trescientos Doce pesetas.

El ayuntamiento enterado de lo manifestado
 por su presidente y sind. muy juets q. el Diputado
 no debe pagar los gastos hechos de su cuenta
 particular auid. a le abone del capitulo
 de impuestos la cantidad ante dicho asciendo en
 liquidacion de esta particular al dicho monto.

Tambien se acordó q. el referido capi
 tulo se le abone a D. Leonardo Romero la can
 tidad de cincoenta pesetas por tres viajes hechos
 uno a Badajoz a pagar contingente afor a illu
 rida una ordenada por el Sr. Gobernador Civil
 para firmar la hoja del albu ven. de p
 el Sr. Alcalde o Alcaide y otro para pagar
 que contingente afor a illu rida una ordenada
 de a un no certificacion de esta particular.

J no habiendo otras cosas de q. ver
 para se dio por terminada el auto firmando
 los Sr. asistentes de q. qual sent. certif. p
 Remon Romero, Juan de Lavado, Solano Lavado

Mano de Juan.º Solano

Mano de Manuel

Mano de Manuel

En la villa de Zafra punto Alcaide
 dia 7 de junio del 1760 a siete de junio de mil novecientos diez
 asistentes
 Remon Romero
 Juan de Lavado

Mano de Manuel
 Mano de Manuel
 al margen o espaldas en objeto de



D. Patricio Lavado	celebrar sus sesiones bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Leonardo Romero Trinidad por dicho Sr. se declaró abierto ordenando q en el siguiente orden leyerse de lo anterior fué aprobado
Juan Gutiérrez	
Alvaro Blázquez	
Juan Lavado	

Acto seguido se dio cuenta de los disposiciones
 tendidas en los Boletines oficiales y correspondencia de
 la semana quedando la corporación enterada de
 que nada de sus haberes ni de interés de
 que tratar el Sr. Presidente debiendo lo ser
 firmados por el Sr. asistente de q. go. el Sr.
 Juan Gutiérrez

Seguiente firmados Fernando Lavado. Patricio Lavado
 Juan Gutiérrez Juan Lavado
 Alvaro Blázquez
 Rogelio Moreno

Sesion ordinaria del dia 14 de junio de 1906	En la villa de Zorana, junto Alange, a catorce de junio de mil novecientos seis Reunidos en las salas consistoriales los Sres. Concejales que se expresan al mar- gen bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Leonardo Romero Trinidad con objeto de celebrar sesion ordinaria por dicho Sr. se declaró abierto orde- nando que por mi el Secretario se diese lectura del anterior que fué apro- bado.
D. Leonardo Romero	
" Fernando Lavado	
" Patricio Lavado	
" Pedro Lopez Vazquez	
" Juan Gutierrez	
" Alvaro Blázquez	

Acto seguido se dio cuenta de las disposi-
 ciones contenidas en los Boletines oficiales y corres-
 pondencia de la semana quedando la corpora-
 ción enterada.

Seguidamente por el Sr. Presidente se mani-
 festó que el recaudador de los consumos Don Tomas
 Almona le habia manifestado hace tiempo que
 no podia continuar desempeñando este cargo
 por tener otras ocupaciones que le impiden atende-
 rle.



des de esto como fuera su deseo y pro
 consiguiente agradecida le relevaban de
 dicho cargo; Que interinamente habia nom-
 brado al Don Manuel Nobles Cuellar Rec-
 audador y agente ejecutivo del repartimiento
 de consumos y demas descubierto que tenga
 este Municipio lo que hacia presente al
 ayuntamiento para que este confirmara el
 acuerdo si loenia prudente. El ayuntamiento
 enterado de lo manifestado por su presidente
 acordó confirmar en sus todo el nombramiento
 de recaudador del impuesto de consumos
 y demas descubierto del Municipio a favor
 de Don Manuel Nobles con el tanto por
 ciento que determines la instrucion y con
 obligacion de ingresar diariamente en des-
 propitacion todas las cantidades recaudadas
 extendiendole el nombramiento que le sirva
 de credencial

Y no habiendo otros asuntos de que tratar
 se dio por terminado el acto firmandos todos
 los Sres. asistentes de que go el Secretario
 certifica

Juan Antonio Zamora y Zamora Secretario

Alvaro Blarquez Juan Gil Rogelio Mor...

sesion Extraordinaria de la Junta punto alonje a diez
 del dia 18 de junio 1906 y otro de forma de muy movimientos
 o sus asistentes. Prese: Venustiano en sesion extraordinaria
 D. Manuel Berrero los individuos del ayuntamiento anotados
 Juan Lavado al margen bajo la presidencia del Sr.



D. Patrocinio Carrasco | alcalde don Leonardo Barrera
 do Carrasco | abierta aquella por el Sr. Presidente y des-
 Juan Ant. Gil | de aprobarse el acta de la anterior sesion
 Pedro Lopez | presente a la Corporacion que el objeto
 opus. | de la convocatoria era para manifestar
 Alvaro Blazquez | la obligacion que se impone la ley de

fijar las cuentas de los gastos comunes de
 Municipio correspondiente al año mil novecientos
 cinco las que informadas por el Sr. Regidor Sindico
 fueron depositadas en la mesa de la Presidencia
 por mi el infrascrito Secretario. Querido de
 ello el Ayuntamiento por lectura integral de los
 articulos 160 y 161 de la ley municipal y del dictamen
 del prentado Sr. Sindico puestas a discusion el
 asunto y habiendo sido examinadas por los Sres.
 Concejales las citadas cuentas se acordó por una
 unanidad fijar su cargo y data tal como en
 las mismas queda expresado disponiendo al
 mismo tiempo que pasen a la Junta municipal
 con los documentos justificativos y mencionados supra
 para su revision y censura, como determina el
 indicado articulo 161 de la ley, guardandose las
 formalidades que establece el parrafo segundo de
 dicho articulo y exponiendolas al publico previa-
 mente por terminos de quince dias en la Secretaria
 municipal, haciendose saber al vecindario por los
 medios de costumbre para que cualquier vecino
 pueda formular por escrito sus observaciones.
 Terminado pues el objeto de la sesion el Sr.
 Presidente la levanto firmando todos los señores
 que saben con mi el Secretario de que certifico.

Leonardo Barrera | Fernando Laredo | Patrocinio Carrasco
 Juan Ant. Gil
 Alvaro Blazquez | Rogelio Alvarez

Diligencia

Expedido por la presente que las verónicas de junio no pudo celebrarse, por no haberse reunido suficiente número de señores Concejales de que certifico

Lanza junto alange 24 de junio de 1906.
Rogito Moreno

Señora ordinaria del En la villa de Lanza junto alange dia 28 de junio de 1906 a veintiocho de junio de mil novecientos sus asistentes seis reunidos en la casa consistorial D. Leonor Romera los tres Concejales que se expresan Fernando Davara al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Leonardo Romero para todo el Ayuntamiento con objeto de celebrar sesión ordinaria por dicho Sr. Pedro Lopez Jagan se declara abierta ordenando que se declare abierta y ordenando que por mí el Secretario se diese lectura del anterior que fue ratificado y firmado

Acto seguido se dio cuenta de las disposiciones contenidas en los Boletines oficiales y correspondencia de la semana quedando la corporación enterada. Leo

Respetivamente por el Sr. Presidente se hizo presente que aproximándose la festividad de Nuestra Señora de las Nieves que tanto venera este vecindario y de cuyo capitanis es patrono el Ayuntamiento celebra con la anticipación acostumbrada acordando los festejos que han de hacerse en los dias siete, ocho, nueve y diez del proximo Septiembre. El Ayuntamiento enterado de lo expuesto por su Presidente acordó comisionar al Sr. Alcalde y Secretario los que promiendose de acuerdo con el Mayor domo forma los programas de los festejos que han de celebrarse en citados dias encargando los fuegos artificiales y demas que sea necesario con tiempo suficiente para que no falten a citados dias entendiendose asi mismo con el Sr. Cura Parnos para que este si no



tiempo in-combamente se haga cargo de buen
predicador y demás que sea necesario para
la función religiosa atendiendo las citadas
comisiones en los gastos a aquellos que sea
costumbre, sin precederse de lo que ordinaria-
mente se venga gastando en los festejos.

Después de haberse oído los puntos de que se trata se
dijo por terminados el acto firmando los Presen-
tes de que yo el Secretario certifico

Leonardo Romero Trinidad Pascual Lavado

Pedro López Fraguas

Alvaro Blázquez

Procurador

Señalada ordinaria del Con la villa de Zorra junto Alange
día 9 de Julio de 1906 cinco de Julio de mil novecientos seis. De
sus asistidos unidos en las casas consistoriales los Pres-
D Leonardo Romero Beneficial que al margen se expresan con
firmación de las objeto de celebrarse según ordinaria bajo la
Patri - Lavado Precedencia del Sr. Alcalde Don Leonardo
" Don Sr. Sr. Romero Trinidad, por dicho Sr. se declaro
" Pedro López Fraguas abierta ordinaria que por el Secretario
" Alvaro Blázquez se dio lectura del anterior que fue apro-
bada.

Este se dio cuenta de las disposiciones
contenidas en los Boletines Oficiales y corresponden-
cia de la semana quedando la corporación en
Fiesta.

Seguidamente se dio cuenta de la circular del
Sr. Gobernador Civil de la Provincia fecha 24 del
mismo en el Boletín Oficial n.º 127 co-
rrespondiente al 29 del mismo referente a la
distinta Industrial de la cual queda enterado el
Ayuntamiento.

Al igual se dio cuenta de otra circular del
Sr. Jefe de Estadística de la Provincia fecha 24 del



folio sur y sur

parado pudiendo relacion detallada de cuantas alteraciones hayan ocurrido en el termino Municipal referente a los Ayuntamientos suprimidos, segregados, cambio de capitalidad, de categoria, y cambios modificaciones en el nombre del mismo la cual se contesto por esta Alcaidía con fecha tres del corriente con arreglo al formulario que en la misma se remite por todo lo cual quedo enterado el Ayuntamiento. Asi mismo se dio cuenta de otra circular del Sr. Director de Hacienda con fecha 30 del pasado referente a la ampliacian del plazo de Accandacion Voluntaria del impuesto de cedulas personales en esta provincia, hasta fin del presente mes de lo cual tambien quedo enterado el Ayuntamiento.

No habiendo mas asuntos de que ocupar se se dio por terminado el acto firmando todos los Pres. Asistente de que yo el Secretario certifico
 Leoncio Romero *Manuel Llamas Patricio Galan*

Pedro Lopez *Manuel Gil*

Alvaro Marquez

Rogelio Moron

sesion ordinaria del dia 12 de julio de 1900
 sus asistentes
 D. Leoncio Romero
 D. Manuel Llamas
 D. Patricio Galan
 D. Juan Gil
 D. Pedro Lopez
 D. Alvaro Marquez

En la villa de Llerena punto Alange a doce de julio de mil novecientos seis Recibidos en las Casas Consistoriales los Pres. Concejales que al margen se expresan con objeto de celebrar sesion ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcaide Don Leoncio Romero Trinidad por dicho Sr. secretario abienta ordenando que por mi el Secretario se diera lectura del anterior que fue aprobada.
 Acto Segundo se dio cuenta de las disposiciones

contenidas en los Boletines Oficiales y correspondencia de la semana quedando la Corporación enterada.

Seguidamente se dio cuenta de una circular del Sr. Gobernador Civil, fecha tres del corriente inserta en el Boletín Oficial de seis del mismo referente a la extinción de la peste en la que se recomienda se dé cuenta en la segunda quincena del mes de agosto de todo lo terreno que se hallan infestados del germen de la peste de la cual quedó enterado el Ayuntamiento acordando se cumpla cuanto en la misma se previene dando cuenta en los plazos que se fijan al Sr. Gobernador Civil como jefe y presidente de la Junta provincial.

Y habiendo otro asunto de que ocuparse se dio por terminado el acta firmando los Sr. asistentes de que yo el secretario certifico
Luis María Lomaso Manuel Lucido Patricio Lavado

Manuel Lucido

Juan Gil

Alvaro Blarquez

Roydis Mora

Periódico ordinario del
día 19 de Julio de 1906
D. Leonado Romero
- fernando Lavado
- Patricio Lavado
- Juan Gil
- Alvaro Blarquez
- Juan Lomaso
- Felipe Ceperrón

En la villa de Larna punto al amanecer
de diez y nueve de Julio de mil novecientos
seis. Reunidos en las casas
correspondientes los Sr. Concejales y otros
individuos del Ayuntamiento que al man-
ger se expresan con objeto de celebrar
Periódico ordinario bajo la presidencia
del Sr. Alcalde Don Leonardo Romero
Trinidad por dicho Sr. se declaró abier-
to ordenando que por mí el secretario se diere
lectura del anterior que fue aprobada.

Acto seguido se dio cuenta de las disposiciones
contenidas en los Boletines Oficiales y correspon-
dencia de la semana quedando la

representar con entera satisfacción
 Seguidamente por el Sr. Regidor Lendino se
 manifestó que siendo varias parroquias reunidas
 de los vecinos referentes a la falta de pesas en el
 fran había repesado varias cargas de los es-
 penderes de esta villa estando unas pocas
 marcadas con 950 gramos y otras con 920 y que
 no podía haber uniformidad en el peso lo que
 había presente al Ayuntamiento para que se
 este acordado lo que mejor viera convenientemente
 al Ayuntamiento enterado de la espuesta por el
 Sr. Regidor Lendino acordó que todo el fran que
 se fabricare en la localidad sea de 950 gram-
 mos como antes se usaba, saber a todos los tra-
 yadores presentados que seria de ahora en adelante todo
 el que se usara el peso citado.
 Y no habiendo otros asuntos de que ocuparse
 se dio por terminada el acta firmando los
 Sres. Asistentes de que yo el Secretario certifico
 Leonario Benito Fernando Lendo Patricio Palacios



Alvaro Blarquez Felipe Espinosa
 Juan Lopez Juan Gil
 Proydio de

Señores señores del
 día 24 de Julio de 1900
 Sus Asistentes
 Leonario Benito
 Fernando Lendo
 Patricio Palacios
 Juan Gil
 Alvaro Blarquez
 Juan Lopez
 Felipe Espinosa

En la villa de Zoraya punto
 Abasco a Veintinueve de Julio de
 mil novecientos veintidos
 en las salas consistoriales las
 Cues Concejales que al margen se
 espresan con objeto de celebrar
 sesión ordinaria bajo la presiden-
 cia del Sr. Alcalde Don
 Fernando Benito Ferrnandez
 por dicho Sr. secretario diputado
 ordenando que por mi el Secretario

se dio lectura del acta que fue aprobada. Del

Acto seguido se dio cuenta de las disposiciones contenidas en los Boletines oficiales y correspondencia de la Gerencia que deinde en este modo.

Seguidamente se dio cuenta de las cuentas del Sr. Gobernador Civil fecha veinte del actual referente al sueldo en caja de los meses de sueldos soldados en la remision de este año de la cual quedo enterado el Ayuntamiento acordando prohibir condecorados para la entrega de los sueldos en caja a Don Eugenio Romanos a uno Sr. de la corte para las relaciones que del mismo la ley. Y no habiendo otras cuentas de que tratar se dijo por firmados el acta firmados los tres asistentes de que es el Secretario certifica Leonor Romanos Gerardo Laredo Fabrica Tabada

Alvaro Blarquer Felipe Espinosa

Fran. Loran Gil *Boydio de...*

Señor ordinaria del Excmo. villa de Loran a veinte y dos de agosto de 1906
D. Leonor Romanos
Fernando Laredo
Patricio Laredo
Juan Gil Gil
Felipe Espinosa
Alvaro Blarquer
Fran Loran

Excmo. villa de Loran a veinte y dos de agosto de mil novecientos seis. Reunidos en las Casas consistoriales los tres señores individuos del Ayuntamiento que al momento se expresaron con objeto de celebrar sesion ordinaria bajo la presidencia del Sr. D. Leonor Romanos Romanos por dicho Sr. se dio para abierta ordenando que

por mi el Secretario se dio lectura del anterior que fue aprobada.

Acto seguido se dio cuenta de las disposiciones contenidas en los Boletines oficiales y correspondencia





cia de la Penana quedando enterado
 de dia cuenta de un punto circular del Sr. Hero-
 nimo de Hacienda en la cual se proponen
 lo el plazo voluntario para la adquisi-
 cion de la redula personal hasta treinta y uno
 de agosto acordando el Ayuntamiento se
 publicase fardo traído sobre el mundo
 de el contenido de la misma.
 Para haberlo de un punto que se propone
 se dio por terminado el acto firmados por los
 asistentes de que yo el Secretario certifico
 Leonardo Romero Fernando Laredo Patricio Laredo

Alvaro Blarquez Felipe Espinosa
 Fran. Lora Juan Gil



Presidencia ordinaria del dia
 9 de agosto de 1906
 Sus asistentes
 D Leonardo Romero
 Fernando Laredo
 Patricio Laredo
 Juan Ant. Gil
 Fran. Lora
 Felipe Espinosa
 Alvaro Blarquez

En la villa de Larana frente
 a las once de agosto de
 mil novecientos seis. Reunidos
 en las salas consistoriales las
 Cajas concejales que se celebran
 al margen con objeto de celebrar
 Sesion ordinaria bajo la presi-
 dencia del Sr. Alcalde D. Don
 Leopoldo Romero Herminidad, po-
 diendo se declaro abierta for-
 midando que por con el ayu-

tenido se dio lectura del anterior que fue
 aprobado.
 Acto seguido se dio cuenta de los Boletines
 oficiales por ser providencia de la Penana
 quedando la corporacion enterada.



Seguidamente se dio cuenta de la cuenta del Sr. Administrador de Hacienda, pidiendo relación de las fincas urbanas destinadas a culto y clausura, y en su consecuencia acordándose el Ayuntamiento se cumpla esta orden incontinentemente.

Tras haberse tratado otros asuntos de que trata el día por terminados el acto firmando los tres asistentes de que yo el Secretario certifico Fernando Romero Fernando Laredo Patricio Galois

Alvaros Marquez Felipe Espino

Juan.º Lorenzo Juan Gil
 Regid. don

<p>Señor ordinario del día 16 de agosto de 1906</p> <p>Sus asistentes</p> <p>Don Román Romero</p> <p>Fernando Laredo</p> <p>Patricio Galois</p> <p>Juan Gil</p> <p>Felipe Espino</p> <p>Alvaros Marquez</p> <p>Juan Lorenzo</p>	<p>En la villa de Zaira punto de alanca a diez y seis de agosto de mil novecientos seis. Reunidos en las casas consistoriales los Señores Concejales al margen se expresan con objeto de celebrar sesión ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Fernando Romero acordando por dicho Sr. se declare abierto ordenando que primer vez el Secretario se deca de lectura del anterior que fue apro-</p> <p>bada.</p>
---	---

Acto seguido se dio cuenta de las disposiciones contenidas en los Decretos, reales y ordenes de la Península quedando la Proposición enterada.

Seguidamente se dio cuenta de una vacante del Sr. Presidente de la Junta Provincial de Instrucción pública en la cual se recomienda a las juntas locales finca visita a los locales Escuelas y casa habitación de los maestros a fin de que se hagan las reformas necesarias.

por los dueños a fin de que en las
buenas condiciones de la cual, quedo
entendido el Ayuntamiento acordando se
cumpla cuanto se pide en la misma.

Acto seguido se dio cuenta de otra curren-
cia del Sr. Gobernador Civil fecha seis del
corriente referente a la constitucion de los
presupuestos Municipales de la cual quedo
entendido el Ayuntamiento acordando se
cumpla cuanto en ella se prescribe.

Asimismo se dio cuenta de otra curren-
cia del Sr. Administrador de Hacienda referen-
te a la formacion de Matriculas de Judicia-
les de la cual quedo entendido el Ayunta-
miento acordando se cumpla las disposiciones
previstas en la misma y que con arreglo
a las condiciones otorgadas se cargen sobre los
cuentas del Tesoro el diez por ciento de
recargo Municipal para atenciones del
pase de los mismos.

Despues de haberse oido otros asuntos de
que tratare se dio por terminada el acto
firmando los Sr. asistentes de que yo el
Secretario certifico.

Leonor Ferrer Fernando Lavado Patricio Lario

Alvaro Marquez Felipe Espinosa

Fran. Lozano Juan Gil

sesion ordinaria del dia en la villa de Lassa, punto Alange
a 3 de agosto de 1906 a las 11 de la noche de mil novecien-

D. Leonor Ferrer	los seis Regidores en las casas Correo
Fernando Lavado	terciates los seis Regidores que al margen
Patricio Lario	se expresan con objeto de celebracion de
Juan Gil	sesion ordinaria bajo la presidencia
Alvaro Marquez	del Sr. Alcalde D. Juan de los Rios
Felipe Espinosa	Trinidad, por dicho Sr. se declara habi-
Francisco Lozano	entendido acordando que para mi el Secre-



se diere lectura del anterior que fuere aprobada

Acto seguido se dio cuenta de la circular del Excmo Sr. Ministro de Fomento sobre proteccion de los campos de la cual quedo enterado el ayuntamiento acordando se remita la certificacion que en la misma se reclama y para haciendo otros asuntos de que tratamos se dio por terminados el acto firmando los asistentes de que yo el Secretario certifico
Manuel Romero
Manuel Lavado
Patricio Zabala

Mariano Blarquer Felipe Espinosa

Fran. Lorenzo Juan Gil
Bogotá Mayo

Señor ordinario del	En la villa de Trasa junto a la plaza a treinta
dia 30 de Agosto 1806	di de Agosto de mil novecientos diez y seis
Sres Asistentes	en las casas consistoriales en sesiones conyugadas
Señor Romero	los individuos del ayuntamiento que al
Manuel Lavado	marque se espresa con objeto de celebrar
Patricio Lavado	sesion ordinaria bajo la presidencia del
Juan Gil	Excmo. Sr. Don Manuel Romero
Fran. Lorenzo	por dicho tenor se declaró abierta orden
Felipe Espinosa	mando que por mi el Secretario se diere
Mariano Blarquer	lectura de la anterior que fuere aprobada

Acto seguido se dio cuenta de las disposiciones contenidas en los Decretos oficiales y correspondencia de la Secretaria quedando la corporacion enterada.

Segunda mente se dio cuenta de la circular del Sr. Gobernador Civil fecha 25 de Agosto del actual ordenando de la misma se remita a la asociacion general de Ganaderos del Reino un estado de ganaderia como el modelo que en el mismo Decreto se inserta, de la cual quedo enterado el ayuntamiento y acordó a cumplir en cuanto se ordena



en expresada circular
Y no habiendo otros asuntos de que ver
pasar se dio por terminado el acto firman-
do todos los señores asistentes de que yo el ten-
tante certifico

Lorenzo Muñoz Manuel Lavado Patricio Galán
Juan.º Lorenzo Felipe Espinosa
Alvaro Marquez Juan Gil Rogelio Alvar



Señor ordenanza del ayto de la villa de Baza punto alavez a sus
días 6 de septu (1806) de septu de mil novecientos tres. Mueven en
sus Asistentes los señores concejales, y señores
de donado Pumer, don del ayuntamiento que al margen se expresan
- donado Lavado en objeto de celebrar una ordenanza bajo la pre-
- Patricio Galán sidencia del Sr. Alcalde D. Lorenzo Armestrando
- Juan Gil por dicho tenor se declaró obrando ordenando que por
- Juan Lorenzo mi el secretario se diese lectura de la anterior
- Felipe Espinosa que fue aprobada.
- Alvaro Marquez auto seguido se dio cuenta de las disposiciones en-

tendidas en la Doblada Oficial y correspondencia a la
ordenanza que ando anterior.
Seguidamente se dio cuenta de la circular del Sr. Admin. de
Hacienda referente a la adopción de unido para cubrir el
cupo de Consumos en el año 1807 cuyo servicio está ya
cumplido por este ayuntamiento en 11 del pasado

Y no habiendo otros asuntos de que ver para no dar por ter-
minado el acto firmando los asistentes de que certifico
Lorenzo Muñoz Manuel Lavado Patricio Galán
Juan.º Lorenzo Felipe Espinosa
Alvaro Marquez Juan Gil Rogelio Alvar

Señalada ordinaria del día } En la villa de Zava junto Alange a trece de
13 de Septbr de 1906 } Septiembre de mil novecientos seis. Reunidos

Sus asistentes	en las casas consistoriales los señores concejales en
D Leonardo Romero	divisorio del ayuntamiento al margen se
Fernando Lavado	expusieron con objeto de celebrar sesión ordinaria bajo
Patricio Lavado	la presidencia del Sr Alcalde D Leonardo Romero
Juan Ant Gil	del por dicho señor se declaró abierta ordenando que
Alvaro Blázquez	por mí el secretario se diese lectura de lo anterior
Felipe Espinosa	que fue aprobada
Juan Loran	

Acto seguido se dio cuenta de las disposiciones con-
tenidas en los Políticos oficiales y correspondencia de la sema-
na quedando la corporación enterada

Seguidamente se dio cuenta de una circular del Sr Go-
bernador civil fecha siete del actual reclamando un
estado de los precios de los artículos de consumo y tipos
de jornales durante el primer semestre del año actual
de lo cual quedó enterada el ayuntamiento acordando
se cumpla este servicio a la mayor brevedad.

Fue habiendo otros asuntos de que ocuparse se dio por ter-
minada el acto firmando los señores asistentes el que yo el
secretario certifico

Leonardo Romero Fernando Lavado Patricio Lavado
Juan Loran Juan Ant Gil Felipe Espinosa
Alvaro Blázquez Praydís Almor

Señalada ordinaria del día } En la villa de Zava junto Alange a veinte de
20 de Septbr de 1906 } Septiembre de mil novecientos seis. Reunidos en las

D Leonardo Romero	casas consistoriales los señores concejales en divisorio del
Fernando Lavado	ayuntamiento al margen se expusieron con objeto
Patricio Lavado	de celebrar sesión ordinaria bajo la presidencia del
Juan Ant Gil	Sr Alcalde D Leonardo Romero
Alvaro Blázquez	del por dicho señor se declaró abierta ordenando que por mí el secreta-
Juan Loran	rio se diese lectura de lo anterior que fue aprobada
Felipe Espinosa	Acto seguido se dio cuenta de las disposiciones

contenidas en los Políticos oficiales y correspondencia de la se-
mana quedando la corporación enterada

Seguidamente se dio cuenta de la circular del Sr Gobernador

Civil fecha Ochova del corriente referente a
Requisito de la cual queda enterado el ayuntamiento
conservando se cumpla cuenta de orden en la misma
Y no habiendo otros asuntos de que ocuparse o de por ter
minado el acto firmando los señores asistentes, de
yo el secretario certifico

Leonardo Romero Manuel Lavado Patricio Lavado
Juan Ant. Gil Juan Felipe Espinosa
Alvaro Blazquez Rogelio Alvarado



Señor ordinaria el, en la villa de Zana junta a las 10 y media de
dia 27 de Septm de 1906 } Septiembre de mil novecientos seis, venidos a las

Leonardo Romero	cosas consistiendo en
Manuel Lavado	ayuntamiento q- al margen se expresa con objeto
Patricio Lavado	de celebrarse en ordinario bajo la presidencia del
Juan Ant. Gil	de Alcalde D. Leonardo Romero Brindando por dicho
Alvaro Blazquez	señor o declaro abierta ordenando q- por mi el se
Juan Felipe Espinosa	cretario o diez letrados de la anterior q- fu apro
Manuel Lavado	vada

Acto seguido se dio cuenta de las disposiciones contenidas
en los Reales Decretos y correspondencia de la semana
que va de la corporacion enterada.

Seguidamente se dio cuenta de la circular del G. Gobierno
Civil fecha diez y ocho del actual pidiendo un estado del cul
tivo del viñedo, acordando el ayuntamiento o cum
pla este termino inmediatamente.

Acto seguido, visto y examinado detenidamente por el
ayuntamiento el proyecto de presupuesto municipal
presentado para el presente año de 1906 y encontran
dolo conforme y ajustado a las necesidades y re
cursos de la localidad acordamos presentarlo
a aprobar y que en anexo a lo dispuesto en el
dicho municipal se exponga al publico por qu
ce dias, sometiendo lo despues al examen
y clausura de la junta municipal.

Igualmente se dio cuenta del proyecto de
presupuesto ordinario para 1907 y examinada

do definitivamente por el ayuntamiento, esta la presente
su aprobacion acordando se cumpla lo prevenido
en la Ley Municipal referente a este servicio

J no habiendo otros asuntos de que ocuparse se
dio por terminado el acto firmando los tres asis-
tentes de que goza el secretario certifico

Leonardo Romero Fernando Lavado Fabrice Sabado

Juan.º Lorenzo Juan Gil Felipe Espinosa

Alvaro Blarquez Rogelio Moreno

En un extraordinario, en la villa de Lascajudo a las 10 de la mañana
del dia 1.º de Oct.º de 1905 de octubre de mil novecientos cinco reunidos
el Sr. Leonardo Romero | las Casas Consistoriales, previa convocatoria al
Sr. Fernando Lavado | efecto que en arreglo a Ley, los señores con-
Sr. Fabrice Sabado | ciliales que al margen se expresan con objeto de
Sr. Juan Gil | celebrar un extraordinario bajo la presidencia
Sr. Alvaro Blarquez | del Sr. Alcalde D. Leonardo Romero y en virtud de
Sr. Juan Lorenzo | cho de un de dulario abuelto ordenando que por un
Sr. Felipe Espinosa | el secretario se diese lectura de la comunica-
cion y convocacion lo que verifico ante el

mes y entrada el ayuntamiento de que el Sr. Alvar-
mistador de Hacienda ha prestado su aprobacion al me-
do adoptado por este ayuntamiento para cubrir el ex-
cesivamente de consumos y sus cargas para el proximo
año de 1907, acordando ademas se instruya el oportuno ex-
pediente nombrando para redactar el pliego de condiciones y
presidir la subasta al Sr. Alcalde, Sindico y Concejales Sr. Fer-
nando Lavado Secretario

J no habiendo otros asuntos de que ocuparse se dio por ter-
minado el acto firmando los tres asistentes de que goza el
secretario certifico

Leonardo Romero Fernando Lavado Fabrice Sabado

Juan.º Lorenzo Juan Gil Felipe Espinosa

Alvaro Blarquez Rogelio Moreno



folio 100 y cinco

Sesión ordinaria del día 4 de Oct^o 1906
 En la villa de Huelva punto alcauz a cuatro y esta
 hora y mil novecientos seis, reunidos en las casas
 D. Leonard Romero Consistoriales los señores concejales individuos del ayun-
 tamiento que al margen se expresan en abegta y calu-
 brar susi ordinario bajo la presidencia
 del Sr. Alcalde D. Leonard Romero Trujillo por
 dicho señores se declaró abierta ordinario que
 por mi el secretario se den lectura a la
 anterior que fue ratificada y firmada

Acto seguido se dio cuenta de las disposiciones con-
 tenidas en los Boletines oficiales y correspondencia de
 la semana que cursa de la corporación entera de
 Seguidamente se dio cuenta de la circular al Sr.
 Gobernador Civil fecha 24 del pasado referente a la
 gasta de la cual queda enterado el ayuntamiento a
 cordando se cumple cuanto se ordena en la mis-
 ma.



Y no habiendo otros asuntos de que ocuparnos se
 por terminada el acto firmando los señores
 señores de que yo el secretario certifico

Leonard Romero, Fernando Lavado, Patricio Lavado,
 Juan^o Lorenzo, Juan^o Gil, Felipe Espinosa
 Alvaro Blazquez, Rogelio Flores

Sesión ordinaria del día 11 de Oct^o 1906
 En la villa de Huelva punto alcauz a once y esta
 hora y mil novecientos seis, reunidos en las casas
 D. Leonard Romero Consistoriales los señores con-
 cejales individuos del ayuntamiento que al
 margen se expresan en abegta y calu-
 brar susi ordinario bajo la presidencia del
 Sr. Alcalde D. Leonard Romero Trujillo por
 dicho señores se declaró abierta ordinario

que por mi el Señor se diere lectura de lo anterior
que fué aprobado.

Después seguido se dió cuenta de las disposiciones
contenidas en los Boletines Oficiales y correspondencia
de la Secretaría quedando acordado

Seguidamente se manifestó por el Sr. Presidente
que D. José Ginetol dueño de la casa escuela de niñas
había manifestado que despidió al ayuntamiento
de la casa si no le pagaba o renta de ochocientos
cinuenta pesetas y como en presupuesto para
este servicio no hay consignado mas que
ochocientos cincuenta le contestó el que dijo que
no podía acceder a su pretensión, no obstante
esto lo han presentado a la corporación para que
esta acuerde lo mas conveniente. El ayun-
tamiento enterado de lo manifestado por el pre-
sidente acordó que en virtud de tener esta ayunta-
miento una casa en Calle de Pueros de bastante capa-
cidad para local escuela de niñas hizo lo mas
conveniente arrendarla y quedarla en embiciones
para caso habita en de la Abadía y local escuela
de niñas dando cuenta después de terminada la
obra que se haga a la Junta de Sanidad para
que informe de las embiciones higiénicas que ne-
cesita la casa.

Y no habiendo otros asuntos de que ocuparse se dio
por terminada el acto firmando los señores con-
sejeros de que yo el secretario certifico

Juan Antonio Benito Fernando Laredo Patricio Galán

Juan Lozano

Mariano Botarguer Felipe Espinosa

Proy. de la sesión

Segun ordenanza en la villa de Lasca pinto a las 10 de la noche
del día 18 de Oct. 1906. Voto de octubre de mil novecientos seis. Rev.
D. Juan de Pomer (nidos en las casas constitucionales los señores
mandatarios concejales que al margen se expresan
firmados con objeto de celebrar sesión ordinaria

D. Juan Ant ^o Est	bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Leonardo Roman Prunoy por dicho tenor se declara abierta ordenando que por mi el secretario se hiciera lectura de la anterior que fue aprobada
Felipe Espinosa	
Alvaro Blazquez	
Fran ^{co} Lozano	

Todo seguido se dio cuenta de las circulares continuas en los Políticos oficiales y correspondencia de la semana quedando la corporacion enterada

A no habiendo asunto de que ocupar se se dio por terminado el acto firmando los señores asistentes de que goza el tenor de este certifiq.

Leonardo Roman Prunoy Patricio Lavado

Fran^{co} Lozano Manuel Gil Felipe Espinosa

Alvaro Marquez Rogelio Duran

Señora ordenaria del En la villa de Huesca punto a las diez y cinco de Octubre 1906

D. Leonardo Roman	hacere cuenta de: Ruedas en las casas
Fernando Lavado	consistoriales los señores conyales, indivi
Patricio Lavado	duos del ayuntamiento que al margen
D. Juan Ant ^o Est	se representan con objeto de celebrar un
Felipe Espinosa	ordnario bajo la presidencia del tenor
Fran ^{co} Lozano	alcalde D. Leonardo Roman Prunoy por
Alvaro Marquez	dicho tenor se declara abierta ordenan

do que por mi el secretario se hiciera lectura de la anterior que fue aprobada

Todo seguido se dio cuenta de las disposiciones continuas en los Políticos, oficiales y correspondencia de la semana quedando la corporacion enterada

Seguidamente se dio cuenta de la R.O. del Sr. Presidente del Consejo de Ministros fecha 19 del actual disponiendo sea fiesta nacional los dias 24 de Oct^o y 23 de Diciem^{bre} de la cual queda enterado el ayuntamiento



Seguidamente se dio cuenta de la circular n.^o 2558 del Sr. Admin. de Hacienda fecha 17 del actual referente al Impuesto de Transporte, de la cual queda el Ayuntamiento acordando que a virtud de no haber en esta localidad ninguna industria de diad. a transporte ha de ser bificio con negativo en el plano que lo pide el Admin.

Seguidamente se dio cuenta de la circular del Sr. Admin. de Hacienda referente a los Padrones de Ciudad, personal, para el proximo año de 1907 de la cual queda enterado el Ayuntamiento acordando en su parte a donde se les hizo declaratorias en cargando su recibo al Alguacil y Guardia Municipal de este Ayuntamiento. Esto seguido se dio cuenta del expediente de Concursos para el año de mil novecientos siete a veinte libr. habuieron verificadas las en subastas en efecto las cuales fueron lugar los dias diez y veinte y tres del pasado.

El Ayuntamiento enterado del resultado de las subastas a venta libr. y estando autorizada por el Sr. Admin. de Hacienda para sacar estos especie a venta exclusiva acordó se prueba a fijar los precios de venta a que ha de venderse los articulos que se van los siguientes:

	En l. Venta de l. Subst.	
Costando tres pentas @ de vino en Guadalupe o al mendraliz venden el libr.	0 25	0 38
Costando la @ de aguardiente en el mendraliz 26 pto venden el libr.	1 75	1 80
Costando la @ de Vinagre una penta en cuenta centimos venden el libr.	0 10	0 13
Costando el Sabor a Villa nueva la libras @ 5 penta, venden el kilo	0 60	0 65
Costando la @ de aceite en Villafraus o al mendraliz dos penta venden el kilo	0 88	0 90
Costando la lata de Sabor a Villafraus o Serrilla 12 pto se venden el kilo	0 88	0 90



Contando la @ de Carn de Cerdo a		
Don pentas vendero d' Vales 6	1 75	1 80
La Carn Blanca de vendero	1	1
Contando el Quintal de Sal uno pe		
sita a scorta vendero d' Vales	25	30

Por cada cinco pentas que suban o ba
jan lo articulo representado suben o bajan
la univa tres centimos

Y no habiendo otros asuntos de que ocuparse
se dio por terminado el acto firmando lo se
nora asistentes de que yo el secretario escri
pise

Leonardo Romero Jurado Secretario

Juan.º Lorenzo

Alvaro Blazquez Felipe Espinosa

Proylio Mor...



Sesion Ordinaria, En la villa de Lasso punta al campo a uno
del dia 1 Nov 1906 de Noviembre de mil novecientos seis

Leonardo Romero	Reunidos en las Casas Consistoriales los señores
Fernando Barrio	concejales individuos del ayuntamiento que
Patricio Barrio	al margen se expresan en objeto de en
Ina Ant. Gil	lebrar una ordenanza bajo la presidencia
Alvaro Blazquez	ero del Sr. Alcalde D. Leonardo Romero
Felipe Espinosa	truidos por dicho Sr. Declaro abierta esta
Juan Lorenzo	sesion que por mi el secretario se dio la

turno de la anterior que fu aprobada
este acuerdo se dio cuenta de las disposicio
nes contenidas en los Decretos oficiales y co
respondencia de la semana quedando la Corps
ordinaria enterada.

Seguidamente se dio cuenta de una circular

del Sr. Abordador de Hacienda de la provincia referida
 en el Impuesto de Carruages de lujo de la cual
 queda enterado el ayuntamiento acordando
 de certificar de no existir en esta comarca
 de lujo.

Acto segundo de diez y siete del R. D. referen-
 te a las clases nocturnas de adultos de la cual
 queda enterado el ayuntamiento acordando
 se publique bando para que se presenten en
 el término de los meses de octubre y de noviembre
 diez y siete y se cumpla cuanto el R. D.
 previene.

Y no habiendo otros asuntos de que ver
 pasar de día por terminado el acto firman
 do los Sr. asistentes y yo el Secretario eclesiástico
 Fernando Ponce de Leonado Pabico Labrador

Fernando Ponce de Leonado Labrador Pabico Labrador
 Fran.º Lorenzo Guillen Gil Felipe Quintana

Alvaro Blazquez Rogelio Moreno

Se non ordenaron en	En la villa de Zana punto de la villa de
dia 8 de Noviembre 1906	Noviembre de mil novecientos seis. Reunidos en las
Sus asistentes	casas consistoriales, los señores concejales, individuos del
Fernando Ponce	ayuntamiento que al margen se expresan en objeto
Fernando Labrador	de celebrar sesión ordinaria bajo la presidencia del
Patricio Labrador	alcalde D. Fernando Ponce Trindas por dicho tenor
D. Juan de Esl	se declaró abierta ordenando que por mí el Secretario
Filipe Espinosa	se diese lectura de lo anterior que fuere aprobado
Fran.º Lorenzo	Acto segundo de diez y siete de las disposiciones en
Alvaro Blazquez	tenidas en los Reales decretos y correspondientes a las
	semanas quedando la corporación enterada.

Segunda parte de diez y siete por lectura íntegra de la circun-
 lar del Sr. Abordador de Hacienda fecha 26 del pasado referente a
 la confección del Repartimiento de Rentes publicada en el Boletín
 oficial n.º 209 del día del actual de la cual queda enterado el a-
 yuntamiento acordando se cumpla cuanto en la misma
 se ordena.

Y igualmente de diez y siete de la correspondencia de ilustración

Seguidamente se dio cuenta de la circular del Sr. Gobernador Civil como Presidente de la Junta Provincial de este valle o laugta publicada en el Boletín oficial n.º 2813 de la cual quise enterado el ayuntamiento, acordando se cite a la junta de este valle o laugta y q- en esta forme el represente y presupuesto para atender a los gastos q- origina.

Y igualmente se dio cuenta de la circular n.º 2817 del Sr. Gobernador Civil pidiendo relación de los Caballeros y grandes Cruces de las Ordenes de Carlos Tercero e Isabel la Católica y Damas de Alcorno que existan en esta villa, de la cual quise enterado el ayuntamiento acordando se comuniquen q- en esta villa existe ninguno.

Y no habiendo otros asuntos de que ocuparse se dio por terminados el acto firmando los señores asistentes de que yo el Sr. D. Esteban

Luis de Rivera
 Fernando de Lara
 Patricio Galán
 Juan.º Lozano
 Felipe Espinosa
 Alvaro Blázquez
 Rogelio Moreno

Se dio orden en la villa de Linares junto a la plaza de San Sebastián a 22 de Noviembre de 1906 mil novecientos seis: reunidos en las salas consistoriales los señores

D. Luis de Rivera	concejales en virtud del ayuntamiento qual mayor se refieren en el punto
D. Fernando de Lara	de celebrar se dio orden bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan de Romero Trinidad por dicho señor se declaró abierta la ordenanza q-
D. Patricio Galán	por mi el secretario se diere lectura de la anterior que fue aprobada
D. Juan.º Lozano	se dio cuenta de las disposiciones contenidas en los Boletines oficiales
D. Felipe Espinosa	ley correspondiente de la semana quisiendo enterado
D. Alvaro Blázquez	de lo seguido se dio cuenta de la circular n.º 3043 del Sr. Delegado de
D. Rogelio Moreno	cuando referente a los unos quisiendo enterado el ayuntamiento

Y no habiendo otros asuntos de que ocuparse se dio por terminados el acto firmando los señores asistentes de que yo el Sr. D. Esteban

Luis de Rivera
 Fernando de Lara
 Patricio Galán
 Juan.º Lozano
 Alvaro Blázquez
 Rogelio Moreno



folio treinta y nueve

Sesión ordinaria del Ayuntamiento de la villa de Zafra junta a las once y media de la noche del día 29 de Noviembre de mil novecientos seis. Reunidos en las casas de don Juan Romera

Fernando Lavado	consistoriales, los señores concejales, individuos del ayuntamiento que al margen se expresa en abegato celebrada sesión ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. don Juan Romera Trindad por dicho señor se dictaron y se acordaron los siguientes acuerdos que por mí el secretario se dictaron a la vez de la anterior que fué aprobada.
Patricio Labado	
Juan Ant. Gil	
Alvaro Blázquez	
Felipe Espinosa	
Juan Lorenzo	

Quel segundo se dio cuenta de las disposiciones contenidas en los Boletines, oficiales y correspondencia de la semana que dando enterados.

Seguidamente se dio cuenta de la circular del Sr. Gobernador en el fecha 21 del actual referente a la Junta de Patronato de farmaceuticos tributarios ordenando se fije en la tablilla de anuncios la lista de los farmaceuticos del partido que han de tomar parte en la eleccion de comisionarios que sera el dia dos del proximo Diciembre quedando el ayuntamiento enterado.

Qui mismo se dio cuenta de la circular del Sr. Comisario de Hacienda fecha 24 del actual reclamando el 10% de pesas y medidas y el 20% de papeles, de la cual quedo enterado el ayuntamiento acordando se pague lo que se adeude por estos conceptos.

Y no habiendo otros asuntos de que ocuparse se dio por terminada el acto firmando los señores asistentes de que goza enteros certifica

Lorenzo Romero Hernandez Lavado Patricio Labado

Juan.º Lorenzo Juan Ant. Gil

Alvaro Blázquez Felipe Espinosa

Juan Lorenzo Juan Ant. Gil

Sesión ordinaria del Ayuntamiento de la villa de Zafra junta a las once y media de la noche del día 30 de Diciembre de mil novecientos seis. Reunidos en las casas consistoriales, los señores concejales, individuos del ayuntamiento que al



Fernando Rom Fernando Lavado Patrocin Lavado Dionisio Cort Alvaro Blazquez Juan Lozano Felipe Espinosa	morgan de espresion con objeto de celebrar una ordinario ba ja la presidencia del Sr. Alcalde. Fernando Romero Brundage por dicho de se declaró abierta ordenando que por mi el decata no se diera lectura de la anterior que fue aprobada. Ocho regido se dio cuenta de las disposiciones contenidas en los Boletines oficiales y correspondencia de la demarcación quedando la co poracion enterada.
--	--

Segundamente se dio cuenta de la circular del Sr. Gobernador Civil fecha Cuatro del actual ordenando la renovación de la Junta local de Re formas Sociales de la cual quedó enterado el ayuntamiento ex cordando se cumpla en lo mismo y se mané certificar de la constitución de la nueva junta.

Segundamente por el Sr. Presidente se manifestó que en el presupuesto municipal figuraba en signado una cantidad de ciento cincuenta pe nitas por los aprovechamientos de pastos y gra mas del Egido de los pagos del Lucinal y heredad de la epora de proceder a la formación del expediente para enajenar en publi ca subasta los aprovechamientos de dicho Egido. El ayuntamiento enterado a lo manifestado por su presidente acordó se forme el expediente sacando certificación de este pa rticular que se pondrá por cabera del mismo y previnitoriam pericial del espresado aprove choamiento por los peritos D. Valentin Arroyave Ro driguez y D. Anjel Valera. Hénose por el pleypot condusio nes por el alcalde Sando y conyugal D. Alvaro Bla zquez auxiliador por el secretario de la corporacion anun cia do la subasta para el día Nueve del corriente y hora de an odo de su maná en adelante a dicho tenor por prei dir la misma.

Y me habiendo otros asuntos se dio por terminada el acto fir mande los Srs. asistentes de que yo el Sr. escriba

Fernando Romero Francisco Lavado Patricio Labada

Juan Lozano Juan Gil Felipe Espinosa

Alvaro Blazquez Rogelio Almona

sesion ordinaria del dia En la villa de Zana junto a Calanque a veinti o Diez
die 13 de Dto de 1906 En la mil novecientos seis Reunidos en las cosas consistoriales

D. Leonando Romo	los señores concejales individuos del ayuntamiento que al mar
Fernando Davad	que se expresan en objeto de celebrar sesion ordinaria ba
Patricio Davad	jo la prudencia del Sr Alcalde D. Leonando Romo Trini
Juan Ant ^o Gil	dad por dicho señor se declaró abierta ordinando que por
Alvaro Blang	mi el secretario se diese lectura de la anterior que fu
Juan Lozano	aprobada
Felipe Espinosa	

Acto seguido se dio cuenta de las disposiciones contenidas
en los Relejos oficiales y correspondencia de los demas que
dando la correspondencia debida.

Seguidamente se dio cuenta de la circular de la Comision
de la Realidad referente al cupo que ha correspondido a esta
villa de diez soldados de la cual queda enterado el
ayuntamiento

Cambien se dio cuenta de otra circular del Sr. Gobierno
Civil haciendo saber se habia hecho cargo de la orde
nacion de pajar de la Diputacion Provincial, en cuyo cu
cular se cita el acto de los ayuntamiento para que ingresen
tres cuantos adeuden por contingente Provincial de la cual
quede enterado el ayuntamiento avisando se ingrese en
lo se pueda por este concepto.

Y no habiendo otros asuntos de que ocuparse se dio por termi
nada el acto firmando los Sr. asistentes el Sr. y el Sr. D. Felipe
Leonando Romo, Patricio Davad, Patricio Davad

Juan^{co} Lozano Juan Ant^o Gil
Alvaro Blang Felipe Espinosa
Juan Lozano

sesion ordinaria del dia En la villa de Zana junto a Calanque a veinti o
20 de Diciembre de 1906 En la mil novecientos seis Reunidos en las ca

D. Leonando Romo	sas consistoriales los señores concejales individuos del ayunta
Fernando Davad	miento que al margen se expresan en objeto de celebrar
Patricio Davad	sesion ordinaria bajo la prudencia del Sr. Alcalde D. Leonan
Juan Ant ^o Gil	do Romo Trinidad por dichos Sr. se declaró abierta orde
Felipe Espinosa	nando que por mi el Sr. se diese lectura de la anterior que
Alvaro Blang	fué aprobada
Juan Lozano	

Acto seguido se dio cuenta de las disposiciones contenidas en



los Políticos oficiales y correspondencia de la semana quedando la corporación enterada.

Seguidamente por el Sr. Presidente se hizo presente que D. Alvarado, el Abogado de la impresión le había hablado para renovar el arriendo de la casa de la Obispo la cual viene en febrero y lo ha venido presentando a fin de que el Ayuntamiento como patrono del deudor acordara lo mas conveniente. El Ayuntamiento acordó autorizar al Sr. Alvarado para que haga el arriendo de dicha casa a la cantidad de ciento cincuenta pesetas extendiendo el contrato de quinientos con las condiciones que ellos designen.

Tambien acordó el Ayuntamiento se gratifique a todos los empleados con una peseta para el día de Nochebuena segun costumbre de todos los años uniendo certificación de este particular al libro de cuentas y pagando del capítulo de imprenta y no habiendo otros asuntos de que ocuparse se dio por terminado el auto firmando los Srs. asistentes de que yo el Sr. Contador certifico.

Luis Romero Fernando Lavado Patricio Latorre

Juan Lopez

Juan Gil y Felipe Espinosa

Alvaro Blazquez

Royales Moros

Señor ordinario del y en la villa de Lerma junto a Olanza a Veintiseis día 27 de Octubre del 1906	de Diciembre de mil novecientos seis reunidos en
D. Leonardo Romero	las casas consistoriales lo señalan encargados individuales
" Fernando Lavado	del Ayuntamiento que al morge y espina en ob
" Patricio Lavado	geto de celebrar señal ordinario bajo la presidencia
" Juan Ant. Gil	del Sr. Alcalde D. Leonardo Romero Trindas por dicho
" Alvaro Blazquez	señal o de las obrero obrero que por mi el Sr
" Juan Lopez	contador se dio lectura de la anterior que se apr
" Felipe Espinosa	vada.

Alto seguid se dio cuenta de los repeticiones contadas en los Políticos oficiales y correspondencia de la semana quedando la corporación enterada.

Se dio cuenta de la circular del Sr. Delegado de Hacienda a 3 de Agosto encargando que por el Alcalde y Contador se girara vista a las administraciones subalternas y se haga el recuento de las existencias que haya remitiendo los inventarios a el primer tomo del Sr.



folio Cuarentay uno

primero del proximo Enero, de la qual quedo enterado de el ayuntamiento acordando segun la resolucion en ordena y se cumplia quanto en la circular se previene

Seguidamente se dio cuenta de otra circular del Sr. Excmo. Sr. Gobernador N.º 3456 referente a la remision de la copia del presupuesto a el primer mes del año para la contribucion de utilidades de la qual quedo enterado el ayuntamiento, acordando que tan pronto como se reciba el presupuesto municipal aprobado por el Sr. Gobernador se remita la certificacion del gasto a la Abadengo segun se establece

Y no habiendo otros asuntos de que ocuparse se dio por terminado el acto firmando los señores asistentes de que yo el secretario certifico

Luzan, de donde fernando Lacerda Patricio Galan

Juan.º Lozano Juan Gil y Felipe Espinosa

Mariano Blarquez

Rogelio Alvarado

Senior extraordinaria, En la villa de Lanza junto a del dia 1º de Enero 1907 luego a primeros de Enero de mil novecientos siete; reunidos en las casas consistoriales los señores Concejales que al margen se expresan previo convocatorio general en arreglo a ley bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Leonardo Romero Fandián en obgeto de celebrar sesion extraordinaria por orden de Sr. Excmo. Sr. Gobernador que por mi el secretario se dio la

Sr. Asistentes, don Leonardo Romero don fernando Lacerda don Patricio Galan don Juan Gil don Mariano Blarquez don Rogelio Alvarado don Juan Lozano don Juan Gil y Felipe Espinosa	Sr. Excmo. Sr. Gobernador
---	---------------------------

Turno de la Convocatoria lo que verificaron auto concurrido
 Siguiendo en dicho turno de la anterior que por apro-
 vado y cumplimiento a lo dispuesto en la Ley electo-
 ral el Ayuntamiento procedió a formar la lista de los
 individuos que en arreglo a dicha Ley tienen derecho a elegir
 Comisionarios para senadores siendo designados los si-
 guientes

Senadores Concejales

- Don Leonardo Romero Brindley
- „ Fernando Lavado Saubán
- „ Petricio Lavado Parano
- „ Juan Antonio Gil Galán
- „ Alvaro Blasquez Guenno
- „ Pedro Lopez Grayón
- „ Felipe Espinosa Delgado
- „ Ignacio Guenno Brno
- „ Maximino Moreno Delgado
- „ Juan Lorenzo Molino
- „ Santos Guenno Vivas

Cuadruple número de mayores contribuyentes

D. Juan Delgado Vargas en Pto.	609.13
„ Alvaro Puras Carrero	338.44
„ Pedro Romero Espinosa	229.80
„ Juan Andrés Valer Nogales	205.78
„ Juan Lucrada Perez	181
„ Perfecto Moreno Diez	148
„ Juan Guenno Saubán	116.89
„ Pedro Paros Parano	103.27
„ Juan Lopez Guenno	100.94
„ Gerardo Burgos Cauero	99
„ Casilda Carrato Vellego	76.35
„ Antonio Ramon Arias	76.20
„ Juan Emilio Rodriguez Rodrig.	75.97
„ Don Juan Bermijo	75.87
„ Vicente Perez Guerrero	73.01
„ Justo Luengo Gueno	87.87
„ Vicente Guenno Saubán	85.01
„ Pedro Juan Lavado Romero	82.13
„ Juan Espinosa del mundo	76.35
„ Don Delgado Merino	70.76

D. Clemente Lama Moreno	ca Pts	62 72
José Cerro Sanchez	-	64 88
Antonio Pena Albaladejo	-	57 63
Rodrig. Cerro Sanchez	-	51 73
Fernando Cortes Bravo	-	50 74
Antonio Carrasero Almoneda	-	47 27
Fernando Barrera Barrios	-	48 84
Pedro Delgado Remon	-	49 95
Martin Delgado Reyes	-	49 98
Antonio Fuentes Delgado	-	43 47
Martin Lopez Romero	-	48 65
Angel Pena Blasco	-	45 31
Felipe Brundage Romero	-	41 67
Antonio Segura Gil	-	44 54
Juan Remon Brundage	-	48 02
José Curado Romero	-	45 24
José Parado Parp	-	47 45
Alonso Pinato Duran	-	49 71
Benigno Simental Lopez	-	38 57
Juan Cortes Bravo	-	39 29
Antonio Martin Hidalgo	-	
Felipe Lopez Moreno	-	
Procelio Moreno Diaz	-	
Thomas Alfonso Mahans	-	

Acordando que una copia de la presente lista se
 reponga al publico y otra se presente al Sr. Go-
 bernador Civil de la Provincia para que inserte
 en el Boletín Oficial de la misma

no habiendo otros asuntos de que ocuparse se
 dispuso terminada el acto firmando los señores
 asistentes de que yo el Secretario entiendo
 Juan Antonio Girones Lacaño Patricio Lacaño

Juan.º Lopez y Felipe Espinosa

Alvaro Marquez

Procelio Moreno



Señor ordinaria del En la villa de Zano junto alanca tres de Enero
 dia 3 Enero 1907 de mil novecientos siete reunidos en las casas con

Las asistentes	historiales los señores concejales individuos del ayun-
D. Leonardo Romero	tamiento que al margen de se expresan en objetos
Fernando Lavado	de celebrar sesión ordinaria bajo la presidencia del
Patricio Lavado	al Alcalde D. Leonardo Romero bromidos por escrito
Román del Est	señor se declara abierta ordenando q- por su el
Alvaro Blang	señalaris o dem. lictura de la anterior q- fu su
Felipe Espinosa	ratificada y firmada
Juan Lorenzo	Acto seguido se dio cuenta de las disposiciones en

tendidas en los Boletines oficiales y comprensión de la
 semana quedando la corporación enterada

Seguidamente se dio cuenta de la circular del Sr. Eje y lita
 orduia fecha el día pasado reclamando el estado de las me
 defiraciones q- hubieran sufrido los ayuntamientos
 de el 1º de Julio de la cual queda enterado el ayun
 tamiento acordando en conteste no hay modificación
 en este ayuntamiento.

Igual mente se dio cuenta de la remision q- el cargo
 de guarda rural ha presentado Santiago Vargues Celso
 fundado en haberse dilacionado de salud y no poder seguir
 desempeñando el destino, de la cual queda enterado el
 ayuntamiento acordando admitir la remision y
 q- se provea su plaza interinamente, acordando
 don la vacante.

Y no habiendo otro asunto se q- oprimen se
 dio por terminado el acto firmando los señores asis
 tentes de q- yo el secretario certifico

Leonardo Romero Juan Lorenzo Patricio Lavado
Fernando Lavado Felipe Espinosa
Alvaro Blang Rodrigo Herrera

Señor ordinaria En la villa de Zano junto alanca i de
 del dia 10 Enero 1907 de Enero de mil novecientos siete reunidos
 Leonardo Romero } en las casas consistoriales los señores concejales
 Fernando Lavado } individuos del ayuntamiento q- al mar
 Patricio Lavado } q- se expresa bajo la presidencia del





J. Pina Ant. Eufe
 Alvaro Blarquin
 Felipe Espinosa
 Fran^{co} Arriaga

Señor Alcalde D. Leonardo Romas Arriaga
 con objeto de celebrar su primer ordinario por
 dicho Señor y de darlo a cuenta ordinario
 que por mí el Secretario se dice se le ha
 la anterior que fué aprobada.

Acto seguido se dio cuenta de los Reclamos de multa y con
 pndicio de la Verdad que se dio la Corporación
 enterada

Acto seguido se dio cuenta por el Sr. Presidente q
 habiéndole presentado el Visitador general de la aso
 cación de ganaderos del Reino a obrar las cinco
 peritas q le compró en este pueblo satisfaciendo
 lo ha de presentar al Ayuntamiento por q este
 ayuntamiento se paga por no haber en ninguna
 república el presupuesto acordando el ayunta
 miento de pago del Capitulo de impresos
 hoy se me certifica con de este particular
 al libramiento.

Tambien acordó el Ayuntamiento q el capi
 tulo de impresos se abren a venta cinco
 peritas al Sr. Subdelegado de forma que por
 los gastos originados en la visita de un
 un girar a la de este valle de compra
 midas a lo dispuesto en la ley de fandangos
 usando certificación de este particular
 al libramiento.

Asi mismo se acordó se gratifique en
 dos peritas a D. Luis Romas todo por los
 trabajos que este Sr. de este momento en
 la Guis y la provincia y de la repub
 lica comunicada al Sr. Alcalde de la
 go constar q dicho trabajos se inte
 no general usando tambien certifi
 ficación de este acuerdo al libran
 miento.



no habiendo otros asuntos de que ocuparse se
 ha por terminado el acto firmando los señores
 asistentes de que yo el teniente escribio
 Leonardo Romero Fernando Lario Patricio Lario
 Juan Gut Fran.º Lorenzo Felipe Espinosa
 Rogelio Morán

Señor ordinario del Excmo. ayuntamiento de la villa de Zafra junto a la villa de Mérida
 dia 17 de Enero 1907 He de tener de mis mercedes y de mis mercedes
 sus asistentes los señores conserales los señores conyales y señores
 de Leonardo Romero don del ayuntamiento que al margen se ex-
 feruande Lario pruevan en objeto de celebrar sesión ordinaria
 Patricio Lario bajo la presidencia del Excmo. Sr. don Leonardo Romero
 Juan Gutº Gutº Pruebas por dicho Sr. don Leonardo Romero
 Juan Lorenzo mande q- por mi el teniente ordeno lo que
 Felipe Espinosa va de lo anterior q- fue aprobado
 Alvaro Blázquez Meo segund se dio cuenta de las disposiciones
 contenidas en las Ordenes de Real y conyales y conyales y conyales
 se firmaron guardando la correspondencia entera
 Seguidamente se dio cuenta de una solicitud presentada por Sr. don Juan Romero vecino a Merida
 pidiendo el destino de la cañada de las Merinas
 por estar abstruido en su mayor parte de la
 cual queda enterado el ayuntamiento auto acordado
 se remite al Sr. Gobernador para q- este acuerde lo
 mas convenientemente.

no habiendo otros asuntos de que ocuparse se
 ha por terminado el acto firmando los señores asistentes
 de que yo el teniente escribio
 Leonardo Romero Fernando Lario Patricio Lario
 Juan Gut Fran.º Lorenzo Felipe Espinosa
 Alvaro Blázquez
 Rogelio Morán

Sesion ordinaria del En la villa de Zafra punto alargo a
 dia 24 de Enero de 1907 Veinticuatro de Enero de mil novecientos siete.
 D. Leonardo Romero Reunidos en las Casas Consistoriales los señores concejales
 - fernandela vanda jales individuos del ayuntamiento que al margen se
 - Patricio Lavarra expresan en objeto de celebrar sesion or-
 - Juan Ant. Gil dinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Luis
 - Alvaro Blazquez marcos Romero Reunidos por dicho tenor o dulas
 - Felipe Espinosa abierta ordenando que por mi el secretario se lea
 - Juan de Lora futura de la anterior que fue aprobada

Debo seguir se dio cuenta de las disposiciones contenidas
 en los boletines oficiales y correspondencia de la sesion
 quedando la corporacion enterada

Acto seguido se dio cuenta de una comunicacion
 del Sr. Jun. de Ultramar pidiendo a la facultad en
 libros para las inscripciones de las defunciones au-
 dando el ayuntamiento se pide a la imprenta
 y el importe se abona del capital de impre-
 nista.

Y no habiendo otros asuntos de que ocuparse se dio
 por terminado el acto firmando los tres asis-
 tes de que yo el secretario certifico

Leonardo Romero fernand Lavarra Patricio Lavarra

Juan Ant. Gil Juan. Co. Lozano
 Felipe Espinosa

Alvaro Blazquez

Propietario de...

Sesion ordinaria del En la villa de Zafra punto alargo a
 dia 31 de Enero 1907 Unos de Enero de mil novecientos siete: reuni

Los señores concejales dos en las Casas Consistoriales los señores concejales in-
 D. Leonardo Romero divididos del ayuntamiento que al margen se
 - fernandela vanda expresan en objeto de celebrar sesion ordinaria
 - Juan de Lora bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Luis
 - Patricio Lavarra marcos Romero Reunidos por dicho tenor o dulas
 - Juan Ant. Gil claus abierta ordenando que por mi el secretario
 - Felipe Espinosa se diese lectura de la anterior que fue aprobada
 - Alvaro Blazquez Seguidamente se dio cuenta de las disposi-

ciones contenidas en los Boletines oficiales y correspon-
 dencia de la corporacion quedando la corporacion
 enterada



Seguidamente se dio cuenta de la circular del Sr. Acordado
 D. Juan de la Provincia fecha de del actual referente a
 Circulars Personales a fin de que se reformen los padrones
 de las mismas en arreglo a lo dispuesto en el art.
 6.º de la Ley de Presupuestos, suprimiendo los tres decimos
 adicionales y regulando la nueva se cata para
 las mismas de la cual queda enterado el ayunta-
 miento acordando se rectifique los padrones en la
 forma que se ordena.

Y no habiendo otros asuntos de que ocuparse se dio por
 terminada el acto firmando los señores asistentes de q-
 uo el secretario certifica

D. Juan de la Provincia
 D. Pedro José de la Provincia
 D. Juan de la Provincia
 D. Juan de la Provincia

Francisco Loxano Felipe Espinosa
 Alvaro Blarques Rogelio Duran

Señor ordinario del En la villa de Hana junta Alameda a su
 día 7 de febrero 1907 de febrero de mil novecientos siete: reunido
 D. Leonardo Romero en las casas consistoriales, los señores concejales
 Fernando Davad individuos del ayuntamiento que al margen
 Patricio Davad se expresan en objeto de celebrar un ordina-
 rios bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Leo-
 nardo Romero trinidad por el año de 1907 se
 Alvaro Blarques claró abierta ordenando que por medio de cuenta
 Fran Loran no se diese lectura de la anterior que se aprue-
 Felipe Espinosa

Acto seguido se dio cuenta de las disposiciones con-
 tenidas en los Decretos oficiales y correspondencia
 de la semana quedando la corporación enterada.

Seguidamente y en cumplimiento de lo dispuesto en
 el artículo 68 de la Ley municipal se procedió al sorteo
 de los votos que han de constituir en el ayunta-
 miento la junta Municipal en el presente año y lugar
 que fueren las papiletas extraídas de los votos
 y que fueren distribuidas para cuatro secciones
 por día el siguiente resultado.

Primera Sección D. Pedro José de la Provincia
 D. Juan de la Provincia
 D. Sebastián Gueniv Duros D. Angel Pons Llano



D. Rodrigo Cero Sancha D. José Espinosa Landa

D. Alfonso Lorenzo Molina Cuarta Seco

Ferrera suena

D. Pedro de Ovada Arroyo

D. For' Muna Lopez

D. August Valverde Henao

D. Gerónimo Lorenzo Molina

Todos los once individuos fueren proclamados
votales asociados mandándose se notifique inmedia-
tamente a los mismos para los fines procedentes, publica-
do la lista de los designados en los sitios de costumbre de
esta localidad y se mande una al Sr. Gobernador Civil
de la Provincia para la inserción en el Boletín ofi-
cial.

Los habiendo otros asuntos de que ocuparse se dio
por terminada el acto firmando los señores aus-
tentes de que yo el Sr. Alcalde certifico

Leonardo Romero Gerónimo Landa Patricio Landa

Juan Ant. Carl Juan.º Lorenzo

Felipe Espinosa Alvaro Blarques

Rogelio Alvar

<p>sesion ordinaria del dia 14 de febrero de 1907</p> <p>• Leonardo Romero • Gerónimo Landa • Patricio Landa • Juan Ant. Carl • Alvaro Blarques • Felipe Espinosa • Juan.º Lorenzo</p>	<p>En la villa de Haza junto a Haza a catorce de febrero de mil novecientos siete, reunidos en las casas consistoriales los Sr. Concejales individuos del Ayuntamiento que al margen se expresan con objeto de celebrar sesion ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Leonardo Romero Minudal por dicho Sr. se declaro abierta sesion mandando que por mi el secretario se diere lectura de la acta de sesión que fue aprobada.</p>
--	---

Acto seguido se dio cuenta de las disposiciones con-
tenidas en los Boletines oficiales y correspondencia de
la Señoría municipal entera.

Seguidamente se dio cuenta de la cuenta del Sr. Gobernador Civil fecha 9 del corriente queorgando que en los avisos que se remitan al Boletín Oficial fijando plaza se haga constar que este empezará a contarse al día siguiente de la inserción del mismo.

También se dio cuenta de otra cuenta del Sr. Gobernador Civil referente a la vida de casa de la cual quedó enterado el Ayuntamiento acordando se cumpla cuanto en la misma se previene.

Y no habiendo otros asuntos de que ocuparse se dio por terminada el acto firmando los tres ayuntados de que uso el Secretario certifico Domingo Ferrn Fernando Laverde Patricio Lavado

[Firmas manuscritas]
Juan Gil Fran.º Loran Felipe Espinosa
Alvaro Blarquer Rogelio Barros

Señor Ordinario	En la villa de Targa junto a Hange a veintiuno del día 21 de febrero 1904
Sr. asistentes	de febrero de mil novecientos siete reunidos en las Casas Consistoriales los tres concejales electos
Domingo Ferrn	viduado del Ayuntamiento que al margen se expresan con objeto de celebrar sesión ordinaria
Fernando Laverde	bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Leonardo
Patricio Carrero	Romero Trinitario por dicho Sr. se declaró abierta
Juan Gil	ordenando que por un secretario se diese
Alvaro Blarquer	lectura de lo anterior que fué aprobada.
Felipe Espinosa	
Fran.º Loran	Se le sigue se dio cuenta de las disposiciones

contenidas en los Boletines oficiales y correspondencia de la semana quedando la corporación enterada.

Seguidamente se dio cuenta de una comunicación del Sr. Jefe Municipal de esta villa pidiendo se le facilite un libro de nacimientos para el Registro Civil acordando el Ayuntamiento se pide a la Imprenta lo antes posible y en importe se abone del capitulo de imprentas suscribiendo certificación de este particular al Ayuntamiento.

Y no habiendo otros asuntos de que ocuparse se dio por terminada el acto que firmaron

los tres ayuntamientos de un año el Secretario certifica
Lorenzo Benito Garmado Laredo

José María G. Juan.º Lorenzo

Moisés Blasquez
Felipe Espinosa
Procurador

sesión ordinaria	en la villa de Mérida junta oblonga a veinte y tres
del día 28 de febrero 1907	de febrero de mil novecientos siete, reunidos en
el Ayuntamiento de Mérida	los señores Comisionados los tres concejales indivi-
donde se acordó	duos del Ayuntamiento que al margen se expresan
Patricio Laredo	con objeto de celebrar sesión ordinaria bajo la presi-
don Ant. Gil	dencia del Sr. Alcalde D. Leonardo Romero Trujillo
don Juan Clave	por dicho Sr. se declara abierta ordenando que
don Juan Lora	por mí el Secretario se dé la lectura de la acta
don Felipe Lopran	que fue aprobada

Se le siguió se dio cuenta de las disposiciones
contenidas en los Boletines Oficiales y correspondencia
de la semana quedando la corporación enterada.

Seguidamente se manifestó por el Sr. Presidente
que en el presente año debía renovarse las voca-
les de la Junta local de Instrucción Pública
y lo hacía presente al Ayuntamiento para
que este formulara las ternas para los que
habían de elegirse; el Ayuntamiento acordó
formar tres ternas como pueros de los Sr. Don
Martín Guzmán Tovar D. Don Iluminado Lopez D. Vicente
Paredes Corbacho, D. Benigno Molina D. Valeriano San-
deros D. Rosendo Comas Sanchez D. Valentin Ferrer
D. Angel Pedro Saura y D. Angel Varona Ferrero
las cuales se elevaron al Sr. Gobernador Civil de
la Provincia para que esta Superior Autoridad
designase los tres padres de familia que han de
componer la Junta local de Instrucción Públi-
ca de esta villa

Seguidamente el Ayuntamiento designa los
locales para las próximas elecciones de di-
putados provinciales la Sección primera



las Casas Comisionales y la Segundera los autos de la Casa de la Virgen mandando se comuniquen al publico en los sitios de costumbres

Y no habiendo otros asuntos de que ocuparse se dio por terminado el acto que firmaron las tres assistentes de que yo el Secretario certifico

Leonardo Romero Fernando Lavado Patricio Lavado

Juan Gil Fran.º Lorenzo Felipe Espinosa

Alvaro Blazquez Rogelio Alvarez

<p>Acta ordinaria del 17 de Marzo de 1907</p> <p>D. Leonardo Romero</p> <p>D. Fernando Lavado</p> <p>D. Patricio Lavado</p> <p>D. Juan Gil</p> <p>D. Alvaro Blazquez</p> <p>D. Fran.º Lorenzo</p>	<p>En la villa de Haza punto Haza a veintiuno de Marzo de mil novecientos siete reunidos en las Casas Comisionales los tres Concejales que al margen se expresan que ocuparon la mayoria de este Ayuntamiento en objeto de celebrar un ordinario bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Leonardo Romero Trindad, prodi-cho Sr. se declaro abierto ordenando que por mi el Secretario se diese lectura de la auto que fue aprobada.</p>
---	--

Acto siguiente se dio cuenta de las disposiciones contenidas en los Decretos oficiales y correspondientes a la Suavidad quedando la expresacion autorizada.

Seguidamente por el Sr. Presidente se manifiesto que el Ayuntamiento podia designar los nombres de los miembros que hayan de declarar en los expedientes de exco-ciones de quinta; acordando este Sr. Valeriano Ponce de Leon, Emilio Durada, Jose Quintero, Jose Benito Almeyda, Juan Siquero Gil, Fran.º Espinosa Almondo y Juan Alvaro Trindad

Y no habiendo otros asuntos de que ocuparse se dio por terminado el acto que firmaron las tres assistentes de que yo el Secretario certifico

Leonardo Romero Fernando Lavado Patricio Lavado

Juan Gil Alvaro Blazquez Fran.º Lorenzo

Rogelio Alvarez





<p>Según ordinación del día de 14 de Marzo de 1907</p> <p>Tres asistentes</p> <p>D. Leonor Romero</p> <p>Fernando Lázaro</p> <p>Juan Gil</p> <p>Patricio Lázaro</p> <p>Alvaro Blázquez</p> <p>Fran.º Lorenzo</p>	<p>En la villa de Mérida a catorce de Marzo de mil novecientos siete: reunidos en las Casas Comunitarias los tres concejales que al margen se expresan con objeto de celebrar según ordinación, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Leonor de Romero Villalobos, por dicho Sr. se declaró abierto ordenando que por mí el Secretario se diese lectura de la anterior que fue aprobada.</p> <p>Lo que seguidamente se dio cuenta de las disposiciones con- tenidas en los Decretos Oficiales y correspondencia de la semana, quedando la corporación enterada.</p>
--	--

Seguidamente por el Sr. Presidente se manifestó que habiendo
sido despedida la Casa de Escuela de niños por que el due-
ño de esta se aumente en cien poritos más el alquiler de la
misma, cantidad que no figura en presupuesto para de pa-
recer si el Ayuntamiento lo merece. Al fin el Sr. Presidente se
decidió de ir a la casa propiedad del Ayuntamiento si-
ta en la Calle de Cuatro, en la cual había que hacer algunas
reformas para este objeto. El Ayuntamiento enterado de lo
expuesto por su Presidente es considerando que la casa del
Ayuntamiento es suficiente para local de escuela de niños
y casa habitación para la maestra, desde luego puede su-
poner a hacerse las pequeñas reformas que necesita dicho
casa haciendo por administración y pagando de los gra-
tos de este capítulo de imprevistos, dando cuenta de
lo mismo al Ayuntamiento cuando este terminare
la obra.

Y me habiendo otro asuntos de que tratar se dio por terminado el acto, fir-
mando los tres asistentes de que yo el Secretario certifico

Leonor Romero Fernando Lázaro Patricio Lázaro

Juan Gil

Alvaro Blázquez Fran.º Lorenzo

Rogelio Lázaro

Segun ordinario del dia	En la villa de Haza junto a Haza a veinte uno de el mes de marzo de 1907
21 de marzo de 1907	de novecientos siete: reunidos en las Casas Consistoriales de las
D. Leonardo Romero	ancejales que al margen se expresan con objeto de celebrar
Juan Luis de las	segun ordinario bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don
Patricio Laredo	Leonardo Romero Trinidad por dicho Sr. se declaro abier
Juan Ant Gil	ta ordenando en primer lugar el Secretario se diese lectura
Alvaro Blazquez	de la anterior que fue aprobada
Felipe Cepina	de lo siguiente se dio cuenta de las disposiciones contenidas en
Juan Laredo	los Releves Oficiales y correspondencias de la semana
	quedando la corporacion aprobada

Seguidamente se dio cuenta de los Releves Oficiales del dominio publico municipal y de conformidad con el impo de la Junta Municipal estas las relaciones presentadas por los contribuyentes Juan Manuel Gredos, Valentin Gomez, Pedro Benito, Juan Cardenas, Juan Coronado, Pedro Off. Borado, Natalio Cepina, Pedro Cepina, Jose Cepina, Toribio Maza, Encarnacion Guerrero, Domingo Gonzalez, Perfecto Merino, Rogelio Moreno, Alonso Mallon, Maria Moreno, Pedro Moreno, Juanando Carr, Teresa Guada, Benigno Merino, Don Juan y Guillermo Merino con las alteraciones que en ellas se han representado en el presente año y tomando en cuenta los razones y puestas por la Junta indicada. El Ayuntamiento por unanimidad acuerda se proceda en su dho a rectificar la partida de riqueza urbana a nombre de los recurrentes incluyendose estas alteraciones y las bajas correspondientes en el presente expediente.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se dio por terminado el acto, firmando los tres asistentes de que yo el Secretario certifico.

Leonardo Romero	Gerardo Laredo	Patricio Laredo
Juan Gil	Alvaro Blazquez	Juan Laredo
Rogelio Merino		

Segun ordinario del dia En la villa de Haza junto a Haza a veinte ocho de el mes de marzo de 1907 de novecientos siete: reunidos en las Casas Consistoriales de las



D. Leonardo Romero	objeto de celebrarse sesion ordinaria bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Leonardo Romero Trinitario por dicho Sr.
Fernando Lavard	se declaró abierto ordenando que por mi el Secretario
Patricio Lavard	se diere lectura de la anterior que fué aprobada
Juan Ant. Gil	acto seguido se dió cuenta de las disposiciones contenidas
Felipe Espinosa	en los Boletines Oficiales y correspondencia de la semana,
Alvaro Blazquez	quedando la corporacion enterada
Fran. Lorenzo	

Segundamente se dió cuenta de la cedula del Sr. Gobernador Civil fecha diez y ocho del corriente referente al juicio de excepciones de la Comision alixta de Neclutamiento se mandando a cada pueblo el dia que han de comparecer ante la misma, compareciendo a este el dia diez y seis del proximo Abril. El Ayuntamiento que se enterado acordando que D. Rogelio Alvarado Baya de Comisionado, delegado de este Ayuntamiento, al juicio de excepciones, llevando toda la documentacion necesaria. Y no habiendo otro asunto de que tratar se dió por terminado el acto firmando los Srs. asistentes de que yo el Secretario certifico

Leonardo Romero Fernando Lavard Patricio Lavard

Juan Ant. Gil Alvaro Blazquez Fran. Lorenzo

Felipe Espinosa Rogelio Alvarado

Sesion ordinaria del dia de Abril de 1904	En la villa de Longa punto de Longa a cuatro de Abril de mil novecientos siete. Reunidos en las Casas Consistoriales los tres Concejales que al margen se expresan, con objeto de celebrarse sesion ordinaria bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Leonardo Romero Trinitario por dicho Sr. se declaró abierto ordenando que por mi el Secretario, se diere lectura de la anterior que fué aprobada,
Srs. asistentes	acto seguido se dió cuenta de las disposiciones contenidas en los Boletines Oficiales y correspondencia de la semana quedando la corporacion enterada.
D. Leonardo Romero	
Fernando Lavard	
Patricio Lavard	
Alvaro Blazquez	
Juan Ant. Gil	
Fran. Lorenzo	
Felipe Espinosa	

Segunda cuenta se dió cuenta del Boletin extraordinario

fecha treinta y uno del presente otorgo replicate al R. D. de convocacion de elecciones de diputados a Cortes que se verificaron el dia veintinueve del corriente y la de Senadores el dia cinco del proximo otorgo de lo cual queda enterado el Ayuntamiento acordando designar los locales para las propias elecciones de diputados a Cortes, la primera primera la Casa Consistorial y la segunda los altos de la Casa de la Virgen, mandandose se anuncie al publico en los dias de costumbre

Seguidamente se dio cuenta de la solicitud de tres omision de una finca urbana presentada por D. Manuel Pizarro la cual examinada por el Ayuntamiento concurrido este aprueba y que se incluya en el proximo apuntamiento

No habiendo otros asuntos de que tratar se dio por terminado el acto firmando los tres existentes a que yo el Secretario certifico

Leonardo Romero Fernando Lavado Patricio Lavado

Juan Gil Alvaro Blasquez Juan Lopez

Felipe Espinosa Propietario

Sesión Ordinaria del dia 15 de Abril de 1907 Tres Asistentes D. Leonardo Romero " Fernando Lavado " Patricio Lavado " Juan Gil " Alvaro Blasquez " Juan Lopez " Felipe Espinosa	En la villa de Huelva junto a la casa de D. Alvaro de... por cuenta de: reunidos en las Casas Consistoriales los tres concejales que al margen se expresan con objeto de celebrar sesion ordinaria bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Leonardo Romero Trinitario, por donde se declaró abierta, ordenandole que por su el dia tanto se diese lectura de la acta que fue ap... vada. Ato siguiente se dio cuenta de las disposiciones emitidas en los Protocolos oficiales y correspondencias... en su mano quedando la corporacion enterada
--	---

Seguidamente se dio cuenta de la circular del Sr. Gobernador de Huelva fecha tres del corriente inserta en el folio oficial del dia cinco...
 teniendo presente que habiendose dispuesto por R. D. de 31 de...
 pasado Marzo que el dia veintinueve del actual tengan lugar...



elecciones de Diputados a Cortes y teniendo en cuenta que para cumplir con todos los trabajos á que dan lugar dichas elecciones se necesita el concurso de todos los empleados de la Diputación los cuales se hallan divertidos en comparecer al despacho de los asuntos de quintas se modificó con la circular de diez y ocho del pasado Mayo en la que se refiere al señalamiento de los días en que los pueblos han de comparecer ante la Comisión Directa a partir desde el quince de Abril y estando este comprometido dentro de dicho señalamiento se le fijó el nuevo plazo para la presentación que es el día siete del próximo Mayo de lo cual quedó enterado el Ayuntamiento

Y no habiendo otros asuntos de que ocuparse, se dió por terminado el acto firmando los Sr^s asistentes de que es el Secretario certifico

Leonard Remers Fernando Lavado Patricio Lavado

Juan Gil Alvaro Blarquez Fran^{co} Lozano

Felipe Espinosa

Royto lloro

En la villa de Huelva punto de la villa de Huelva a diez y ocho de Abril de 1907

En esta villa de Huelva punto de la villa de Huelva a diez y ocho de Abril de 1907 de mis Alcaides cuarenta y siete; reunidos en las casas Consistoriales los Sr^s concejales que al margen se expresan con el objeto de celebrar sesión ordinaria bajo la Presidencia del Sr. Alcaide D. Leonardo Remers Trinitad, por dichos señores se declaró abierta la sesión que por mí el Secretario se dió lectura de la acta que fué aprobada

Acta seguida se dió cuenta del estado de los alternantes introducidos en los cupos de concejales suplentes en los pueblos de esta Provincia, por la Dirección Gen^l de Contribuciones publicada por el Sr. Interventor de Huelva de la Provincia

era en el Boletín Oficial del día catorce del corriente, habiéndose correspondido a este pueblo por diferencia entre los acreos sobre la material y las atenciones de primera sujeción, un aumento de setecientas cincuenta y tres pesetas, cuarenta y tres céntimos siendo el cuerpo líquido ingresará en el presente año doce mil trescientos diez y nueve pesetas, cuarenta y tres céntimos, de la cual queda enterado el Ayuntamiento.

Seguidamente se dió cuenta de su relación de transmisión de dominio de fincas urbanas presentada por Sebastián Guzmán sobre solicitando la traslación a su nombre de dos fincas, la cual fue examinada por el Ayuntamiento y en conformidad conforme acuerdo se incluyó en el próximo expediente.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se dió por terminado el acto firmando los tres asistentes de que yo el Secretario certifico.

Leonardo Romero Fernando Lavado Patricio Lavado
 Juan Gil Alvaro Blazquez Juan Lozano
 Felipe Espinosa Rogelio Alvarado

Diligencia // Acordado por la presente yo el Secretario que diez y nueve días de Abril que pudo celebrarse sesión por no concurrir suficiente número de tres municipales de que certifico.

Hecho en la villa de Haza punto Alange a veinte cinco de Abril de mil novecientos siete.

El Alcalde Rogelio Alvarado
 Leonardo Romero

Resolución Ordinaria del día 25 de Mayo de 1907
 Sesantes
 D. Leonardo Romero
 Fernando Lavado
 Patricio Lavado
 Juan Gil
 Alvaro Blazquez
 Juan Lozano

En la villa de Haza punto Alange a dos de Mayo de mil novecientos siete: reunidos en las Casas Consistoriales los tres concejales que al momento se expresan con el objeto de celebrar sesión ordinaria bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Sr. Leonardo Romero Trinidad, por dicho Sr. se declaró abierta ordenando que por mí el Secretario se diese lectura de la anterior que fue aprobada.

Stelo siguiente se dió cuenta de los disposiciones contenidas en los Boletines Oficiales y correspondencia de la Decana que

D. Felipe Espinosa dando la corporación autorizada

Seguidamente se dio cuenta de una circular del Sr. Gobernador Civil fecha veinte tres del pasado en la cual se manifiesta que encontrándose depositados en Mérida los cajeros de Garduña que la Dirección Gral de Agricultura ha tenido a bien arribar a esta Provincia para la extinción del mosquito de langosta en la presente campaña y hecha la distribución equitativa entre los pueblos infectados con arreglo a la extensión superficial infectada denunciada por cada uno de ellos, los atlealdes ó personas autorizadas oficialmente se presentarán con el vale que recibirá autorizado el Ingeniero Jefe del servicio agrario en la Ciudad de Mérida al representante de la casa Deutsche y Comp^{ta} que les facilitará el número de cajeros que se figuren en referidos vales, el cual firmará el recibí de los mismos de lo cual quedo enterado el Ayuntamiento, acordando que tan pronto como se recibiere el vale se autorice por el Sr. Alcalde a un individuo de este se presente a recibir los cajeros de Garduña que a este pueblo le hayan arribado

Y habiendo otros asuntos de que tratar, se dio por terminado el acto por mandado de los tres señores de que yo el Secretario certifico

Leonardo Romero Patricio Lavado
 Juan Gil Alvaro Marquez Juan^{co} Lavado
 Felipe Espinosa Rogelio Alder

<p>Señal Ordinaria del día 9 de Mayo de 1907</p> <p>Bres asistentes</p> <p>D. Leonardo Romero</p> <p>Fernando Lavado</p> <p>Patricio Lavado</p> <p>Juan Gil</p> <p>Alvaro Blang</p> <p>Juan Lavado</p>	<p>En la villa de Borja punto de partida a nueve de Mayo de mil novecientos siete reunidos en las Cortes Consistoriales los tres Concejales que al margen se expresan con el objeto de celebrar según ordinario la Sesión del Sr. Alcalde D. Leonardo Romero (Unidad) por dicho Sr. se declaró abierta ordenando que por mi el Secretario se diese lectura de la autentic que fue aprobada.</p> <p>Acto seguido se dio cuenta de las disposiciones con tenidas en los Boletines Oficiales y correspondencia</p>
---	---

de la semana, quedando la corporacion enterada
 seguidamente se dio cuenta de la relacion de gastos ori-
 ginados en la reparacion hecha a la casa de la calle de
 Quintos, destinada para escuela de niñas, ascendiendo
 este a trescientos cincuenta y uno pesetas, veinticin-
 co centimos de la cual queda enterada el Ayuntamiento
 acordando prestarle su aprobacion y que se pague de
 cantidad del capitulo de imprevistos, emitiendo certi-
 ficacion de este particular al libramiento.

Acto seguido tambien se dio cuenta de una nota pre-
 sentada por el Sr. D. Juan Segura de trabajos hechos para com-
 pletar las herramientas del ^{camino} de la carretera Municipal
 ascendiendo este gasto a cuatro p^{os} 60 cent^{os} de la el cual tam-
 bien queda enterada la corporacion, acordando se pague
 dicha cantidad del capitulo de imprevistos, emitiendo
 certificacion de este particular al libramiento.

No habiendo otros asuntos de que tratar, se dio por
 terminado el acto firmando los tres asistentes de
 que ya el secretario certifica.

Leonardo Romero Fernando Lavado Patricio Lavado

Juan Ant^o Gil Alvaro Blazquez
 Fran. Lozano Felipe Espinosa

Session ordinaria del Ayuntamiento de Lora de Tanco a diez y seis
 dia 16 de Mayo 1907. Mayo de mil novecientos siete, reunidos en las ca-

Sus asistentes	del consistorial, los señores concejales individuos del
D ^o Leonardo Romero	ayuntamiento que al momento se espusieron en el
Fernando Lavado	gto de celebrarse session ordinaria bajo la presidencia
Patricio Lavado	del Sr. D. Leonardo Romero Excmo. por dicho
Juan Ant ^o Gil	señor se declaró abierto ordenando que por mi el sec-
Felipe Espinosa	retario se diese lectura de la anterior que fue aprobada
Alvaro Blazquez	Acto seguido se dio cuenta de las disposiciones con-
Fran ^o Lozano	venidas en los Boletines oficiales de la semana que

deando la corporacion enterada.

Seguidamente se dio cuenta del apenidos al amulcora-
 miento de la rigurosa urbana para el proximo año del 1908



folio en cuenta y una

formado por la junta pericial y encontrandole con
 forme con las relaciones aprobadas por el Sr. Administrador de
 Hacienda de la provincia lo apruebo en todas sus partes
 acordando se exponga al publico por termino de quince
 dias en la secretaria de este ayuntamiento anun-
 ciandolo por edicto y remitiendo un ejemplar al Sr. Pro-
 curador Civil de la Provincia para su insercion en
 el Boletin Oficial de la misma con el fin de que
 los contribuyentes puedan aducir contra el mismo
 las reclamaciones que tengan por conveniente den-
 tro del espresado plazo, transcurrido el qual con oili-
 genia que lo acredite se remitira con su copia
 al Sr. Administrador de Hacienda para su aprova-
 cion definitiva.

Y no habiendo otros asuntos de que ocuparse se dio
 por terminado el acto firmando los señores asiste-
 tes de que yo el secretario certifico.

Leonardo Romero Fernando Lavado Patricio Lavado

Alvaro Blazquez
 Felipe Espinosa Juan Gil
 Juan.º Lorenzo Rogelio Alvarez

Sesion Ordinaria del Ayuntamiento de la villa de Trujillo, junta celebrada en
 dia 23 de Mayo 1907. Fecha de Mayo de mil novecientos siete y
 sus asistentes en las Casas Consistoriales los señores Concejales
 D. Leonardo Romero individuos del ayuntamiento que al margen se
 firman en obsequio de celebrar sesion ordinaria bu-
 jo la presidencia del Sr. Alcalde D. Leonardo Ro-
 mero Trinidad por dicho Sr. Alcalde se tuvieron abierta
 ordenando que por mi el secretario se diera le-
 tura de la anterior que fue aprobada.

Todo seguido se dio cuenta de las disposi-
 ciones contenidas en el Boletin Oficial y conser-

Large decorative flourish or signature on the left margin.



denia de la semana quedando la corporacion inte-
rada

Seguidamente se dio cuenta de la circular del Sr
Gobernador Civil de la Provincia fecha 14 del corriente
referente a la junta de la cual quedo enterado el ayun-
tamiento acordando que para la proxima campa-
na de invierno se tenga su cuenta cuanto por
viene la referida circular

Y no habiendo otros asuntos de que ocuparse
se dio por terminado el acto firmando lo com-
asistente de que yo el Sr. D. certifico
Leonardo Romero Ferrnando Loraño Patricio Loraño

Felipe Espinosa Alvaro Blarques
Juan. Lozano Juan. Gil Rey de Alora

sesion ordinaria del 1.º En la villa de Zafra junto Alange a trece
dia 30 de Mayo 1901. Ha de Mayo a las once y siete minutos en
sus asistentes: los D. D. Constitucionales los señores Concejales individuos
D. Leonardo Romero del ayuntamiento que al margen se expresan en
Fernando Loraño objeto de celebrar su sesion ordinaria, bajo la presiden-
cia del Sr. D. D. Leonardo Romero. Excmo. Sr. D.
Juan. Gil de la orden de la junta ordinaria que por medio
Alvaro Blarques secretario se tiene lectura de la orden que se aprue-
ba
Juan. Lozano
Felipe Espinosa

efecto seguido se dio cuenta de las disposiciones contenidas
en las Resoluciones ofinales y correspondencia de la semana
quedando enterado

Seguidamente por el Sr. Presidente se habia hecho presentacion
corporacion que habia publicado bando prohibiendo la entrada
en el pueblo de Zafra durante el invierno, y que no se labrare ni tra-
duran en las calles ni se anojare aguas sucias a la
via publica de lo cual quedo enterado el ayun-
tamiento acordando ademas que se publique
otra bando prohibiendo dar fuego a las varas
por hasta pasado el veinte y cinco de mayo
1901.

Y no habiendo otros asuntos de que
ocuparse se dio por terminado el acto

firmando los señores asistentes de que yo el Sr. Escribano
Leonard Riera Fernando Lavado Patricio Lavado

[Signatures: Felipe Espinosa, Alvaro Blazquez, Juan Lopez, Rogelio Alvarez]

Sesion ordinaria del	En la villa de Huelva, junta a las once y seis de Junio de
dia Ocho Junio 1907	mil novecientos siete, reunidos en las Casas consistoriales
D. Leonard Riera	los señores concejales individuos del ayuntamiento que al
Fernando Lavado	margen se repusieron en objeto de celebrar su ordinaria
Patricio Lavado	bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Leonard Riera
Juan Ant. Gil	Examinados por dicho señor se declaró abierta ordenando que por
Alvaro Blazquez	mi el secretario se diese lectura de la anterior que fue apro-
Felipe Espinosa	vada
Juan Lopez	Acto seguido se dio cuenta de los supuestos contenidos

en los Boletines oficiales y correspondencia de la semana que dando la copia con anterioridad

Seguidamente se dio cuenta por el Sr. Presidente que habiendo terminado el papel de Multas Paternativas, provision nombrar una persona que se encargue de recogerlas en la Almoneda de Huelva de la Provincia, abonando el diez por ciento de la cantidad que se pida. El Ayuntamiento enterado acordó en primer lugar repartir distribuido en la siguiente forma = diez pliegos de cinco pesetas = diez pliegos de dos pesetas = veinticinco pliegos de una peseta y diez pliegos de cincuenta centimos o pesetas = Autorizando a D. Eugenio Terreros para el manejo del mismo a cuyo fin se le pasara comunicacion y certificacion de este particular para presentarla a la Almoneda de Huelva.

Y no habiendo otros asuntos de que ocuparse se dio por terminada el act. firmando los señores asistentes de que yo el Secretario Escribano

Leonard Riera Fernando Lavado Patricio Lavado

[Signatures: Felipe Espinosa, Alvaro Blazquez, Juan Lopez, Rogelio Alvarez]

Suon Ordinanza del } En la villa de Tramo punto Almagro a tres de
 dia 13 Junio de 1907 } junio de mil novecientos siete. Reunidos en la casa
 sus Asistentes. } sus Consistoriales los señores Concejales individuos del ayuntamiento
 D. Leonardo Romero } como al margen de se presen en el objeto de
 D. Fernando Savat } celebrar sesion ordinaria bajo la presidencia del Sr.
 D. Patricio Savat } Medico D. Leonardo Romero Encomendado por dicho señor
 D. Juan Ant. Erl } se declaró abierta ordenando que por su el decano
 D. Alvaro Blangu } no se diere lectura a la anterior que fue aprobada
 D. Felipe Espinosa } Acto seguido se dio lectura de las disposiciones
 D. Juan Lorenzo } contenidas en los Boletines oficiales y correspondien-
 cia de la semana quedando celebradas.

Dada cuenta del expediente incoado para la renovacion de
 la junta pericial de esta villa conforme a lo prevenido en el ar-
 ticulo 30 y siguientes del reglamento de la Contribucion terri-
 tonal de treinta de setenta de mil ochocientos ochenta y cinco
 y a virtud de las relaciones que constan en el mismo
 en cumplimiento a lo dispuesto en el art.º 32 la corporacion
 acordó: 1.º Declarar que los individuos comprendidos en la
 primera de dichas relaciones que constituyen la mitad de
 expresada junta fueren para ella nombrados hasta cuatro
 años o sea en 1908 y deben cesaren el desempeño de su car-
 go tan pronto como sean substituidos por los nuevos peritos que
 han de reemplazarlos. 2.º En para este reemplazo el
 ayuntamiento usandº del derecho que el citado reglamen-
 to le concede nombro por su parte de los contribuyentes con-
 prendidos en la segunda de las relaciones mencionadas a los
 que a continuacion se expresan.

Como peritos repartidores en propiedad

- D. Juan Benito Brindas
- D. Juan Perez Garcia procurador
- D. Pedro Brindas Moran

Como suplente

- D. Don Martin Espinosa

3.º En para el nombramiento de los tres peritos y suplente
 restantes por parte de la Delegacion de Hacienda se nomi-
 ta a la misma los ternos de los individuos siguientes:

- | | | |
|-------------------------------------|---|-------------------------------------|
| 1.ª Categoría: vecinos y forasteros | } | 2.ª Categoría: vecinos y forasteros |
| D. Juan Espinosa Alameda | | D. Vicente Valverde Garcia |
| D. Antonio Cortes Bravo | | D. Alejandro Romero Rodriguez |
| D. Porcino Cortes Bravo | | D. Don. Guenaro Jimenez |





3ª terna

Unica terna, suplentes

D. Jn. Toruza Capinso

D. Valentin Aranz Rodriguez

D. Jn. Alvarado Lopez

D. Jua. Almendra Almagro

D. Virginio Barrio Rodriguez

D. Pedro del Prado Rodriguez

En mismo acuerdo que para los fines del artículo 36 del reglamento se notifique de nombramiento a los puntos designados por la Delegación tan luego esta lo comunicare a esta alcaldía procediendo despues a la constitucion de la Junta en los que en ella entienda y los nuevamente nombrados tan luego como trascurre el termino legal en que sobre estos se reclame, o ruegos que sean las reclamaciones que por los mismos se formulen.

Y no habiendo otros asuntos de que ocuparse a des de por terminada el acto firmados los señores asis tentes de que por el presente certifico

Lorenzo Romero Fernando Lavado Patricio Lavado

Felipe Espinosa Alvaro Blarquer

Juan Lorenzo

Juan Gil Rogelio Alvarado

Señor ordinario

del día 20 Junio 1907

D. Leonor Romero

Fernando Lavado

Patricio Lavado

Juan del Real

Alvaro Blarquer

Felipe Espinosa

Juan Lorenzo

En la villa de Tana punto Almagro a veinte

de Junio de mil novecientos siete: reunidos en las

casas consistoriales los señores enajenados individuos

del ayuntamiento que al margen se expresan en

obsequio de celebrar sesión ordinaria bajo la pre

sidencia del Sr. Alcalde D. Leonor Romero Fruntes

por dicho señor se dictaró abierta ordenando que

por me el secretario se diese lectura de la au

tentiva que fué aprobada

Acto seguido se dio cuenta de las disposiciones

contenidas en los Boletines Oficiales y correspondencia de la semana que sigue la Corporación enterada de

quidamente por el Sr. Presidente se manifestó que los ordenanzas municipales de esta villa estaba muy deficientes por hacer muchos años que estaban hechas y muchas de las articulos que componian no se ejecutaban por tener algun no en ley espinal y combienso nombrar una comision que redactara otros para el buen regime y gobierno de la poblacion. El Ayuntamiento en el grado de lo manifestado por su presidente acordó que una comision compuesta de D. Fernando Lavado, D. Juan Antonio Gil, D. Alvaro Blarques y D. Felipe Espinosa los cuales redactaron el proyecto de ordenanzas municipales y lo presentaron al ayuntamiento cuando lo terminaron p. mandos de la aprobacion de las que estando presente aceptaron el cuerpo que a las confias ofreciendo su fiel cumplimiento.

Y no habiendo otro asunto de que ocuparse a dia posterrminado el acto firmados los señores asistentes a que yo el secretario certifico.

Fernando Lavado Patricio Lavado
 Juan Antonio Gil Alvaro Blarques
 Felipe Espinosa
 Juan Lorenzo Rogelio Alvarado

Sesion ordinaria del Ayuntamiento de esta villa de Lano junta celebrada a veintinueve dia 29 de junio de 1807 de punto de mil novecientos ochenta y cinco en la sala de sesiones de las Cortes Constitucionales los señores Concejales asistentes a la junta de ayuntamiento que al mayor de expresan en objeto de celebrar sesion ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Fernando Romero Trindad por dichos señores dulario abierto ordenando que por mi el secretario se diese lectura de lo anterior que fuere aprobado. Acto seguido se dio cuenta de las disposiciones contenidas en los Boletines oficiales y correspondencia de la semana quedando cubrada.

Seguidamente se dio cuenta de una circular del Sr. Gobernador civil p. el Sr. Ministro del actual referida a la estacion de la plaza de la guerra publicada en el Bolet



En oficial del 25 para la presente se piden de
tando las reglas para la quincena de la misma y
la cual quedo enterado el ayuntamiento acordando
de suerte a las proposiciones de los señores para
que en la primera quincena de agosto resulte
la relación de el terreno repartido, dando cuenta
a la junta de estimar o lo que sea del resultado
obtenido y la Provincial a la segunda quincena
de agosto o recibir la relación que se cite
en la misma circular.

Y no habiendo otros asuntos de que ocuparse se
dio por terminado el acto firmando los señores
asistentes de que yo el secretario certifico
Leonardo Romero Fernando Lavado Patricio Lavado
Alvaro Blaque Felipe Espinosa
Francisco Loran Rogelio Alvarado

Sección de Inmóvil del 25 de la villa de Badajoz junto al campamento de Badajoz
día 25 de Julio de 1807 de mil novecientos ochenta y siete reunidos en las cosas consistoriales
los señores conyugales individuos del ayuntamiento que
al margen de la presente en obsequio de celebrar se sus or
dinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Leonardo
Romero Trinidad por dulas si se dudare abulta orde
nando que por mi el secretario se diese lectura de lo
anterior que se aprobase.

- Leonardo Romero
- Fernando Lavado
- Patricio Lavado
- Juan Ant. Ezil
- Alvaro Blaque
- Francisco Loran
- Felipe Espinosa

Acto seguido se dio cuenta de las disposiciones en
tenidas en los Reales Decretos y correspondencia
de la semana quedando la corporación enterada

Segundamente se dio cuenta de la circular
del Sr. Gobernador civil de la provincia fecha
treinta del pasado Julio transmitida por el
Sr. Jefe de trabajos estadísticos de la provin
cia pidiendo el estado de la variación
obtenidas en los municipios creados y
suprimidos durante el presente pe
riodo de la cual quedo enterado el ayunta
miento acordando a ejemplo del anterior

ya remita lo anti posible.

I no habiendo otros asuntos de q. ocupam. no se pu
terminado el acto firmando los señores asistentes de q.
yo el secretario certifico.

Leonardo Romero Gerónimo Lavado Patricio Lavado

Alvaro Blázquez Felipe Espinosa
Juan.º Lozano Rogelio Moreno

sesion ordinaria del ayto. en la villa de Lania punto al campo a las 8 y media de
dia 11 de Julio de 1907

Leonardo Romero	los los señores concejales individuos del ayuntamiento que
Gerónimo Lavado	al margen se exponen en objeto de celebrar un ordina
Patricio Lavado	rio bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Leonardo Ro
Juan Ant. Gil	mero Formadas por dichos señores se declaró abierta or
Alvaro Blázquez	denando q. por mi el secretario se dan lectura a la
Felipe Espinosa	anterior q. fue aprobada,
Juan.º Lozano	Acto seguido se dio cuenta de las disposiciones

contenidas en las Resoluciones oficiales y correspondencia de
la Municipalidad quedando la corporación enterada

Seguidamente se dio cuenta de la Circular del Sr. Gobierno
donde se refiere a los Alcaldes Municipales a los ay
untamientos de la cual queda enterado el ayuntamiento
de acordando se cumpla este servicio

I no habiendo otros asuntos de q. ocupam. no se pu
terminado el acto firmando los señores asistentes de q. yo
el secretario certifico

Leonardo Romero Gerónimo Lavado Patricio Lavado

Alvaro Blázquez Felipe Espinosa
Juan.º Lozano Rogelio Moreno

sesion extraordinaria en la villa de Lania punto al campo a las 9 y media de
dia 16 Julio 1907

Leonardo Romero	los individuos del ayuntamiento, anotados al margen, ba
Gerónimo Lavado	jo la presidencia del Sr. Alcalde D. Leonardo Romero, mi
Patricio Lavado	nestras, se abrió aquella por el Sr. Presidente y despu
Juan Ant. Gil	



DIPUTACION DE BADAJOZ



folio Cien cuenta y cinco

Dn. Alvaro Blazquez / de aprobarse el acta de la anterior, tuvo presente
 Felipe Espinosa / a la Exposicion que el objeto de la convocacion era
 Juan Lorenzo / para manifestar la obligacion q- le impone la ley de
 fijar los cuantos de los fueros comunes del municipio, como
 pendiente al año mil novecientos diez, los que informados por
 el Regidor Sindico fueron depositados en la mesa de la Presidencia
 por mi el infrascripto secretario; Entrados de ellos el ayuntamiento
 por lectura integral de los dchos. arts. 160 y 161 de
 la Ley Municipal y de el dictamen del Sr. Sindico
 puesto a discusion el asunto, y habiendo sido examinada
 por los señores Concejales, los citados cuantos se acordó por
 unanimidad fijar su cargo y data tal como en los mis-
 mos queda precisado, disponiendo al mismo tiempo q- pa-
 sea a la junta municipal en los documentos justificati-
 vos y mencionados informe para su revision y acuerdo
 como determino el referido art. 161 de la ley, guardando la
 formalidad q- establece el parrafo 2º de dicho articulo, y ex-
 pendiendoles al publico formalmente por terminos e quincenas
 en la Secretaria municipal, ha acordado saber al vecin-
 dario por los medios de contumacia para q- cualquier veci-
 no pueda formular por escrito sus observaciones. En
 unamidad por el objeto de la sesion de el Sr. Presidente se le-
 vaó primero todos los dchos. cuantos y de cuenta de
 que cupiese.

Levante hecho por el Sr. Dn. Alvaro Blazquez y Felipe Espinosa

Alvaro Blazquez y Felipe Espinosa

Juan Lorenzo

Rogelio Alvar

Sesion ordinaria del Ayuntamiento de Lara junta a las once y media de
 dia 18 Julio 1907 / Dicho de mil novecientos diez; reunidos en las
 Casas Consistoriales los señores Concejales, ayuntamiento del
 Dn. Alvaro Blazquez y Felipe Espinosa / Levado / ayuntamiento q- al margen se exponen en obsequio

D. Patricio Lavado	de celebrar sesión ordinaria bajo la presidencia
Juan Ant. Gil	del Sr. Abogado Sr. Leoncio Romero Príncipe por dicho
Alvaro Blasquez	señor o Jefe de la Junta ordenando que por mí el Sr. Secre-
Francisco Lora	tario se diese lectura a la anterior que fué ratificada
Felipe Espinosa	y firmada.
Alvaro Blasquez	Acto seguido se dio cuenta de las disposiciones

contenidas en los Decretos, Reales y correspondencias de la
 semana que precede a la expresada anterior.

Seguidamente, Visto y examinado detenidamente por este
 Ayuntamiento, el proyecto de presupuesto municipal for-
 mado por la Comisión de Hacienda por el año 1917 y es-
 timado conforme y arreglado a las necesidades de la
 localidad, de provisiones urgentes y recursos de la mis-
 ma acuerdo se fijó al público por término de quince
 días según ordena la Ley Municipal, transcurrido este con-
 termino que los Acordados y Administradores que se presen-
 taran o comparecieran a la discusión aprobaron definitivamente
 la Junta Municipal.

Continuamente se dio cuenta de la circular del Sr. Gobernador
 Civil fecha 12 de Julio último relativa de los individuos que
 componen el Ayuntamiento y que están en funciones desde el día
 5 del pasado expresando los cargos de cada uno, de la cual
 quedó acordado el Ayuntamiento acordando el cumplimiento
 de esta disposición.

Así mismo se dio cuenta de otra circular del Sr. Presidente
 de la Junta provincial del Comercio y Población ordenando
 la reconstitución de la Junta Municipal de dicho co-
 mune acordando el Ayuntamiento en este a todos los que
 tengan que constituir esta Junta y se libranse actas de
 la reconstitución de la misma mandando la
 relación al Sr. Gobernador Civil como presidente
 de la misma según se ordena en la citada circu-
 lar.

También se dio cuenta de la circular del Sr. Gobernador
 fecha 4 del actual relativa a las disposiciones administrati-
 vas militares referentes a los recursos de guerra, riquesa
 artículos de consumo de alimentos medicos y transportes en
 ductos y otros varios, los cuales se remiten al Sr.
 Comisionado de Guerra y de la Real quedó acordado el ayun-

la minuta acordada se cumplirá en su día.
Seguidamente se dio cuenta a otra circular del Sr
Dip de Trabajo estadísticas reproduciendo otra del Sr Go
bernador Civil fecha 16 del actual restando un
relativo a cara habilitada por cada distrito electo
ral a las cuales quedó enterado el ayuntamiento
de acordando comisionarse a don Manuel Robles para
que forme las relaciones que se restando han sido el
trabajo con por con como se ordena a la mis
ma, acordando de remitirlos al Sr Dip de estadis
tica dentro del plazo marcado.

Y no habiendo mas asuntos de que ocuparse se
proterminado el acto firmando los señores asis
tentes de que yo el secretario certifico

Leonor Romero Priego
Patricio Lavado
Alvaro Blázquez
Felipe Espinosa
Juan Loraño
Rogelio Sellarés

Leonor Romero Priego
Patricio Lavado
Alvaro Blázquez
Felipe Espinosa
Juan Loraño
Rogelio Sellarés

Señalada en la villa de Huelva punto de la calle de Santa
día 25 de Julio de 1901 cinco de las de mil novecientos siete reuni
dos asistentes
don Leonardo Romero Priego
Patricio Lavado
Juan Antonio Gil
Alvaro Blázquez
Felipe Espinosa
Juan Loraño
dos en las casas cristianas los señores conyugales
individuos del ayuntamiento que al margen
se expresan en objeto de celebrar reunión
nada bajo la presidencia del Sr Alcalde Sr
Leonardo Romero Priego por falta de su debida
abierta ordenando que por mi el secretario se die
ra lectura de la misma que fué aprobada.
Acto seguido se dio cuenta de las deponiciones con
tenidas en las Reuniones oficiales y correspondiendo a la
mana quedando la corporación enterada

Seguidamente se dio cuenta de la circular del Sr Gober
nador Civil fecha 22 del actual referente a Rempla
zos para el sueldo en caja de los señores del ateneo
reemplazo que habrá de tener lugar el día pri
mero del presente mes de la cual quedó enterado
el ayuntamiento acordando que se comisionase a

Y Cuyas tenores para la entrega de misas en
cajita cuyo tenor se le entregara los libros y
cuanto documentos sean necesarios

Y no habiendo otros asuntos de que ocuparse a dia por
terminado el acto firmados los señores asistentes
de que yo el secretario certifico.

Señor Don Fernando Lorenzo Patricio Lavado

Alvar Blazquez
Felipe Espinosa
Francisco Lorenzo
Rogelio Moreno

Session ordinaria del En la villa de Zorzo punto alamp a por
dia 1 de Agosto 1407 misa de Agosto de mil novecientos ochenta y siete

Sus Asistentes	misas en las casas consistoriales los señores como jales individuos del ayuntamiento que al mar que se repuscan en Agosto de celebrar session ordina rio bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Fernan do Romero Enmido y por dicho tenor se declara
Don Leonardo Romero	abuso ordenando que por mi el secretario se die ra libreta de la anterior que por a proবাদ.
Fernando Lavado	Acto seguido se dio cuenta de los disposiciones contenidas en las Boletines oficiales y correspondencia de la semana quedando lo expuesto en enterado
Patricio Lavado	
Fran. Ant. Gil	
Alvar Blazquez	
Felipe Espinosa	
Francisco Lorenzo	

Por el Sr. Presidente se manifestó que acerca
don la festividad de la Virgen combacia acordar los festejos
que se habian de hacer en la proxima festividad acordando el
Ayuntamiento se ponga de acuerdo el Sr. Presidente con el el ayto
dorno y buro parroquial de el secretario los cuales au
doran los festejos en la misma forma que tovan los años de gita
dore en las necesidades y a las exigencias de la localidad

Y no habiendo otros asuntos de que ocuparse a dia por terminado
el acto firmados los señores asistentes de que yo el his certifico

Señor Don Fernando Lorenzo Patricio Lavado

Alvar Blazquez Felipe Espinosa
Francisco Lorenzo Rogelio Moreno



Sesion ordinaria del Ayuntamiento de Villa de Xara junta el dia de Agosto de mil
 ochocientos siete. Reunida en las casas consistoriales de sus
 y Leonard Romera
 Fernando Lavado
 Patrocinio Lavado
 Juan Ant. Gut.
 Juan Blazquez
 Felipe Espinosa
 Juan Blazquez

En la villa de Xara junta el dia de Agosto de mil
 ochocientos siete. Reunida en las casas consistoriales de sus
 y Leonard Romera
 Fernando Lavado
 Patrocinio Lavado
 Juan Ant. Gut.
 Juan Blazquez
 Felipe Espinosa
 Juan Blazquez

Seguido se dio cuenta de los Dispositivos en
 fundados en las Resoluciones Oficiales y correspondencia de la
 semana que cuando la correspondencia entró
 Seguido se dio cuenta por la Comisión nombrada del 1.º de octubre
 de punto número en sesión del día veinte de Junio último
 Compuesta por los señores D. Fernando Lavado, Santiago
 y Juan Ant. Gut. Galan, D. Juan Blazquez, Guerrero y
 D. Felipe Espinosa. Delgado, se dio cuenta del proyecto de
 Ordenanzas municipales para esta villa que los señores
 mandados y examinados los artículos que comprende por
 unanimidad acordaron prestarles su aprobación
 tal cual se hallan redactados por creer no contener
 ninguna extralimitación y consideraron los acuerdos
 dados a este tenor no extrañados en esta
 sesión por su mucha extensión y si se certificará
 de este acuerdo a continuación de dichas ordenan-
 zas municipales de las que se sacará copia
 por remitir al Sr. Gobernador Civil de la Provincia
 para que se acuerde con la Diputación Provincial y que
 puestas en aprobación si le merecieren del voto
 después una de los ejemplares.

Seguido se dio cuenta de la Circular
 del Sr. Gobernador Civil fecha 6 de Agosto actual re-
 ferente a la terminación de la vida de cargo
 de la cual quedó enterado el Ayuntamiento
 acordando a lo que copiar y se fijó en la tablilla

d'annuncijs de esta villa.

Y no habiendo otros asuntos de que ocuparse a dia por
terminado el acto firmando los señores asistentes de que
yo el secretario certifico.

Leonard Romero Manuel Lavado
Patricio Lavado
Juan Ant Gil Alvaro Blarquer
Juan^{co} Loran Josepe Espinosa Royito Almor

Sesion ordinaria del Ayuntamiento de Lanza junta a las 9 de la noche
dia 15 de Agosto 1907) de 1907 de mil novecientos siete, reunidos en las
casas consistoriales los señores concejales individuos del Ayuntamiento
firmados Lavado y juntamente que al margen se expresan en objeto de
celebrar sesion ordinaria bajo la presidencia del Sr
D. Leonardo Romero En virtud por dicho señor se
declara abierta ordenando que por mi el secretario se
diera lectura de la anterior que fue aprobada
y de lo siguiente se dio cuenta de las disposiciones contenidas
en los Reales Decretos y correspondencia de la misma
quedando la corporacion enterada

Seguidamente se dio cuenta de una circular del Sr. Gobernador Civil fecha ocho del corriente relativa a la
fuerza de los Presupuestos municipales para el proximo
año 1908 de lo cual quedo enterado el ayuntamiento
acordando se cumpla cuanto se previene en la misma
y se remita estos documentos a la plaza marcada.

Y no habiendo otros asuntos de que ocuparse a dia
por terminado el acto firmando los señores asistentes
de que yo el secretario certifico.

Leonard Romero Manuel Lavado Patricio Lavado
Alvaro Blarquer
Juan^{co} Loran Josepe Espinosa Royito Almor
Santos Guerrero

D. Leonor Romero	Las constitucionales los señores concejales intervinieron al acuerdo
Juan de Laredo	que al margen de espaldas en objeto de celebrar
Patricio Laredo	sin ordinario bajo la presidencia del Sr. D. Leonor
Juan de Laredo	Romero Brindando por dicho señor y dándole abierta ordenancia y
Alvaro Blazquez	por mi el secretario de dicho cuerpo de la anterior y se
Santos Guerra	aprobada
Franco Loran	

Acto seguido se dio cuenta de las disposiciones en te-
nidas en los Decretos oficiales y correspondencia de la de ma-
yor quisiendo la corporacion literada

Seguidamente se dio cuenta de una circular de la Real
ordenacion sobre la forma que ha de tener el libro de em-
barque de los individuos de tropa que se llamaron por los
nombrados militares de la cual queda enterado el ayuntamiento
mientras aguarda a sujecion a la forma que se orde-
na.

Y no habiendo otro asunto se dio por terminado el acto firmando los señores asistentes de que
yo el secretario que soy Felix Garcia

Leonor Romero Juan de Laredo

Juan de Laredo Alvaro Blazquez Santos Guerra
Franco Loran Regilillo

Donde se acuerda en la villa de Laredo a diez y nueve de
día 29 de Agosto 1707 de Agosto de mil setecientos siete recibidos en los

D. Leonor Romero	Las constitucionales los señores concejales intervinieron al a-
Juan de Laredo	yuntamiento que al margen de espaldas en objeto de
Patricio Laredo	celebrar sin ordinario bajo la presidencia del Sr. D. Leonor
Juan de Laredo	de Laredo Romero Brindando por dicho señor y dándole abierta ordenancia y
Alvaro Blazquez	por mi el secretario de dicho cuerpo de la anterior y se
Franco Loran	se dio lectura de la anterior que fue aprobada
Santos Guerra	

Acto seguido se dio cuenta de las disposiciones en
tenidas en los Decretos oficiales y correspondencia de la
de mayor quisiendo la corporacion literada

Seguidamente por el Sr. Presidente se manifestó que
en motivo de la escasez de agua que se venia notando
en este pueblo y otros vecinos de los Calle de San Gregorio
y del Pro habian reunido a mi autoridad para que se
limpiaran los pozos de dichas calles y en particular en





folio en cuarenta y nueve

acuerdo el medio mas convenientemente mandando
certificacin del acuerdo al Sr. Administrador
de Hacienda para su aprobacion

Seguidamente se dio cuenta de otra circular del
Sr. Gobernador Civil fecha diez del actual referente a la
duracion que han de tener los espectaculos publicos
de la cual queda librado el ayuntamiento.

Y no habiendo otros asuntos de que ocuparse se dio
por terminado el acto firmando los señores asistentes
de que yo el secretario certifico

Leyendo yo el secretario certifico

Yo el Sr. Secretario *Manuel Lavado*

Yo el Sr. *Manuel Marquez* *Patricio Lavado*

Yo el Sr. *Manuel Lopez* *Royti* *Alonso*

Yo el Sr. *Manuel* *Ignacio*

Desempeñados en la villa de Zafra punto atarjea a doce
días 12 de Septiembre 1907 de Septiembre de mil novecientos siete; reunidos
sus asistentes
D. Manuel Romero
Manuel Lavado
Patricio Lavado
Juan Manuel
Alfonso May
Sancho Guzman
Juan Lavado

en las Casas Consistoriales lo primero conyunto
los individuos del ayuntamiento que al margen
se expresan con objeto de celebrar sesión ordi-
naria bajo la presidencia del Sr. Alcalde. D. Leo-
nardo Romero Príncipe por dicho turno de se-
ción abierta ordenando que por mi el secre-
tario se diese lectura de la anterior que fue
aprobada.

Acto seguido se dio cuenta de las disposiciones
contenidas en la Real Orden, ofusale, y correspondencia
de la semana que siendo la corporacion entera

Seguidamente se dio cuenta de la circular del Sr.
Gobernador Civil fecha diez del actual referida a la
celebracion de todos los pueblos donde se celebran mer-
cados los Domingos y si estos dias son considerados an-
tes o despues de publicarse la Ley del Descan-
so Domingo de la Ombra que se celebran

el ayuntamiento acordando o mandando la celebracion de un mercado que en esta villa se celebre todos los Domingos desde antes de votar el Rey o de las dominicales.

Fue habiendo otros asuntos de que ocuparse y de los que se terminaron el acto firmando los señores asistentes de que goza el Ayuntamiento

Leonard Romeros
Francisco Lora
Santos Guerrer

Francisco Lora
Santos Guerrer

sesion ordinaria del ayuntamiento de esta villa de Baza junta a las once y nueve dias 17 de Septe 1907 de Septe de mil novecientos siete reunidos en las casas de Leonard Romeros
Francisco Lora
Patricio Lora
Juan Ant. Gil
Alvaro Blaygu
Juan Lora
Santos Guerrer

sus consistoriales los señores concejales, individuos del ayuntamiento que al margen se expresan con objeto de celebrar un mercado ordinario bajo la presidencia del Sr. Alcalde de D. Leonard Romeros Trujillo y por dicho Sr. Alcalde se abrió el expediente ordenando que por medio del secretario se diese lectura de la anterior que fue aprobada y se acordó seguirse de los cuarenta de las disposiciones contenidas en los Boletines oficiales y correspondencia de la materia que se acordó celebrados

Seguidamente se dio cuenta de la Real orden circular del Sr. Ministro de Ultramar de fecha 10 de Agosto de 1907 referida a la constitucion de las juntas municipales del comercio de Baza con motivo de la reforma de la ley de 1897 cuya constitucion tiene que ser el de treinta del actual de la cual queda celebrados el ayuntamiento acordando o cita a los individuos que determinan el arbitrio once de la viginta de los de ocho de Agosto del presente año para que se constituya la junta en la forma que se ordena.

Fue habiendo otros asuntos de que ocuparse y de los que se terminaron el acto firmando todos los señores asistentes

texto de que por el Sr. D. ...

Luis ...

Juan ...

Francisco ...

Santos ...

desempeñada	En la villa de ...
del día 26 de Sept. 1907	hizo el Ayuntamiento de ...
D. Leonor ...	reunidos en las Casas Consistoriales, los señores
D. Fernando ...	concejales, individuos del ayuntamiento que
D. Patricio ...	al margen se expresa con objeto de celebrar su
D. Juan ...	desempeñada bajo la presidencia del Sr. D.
D. Santos ...	calde D. Leonor ...
D. Juan ...	señores de ...
D. Alvaro ...	el Ayuntamiento se dio lectura de la anterior que
	fué aprobada

Acto seguido se dio cuenta de las disposiciones con-

siguientemente se dio cuenta de la Circular del Sr. ...

Acto seguido se dio cuenta de la comunicación del Sr. ...



de para presidir las subastas a los entendidos de la
 Comision que le componen el Sr. Alcalde, D. Juan
 de Lavado, D. Juan Gutierrez y D. Alvaro Blazquez
 Los habiendo otros asuntos de que ocuparon a los
 señores mencionados el auto firmado en tan a su
 teniente de que yo el Decano certifico

Lanaric *Francisco* *Francisco* *Francisco* *Francisco*
 Juan Gutierrez Alvaro Blazquez
 Fran. Lozano

Session ordinaria
 del dia 3 Oct. 1907
 D. Leonar. Romer
 D. Fernand. Lavado
 D. Patricio Lavado
 D. Juan Gut. Gil
 D. Alvaro Blazquez
 D. Fran. Lozano
 D. Santos Guenero

En la villa de Jasso junto a Obando a tres
 de Octubre de mil novecientos siete reunidos
 en las Casas Consistoriales los señores concejales y
 síndicos del ayuntamiento que al margen se expone
 para en obsequio de celebrar sesión ordinaria por el
 otro turno de su turno abierto ordenando que por su
 el decano se ordene lectura de la anterior
 que fue aprobada

Acto seguido se dio cuenta de las disposiciones
 contenidas en los Decretos oficiales y correspondientes
 de la semana quedando la corporacion enterada.

Seguidamente se dio cuenta de la Circular del Sr.
 Gobernador Civil fecha 27 del pasado en la cual se
 ordena que las comisiones de sucesos milleros se en
 cobren cuenta de los Decretos de sus efectos del
 curso electoral, de la cual quedo enterado el ayun
 tamiento acordando se cumpla cuanto se or
 dena a fin de que el dia siete pueda haberse
 el curso electoral.

Acto seguido se dio cuenta de otra circular del Sr.
 Gobernador Civil de la Provincia fecha 28 del pasado
 referente a la obligacion que tienen todos los vecinos
 y residentes de esta localidad de pasar la revista
 anual del servicio militar de la cual quedo en
 terado el ayuntamiento acordando de luego haber
 esta obligacion a todos los que esta revista el Sr.



A.1.376.012*

folio sesenta y uno

misión militar por medio de banners.

Seguidamente se dio cuenta de otra circular fecha 28 del pasado pidiendo una estadística administrativa militar relativa a la importación exportación y consumo de varios artículos según los modelos mandados por la Comisión de Guerra de la cual quise enterado e ayuntamiento acordando se cumpla cuenta de lo mismo se previene.

En consecuencia se dio cuenta de la circular fecha 2 del actual del Sr. Sr. del Instituto Geográfico y Estadístico es un mandando que las operaciones del Censo Militar se ejecuten en los plazos marcados por las comisiones y agentes designados.

Y no habiendo otros asuntos de que ocuparse se dio por terminada el acto firmando los señores asistentes de que yo el Sr. Presidente certifico

Leonor Remon Fernando Lavaré Patricio Lavaré

[Signature]

Alvaro Marquez

Fran. Loxang

Juan Gil

Santos Guerrero

Roydo Alvaré

Señalada en la villa de Tana punto alcaide en día 10 de Oct. 1901

Leonor Remon	reunión en las Casas Consistoriales de Tana
Fernando Lavaré	Concejales individuos del ayuntamiento que al
Patricio Lavaré	mejorar se expresa en objeto de celebrar se
Juan Gil	sin ordenario por subsistir se deberá abrir
Alvaro Marquez	ta ordenando que por medio de puntas se de
Fran. Loxang	lectura de la anterior que fue aprobada.
Santos Guerrero	Acto seguido se dio cuenta de las disposiciones

contenidas en los Decretos oficiales y correspondencia a la ordenanza que se dio enterado.

Seguidamente se dio cuenta de la circular del Sr. Gobernador Civil inserta en el Boletín de costumbres del actual y



presente al efecto de Restaurant Cafés etc y prohibiendo
en las tabernas toda clase de juegos licitos como domi-
no brica, tute y demás similitos de la cual que-
do enterado el Ayuntamiento acordando a cumplir
cuanto en la misma se previene.

Seguidamente se dio cuenta de otra circular fecha 30 de
setiembre en el Dilecto del Cuatro en rotando a los alcaldes
de la Provincia para que asistan a la inauguración
civil de la Franja Agrícola que tendrá lugar el día
veintiseis acordando el Ayuntamiento nombrar
al Sr. Alcalde para que el día citado se presente
en Badajoz en representación del Ayuntamiento.
Dicho segundo se dio cuenta de otra circular del Sr. Dile-
gado de Hacienda fecha treinta del pasado referente
a la Confiscación de los repartos de Rústica Urbana
Consumos, Industria, y Correos, a cuyo respecto
dando los plases dados, de la cual queda enterado el
Ayuntamiento acordando a cumplir cuanto se
ordena en la misma.

Iguales se dio cuenta de la Circular del Sr. Gobernador
nada recomendando la vigilancia para que se cum-
plan en el seno electoral todos los términos mayores
de veintidos años.

Y me habiendo sido asuntos de que tratar se dio por
terminado el acto firmando todos los señores asistente
total diez y el secretario certifico.

Lorenzo de la Cruz y Fernando Lavado

Juan Gil

Santos Guerrero y Rogelio Alvarado

Se cumo ordenado en la villa de Badajoz a los diez y siete
día 17 de Octubre 1907 de Octubre a mil novecientos siete. Numerada en la
de Fernando Romero
" Fernando Lavado
" Patricio Lavado
" Juan Gil
" Alvaro Blasquez
" Juan Gil
" Santos Guerrero

Las Comisiones de señores concejales, individuos del ayun-
tamiento que al margen se expresan en objeto de
celebrar una ordenanza bajo la presidencia del Sr.
Alcalde D. Fernando Romero teniendo por objeto tener
se declaro al efecto ordenando que por mí el Sr.
Luis y D. Juan Gil de la Cruz y Rogelio Alvarado

Seguidamente se dio cuenta de los seis papeles en
tenidos en los Boletines oficiales y correspondencia de la
Semana quedando la Corporacion enterada.

Acto seguido se dio cuenta de la circular del Sr. Go-
bernador Civil dando los pliegos para la entrega de
Boletines - mano en la oficina de estadística reo-
gionales recibiendo correspondencia a esta poblacion el
dia 15 del actual, de lo cual queda enterado
el ayuntamiento acordando nombrar como co-
misionado para entregar los Boletines al Ayuntamiento
del Sr. D. Rogelio Illera.

Y los habiendo otros asuntos de que ocuparse se dio
por terminada el acto firmando los señores asisten-
tes de que goza el Ayuntamiento certifica.

Leonor de la Cruz *Rogelio Illera*

Fran.º Lozano *Alvaro Blazquez*
Marta Gil *Santos Guerrero*

Consejo ordinario del Ayuntamiento de la Villa de San Juan de los Rios de Guadalupe
dia 24 Octº de 1907
En los Casos Municipales los señores concejales intervinieron
D. Leonor de la Cruz
D. Fernando Lavado del ayuntamiento que al margen se expresan en ab-
sencia de D. Patricio Lavado que se celebra en su ausencia bajo la presidencia
de D. Juan Antonio Gil del Sr. Alcalde D. Leonor de la Cruz y D. Alvaro Blazquez por de-
falta de D. Alvaro Blazquez que se declara ausente ordenando que por in-
fancia de D. Santos Guerrero se lea el acta anterior que fuere
de D. Santos Guerrero aprobada.

Acto seguido se dio cuenta de las proposiciones en
tenidos en los Boletines oficiales y correspondencia de la
Semana quedando la Corporacion enterada.

Acto seguido se dio cuenta de la ^{circulares de la} ~~Acta~~ de la Comision de Hacienda
fecha 17 del actual referente a la formacion del re-
parto de la Riquena urbana, acordando el ayunta-
miento de confesion y se remita a la Comision
de Hacienda en el plazo marcado, y que se recien-
te el dia y sus proceimientos para atencion de
primeras urgencias.

Seguidamente se dio cuenta de la Circular del Sr.
Gobernador ordenando que los Jueces locales de Pe-



formas suales de trimestralmente con el mun-
to al Instituto del resultado de las visitas e in-
puedo acordando que las juntas se reúnan una o
al mes,

Tambien se dio cuenta de la Circular del Sr. ad. mun-
de Baena referente a la forma en que se
parte de Baena acordando se cumpla cuanto
se ordena y que se recargue el 16 por ciento por
su atenciones e informes sucesivos

Y no habiendo otros asuntos de que ocuparse se
dio por terminado el acto firmando los señores in-
terentes de que goza el siguiente certifica-

Señor don Juan de Larrea y Gual Gil
Alvaro Blazquez
Francisco Lozano
Patricio Larrea

Santos Guesseroff Roylin Alvar

Señor don Juan de Larrea y Gual Gil	En la villa de Baena junta a las once y treinta y
Señor don Alvaro Blazquez	una y ocho de octubre de mil novecientos cuatro. Don
Señor don Francisco Lozano	Señor don Santos Guesseroff
Señor don Patricio Larrea	Señor don Roylin Alvar
Señor don Santos Guesseroff	Señor don Juan de Larrea y Gual Gil
Señor don Alvaro Blazquez	Señor don Alvaro Blazquez
Señor don Francisco Lozano	Señor don Francisco Lozano
Señor don Patricio Larrea	Señor don Patricio Larrea
Señor don Santos Guesseroff	Señor don Santos Guesseroff
Señor don Roylin Alvar	Señor don Roylin Alvar

Señor don Santos Guesseroff

Sequitamente se dio cuenta de una circular del
Sr. gobernador de Baena fecha 21 pidiendo
relacion de los esteros que le mismo estero au-
dando se cumplimentar

Se dio cuenta de otra circular fecha 23 pidiendo
el padre de Carruaga de lujo acordando el co-
yuntamiento que no existiendo en estos rin-
guen se de certificacion negativa.

Sequitamente el proposito de Alvaro de los an-
teriores el presupuesto municipal figuraba
en su orden una cantidad de ciento cincuenta





La puestas por los aprovechamientos de pastos y gramenes de Egipto de los Pajaros del Cuerno y herida llegada la época de proceder a la formación del expediente para enajenar por pública subasta los aprovechamientos de dichos egidos. El Ayuntamiento enterado de lo manifestado por su presidente acordó a formar el expediente sacando certificación de este particular que se previene por escritura del mismo y presentarse a la comisión provincial del expediente aprovechamiento por los puntos de San Esteban de Gormaz y de Arroyo del Valero. Luego se formó el pliego de condiciones por el Sr. Alcalde, Jueces y Concejal de Villavieja de Alvaro. Luego se acordó los del Ayuntamiento, anunciando la subasta por el día veintidós de Diciembre y hora de la tarde a las diez de su mañana subastando a quince de punto para previnir la subasta.

Acto seguido se dio cuenta del expediente de enajenar para el año mil novecientos ochenta y siete libre heredad veintidós de punto subastando a quince de punto en lugar los días quince y veintidós del actual. El Ayuntamiento enterado del resultado de la subasta a veintidós de punto y estando autorizada por el Sr. Ministro de Hacienda para subastar en pública subasta la escritura de arrendamiento proceder a fijar los precios de venta a que han de venderse los arrendamientos que son los siguientes.

Costando los puntos de la @ de vino en Guano		
una @ al mandado vender el litro	0 25	0 18
Costando la @ de aguardiente en el mandado de 26		
pts vender el litro	1 75	1 80
Costando la @ de vinagre una punta cincuenta		
centros vender el litro	0 10	0 13
Costando el Sal en Villavieja de Alvaro		
5 pts vender el Kilo	0 60	0 65
Costando la @ de aceite en Villavieja de Alvaro		
mandado de puntos vender el Kilo	0 88	0 92



Costando la lata de plomo en el año 12 puestas
vender al kilo 0 88 0 90

Costando la @ de Caramo & Cera a dos puestas
vender al kilo 1 75 1 80

La cera blanca se vende 1 1

Costando el qg de sal en puestas en tierra
vender al kilo 0 25 0 20

Por cada cinco puestas que suba o baje los asientos en
cada subido o bajado le unidos tres centimos

Y no habiendo otros asuntos de que ocuparse en
dies por tres meses de este presente los tres as-
tientos de que ya el vent certifica

Leonard Romo Gerónimo Lacroix Patricio Lacroix

Juan.º Lozano Alvaro Plazquez

Pantos Guerrero Rogelio Moreno

Sesion ordinaria del Ayuntamiento de Badajoz en la noche de hoy a las 8 de la noche
dia 7 de Nov^{ra} 1904. En la noche de hoy a las 8 de la noche
de Leonard Romo Gerónimo Lacroix Patricio Lacroix
Juan.º Lozano Alvaro Plazquez
Pantos Guerrero Rogelio Moreno

Resolución oficial y correspondencia de la semana que termina la expresada entrada.

Seguidamente por el Sr. Presidente se manifestó que habiéndose terminado los repartimientos de Renta y Puestos se habrán mandado los edictos al Sr. Gobernador para su inserción en el Boletín oficial de la cual queda enterado el Ayuntamiento acordando que en punto a no tener en el pliego de cuenta a la aprobación

Y no habiendo otros asuntos de que ocuparse en dies por tres meses de este firmados los dos asistentes y ya el vent certifica

Leonard Romo Gerónimo Lacroix Patricio Lacroix

Juan.º Lozano Alvaro Plazquez Rogelio Moreno



sesion ordinaria del dia 14 de Nov^{bre} 1907
Sus asistentes
Leonard Rom
Fernand Lavar
Patricio Lavar
Juan Ant^{el} Gil
Alvar Blazq
Juan Lozano

En la villa de San Juan de Calanque, Orotava, a 14 de Noviembre de mil novecientos siete, reunidos en las Casas consistoriales los señores concejales individuos del ayuntamiento que al margen se expresan en obsequio de celebrar sesión ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Leonor Romero Borrero, por dicho señor se declaró abierta la ordenada que por mi el secretario se dura letra de la anterior que por aprobada.

Acto seguido se dio cuenta de las disposiciones contenidas en la Dto. letin, oficial y correspondencia de la Señoría que dando la en prosa cubrada seguidamente por el Sr. Presidente se manifestó que se había terminado el plazo de reposición al público del repartido urbano y estaban ya sacadas las copias y hechas quédanse en el ayuntamiento acordando se remita al Sr. Abogado de Hacienda para su aprobación.



No habiendo otros asuntos de que ocuparse se dio por terminada esta sesión firmando los señores asistentes digo certifico
Leonard Rom
Fernand Lavar
Patricio Lavar
Juan Lozano
Alvar Blazq
Juan Gil

sesion ordinaria del dia 21 de Noviembre 1907
Sus asistentes
Leonard Rom
Fernand Lavar
Patricio Lavar
Juan Ant^{el} Gil
Alvar Blazq
Juan Lozano
Santos Guisasa

En la villa de Huelva punto Abajo, a 21 de Noviembre de mil novecientos siete, reunidos en las Casas consistoriales los señores concejales individuos del ayuntamiento que al margen se expresan en obsequio de celebrar sesión ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Leonor Romero Borrero, por dicho señor se declaró abierta la ordenada que por mi el secretario se dura letra de la anterior que por aprobada.

Acto seguido se dio cuenta de las disposiciones contenidas en la Dto. letin, oficial y correspondencia de la Señoría que dando en prosa cubrada seguidamente se acordó remitir a la Abogacia de Hacienda la ratificación de la matricula de Industriales.

No habiendo otros asuntos de que ocuparse se dio por terminada esta sesión firmando los señores asistentes digo certifico
Leonard Rom
Fernand Lavar
Patricio Lavar
Juan Lozano
Alvar Blazq
Juan Gil
Santos Guisasa

Su señoría ordinaria del Rey En la villa de Lanzo junto al Arroyo de Alambor
 día 2 de Noviembre de mil novecientos veinte y tres
 D. Fernando Romo
 D. Fernando Romo
 D. Patrocinio Lavar
 D. Juan Nepomuceno
 D. Alvar. Blay
 D. Juan Loran
 D. Santos Guena

En las Casas Consistoriales los señores conyugales e individuos
 del ayuntamiento que al margen se expresan
 con objeto de celebrar sesión ordinaria bajo la pre-
 sidencia del Alcalde D.º Fernando Romo Trujillo
 por dicho señor se dictaron abiertos ordenanzas que
 por mi el Secretario de dicho ayuntamiento de la de
 Lanzo que fué aprobada

Esto seguido se dio cuenta de las disposi-
 ciones contenidas en las Relecciones oficiales y
 correspondencia de la Demanda quedando ex-
 terior.

Seguidamente se manifestó por el Sr. Presidente
 que estaba terminado el expediente de Renta
 de Lanzo así como la copia y lista de con-
 tribuciones quedando enterado el ayuntamiento y acuerda-
 do se remita a la aprobación del Sr. Adminis-
 trador de Hacienda.

Y no habiendo otros asuntos de que ocuparse se
 dio por terminado el acto firmando los señores con-
 yugales de que yo el Secretario Certifico

Fernando Romo
 Fernando Loran
 Alvar. Blay
 Juan Loran
 Santos Guena

Su señoría ordinaria del Rey En la villa de Lanzo junto al Arroyo de Alambor
 día 5 de Diciembre de mil novecientos veinte y tres
 D. Fernando Romo
 D. Fernando Loran
 D. Patrocinio Lavar
 D. Juan Nepomuceno
 D. Santos Guena
 D. Felipe Espinosa
 D. Alvar. Blay
 D. Juan Loran

En las Casas Consistoriales los señores conyugales
 e individuos del ayuntamiento que al margen se ex-
 presan con objeto de celebrar sesión ordinaria bajo
 la presidencia del Sr. Alcalde D.º Fernando Ro-
 mo Trujillo por dicho señor se dictaron abiertos
 ordenanzas que por mi el Secretario de dicho ayun-
 tamiento de la de Lanzo que fué aprobada

Esto seguido se dio cuenta de las disposiciones conte-
 nidas en las Relecciones oficiales y correspondencia de la Demanda
 quedando enterado.



John Serrano y Luis

Acto al qual se dio cuenta de estar terminados el repa-
diente de adopción de medidas para cubrir el necesi-
deramente del Cuerpo de Consumos y sin embargo pa-
ra el proximo año de 1908 habiendo verificado las
subastas de efectos de el cual queda enterado el a-
yuntamiento acordando se remita en su copia
a la Admin. de Hacienda y se pide autorización
para girar el repartimiento venial

Y no habiendo otros asuntos de que ocuparse se
dio por terminada el acto firmando los señores
asistentes de que yo el Sr. D. Felipe

Leonard Romo Mariano Luado Felipe Luado

Juan Gil Santos Guerrero
Juan Blas Blazquez

Felipe Espinosa

Juan. Lozano Royo

Sesion ordinaria del dia 12 Oct 1907

- Leonard Romo
- Fernand Luado
- Juan. Lozano
- Patron Luado
- Juan Gil
- Felipe Espinosa
- Blas Blazquez
- Santos Guerrero

En la villa de Zamora junto a Mangradero a die-
ciembres mil novecientos siete. Reunidos en la Ca-
sa Consistorial los señores concejales y miembros
del ayuntamiento que al margen se expresan
con objeto de celebrar sesion ordinaria bajo la
presidencia del Sr. Alcalde D. Leonard Romo
Trinidado por dicho Sr. se debieron celebrar
ordenando que por su el Sr. Santos se diese lec-
tura de la anterior que se aprobada

Seguidamente se dio cuenta de las disposiciones
contenidas en los Decretos oficiales y en expe-
dencia de la Seccion que cuando enterados

Seguidamente se dio cuenta de haber
tenido efectuados los trabajos del legajo
de los pagares del Encenel habiendo se
verificado este el dia ocho y a justicia

don el remate - fecho de Juan Pablos Vau
 Y no habiendo otros asuntos de que ocuparse
 se dio por terminado el auto firmando los tres
 sey asistidos de que por el teniente certifica
 Leonardo Ferrer Gerónimo Lavado Patricia Lavado
 Juan Gil Santos Guerrero
 Alvaro Blázquez
 Felipe Espinosa Fran.º Lozano
 Rogelio Utrera

Despues onseñaron en la villa de Llerena junto a las 9 de la tarde
 dia 19 Ocro 1791 mes de Diciembre de mil novecientos setenta
 & Leonhard Rome - Reunidos en las Casas consistoriales en sesiones conyugales
 fernand Lavado individuos del ayuntamiento que al margen se es-
 " Patricio Lavado presen con objeto de celebrar sesión ordinaria bajo
 " Juan Gil Gil la presidencia del Sr Alcalde D. Leonhard Rome
 " Alvaro Blázquez - Etendos por dicho sesión se delatá abierta ordinaria
 " Felipe Espinosa - la que por mi el teniente se dio en el teniente
 " Santos Guerrero - la siguiente que se aprueba
 " Juan Lavado Acto seguido se dio cuenta de las diligencias conser-
 " vendas en los Boletines oficiales y correspondencia que
 " remane quedando la Corporación enterada
 " Seguidamente se dio cuenta de haber terminado
 " el pleito de espincin del pueblo del padro de Ceb.
 " las personas para el año 1798 acordando el ayunta-
 " miento se saque la copia y lista celebrados y se ma-
 " de a la aprobación demandando se saque el 16 por los señores
 " sus habiendo otros asuntos de que ocuparse se dio por ter-
 " minado el auto firmando los tres asistidos de que certifica
 " Leonardo Ferrer Gerónimo Lavado Patricia Lavado
 " Juan Gil Santos Guerrero
 " Alvaro Blázquez
 " Felipe Espinosa Fran.º Lozano
 " Rogelio Utrera



Sesion ordinaria del } En la villa de Hana junto a Langá a veintiseis
 dia 26 de Diciembre (187) } seis de Diciembre de mil novecientos siete; me
 D. Leonardo Rivas } nido en las casas conatoriales los señores concejales in-
 fernando Lavard } divididos del ayuntamiento que al margen se es-
 Patricio Lavard } ponia en objeto de celebrar sesion ordinaria
 Sr. Ant. Gil } bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Leonardo Ro-
 Alvaro Blasque } nro. Prud. y por dicho señor se declaro
 Fran. Soria } abierta ordenando que por mi el secretario
 Felipe Espinosa } se lea la lectura de la anterior q. se aprue-
 Santos Guerrero } da.

Acto seguido se dio cuenta de las disposiciones contenidas en los Boletines oficiales y correspondencia de la semana que curso entera.

Seguidamente se dio cuenta de la circular del Sr. Sr. de Hana referente a la confeccion de los padrones o Cédulas personales y remitidos de los mismos dentro del presente mes, de la cual quedo enterado el ayuntamiento acordando se cumpla cuanto en la misma se ordena.

Acto seguido se dio cuenta de la comunicacion recibida del Sr. Sr. de Hana en la provincia fecha 24 remitiendo a aprobar de oficio de adopcion de medidas de ensucio y saneamiento en confeccion del reparto, acordando el ayuntamiento a este a la Junta Municipal y q. se cumpla inmediatamente en la confeccion del repartimiento vecinal para lo cual se les facilitaran cuanto material y empleados necesarios.

Y no habiendo otros asuntos de que ocuparse se dio por terminada el acto firmando los señores asistentes de que goza el Sr. certifico

Leonardo Rivas Fernando Lavard Juan Gil
 Patricio Lavard Santos Guerrero
 Alvaro Blasque Fran. Soria
 Felipe Espinosa

Roy de Illera



Suo extraordinario, En la Villa de Hana junto Haza a primera
 del día 1 de Enero de 1708 de Erro de mil novecientos ochenta. A las
 8. Señores Romeros }
 - fernand Lavado } Consistoriales los señores conyugales al margen
 - Patrio Lavado } se copreca previa convocacion girada en
 - Juan Ant. Gil } la antela en debito bajo la presidencia de
 - Alvaro Blay } Sr. Alcalde D. Leonardo Romero Fruidas por sube
 - Juan Lorenzo } seun se dulario abierto ordenando q- por mi
 - Felipe Espinos } el secretario se diera lectura de la convocatoria
 - Santos Guen } lo q- verifican ante sentencias

Seguidamente se dio lectura de la anterior que fu
 aprobada y en cumplimiento a lo dispuesto en la ley de
 toral el ayuntamiento procedio a formar la lista de
 ayuntamiento y Cuadruple numero o mayores en
 Contribuyentes q- tiene derecho a elegir en pro y con
 no para Señores deudo designados lo siguientes

Señores que componen el Ayuntamiento

Don Leonardo Romero Fruidas

" fernand Lavado Santos

" Patrio Lavado Carrans

" Juan Antonio Gil Galan

" Alvaro Blayques Guenros

" Pedro Lopez Fragera

" Felipe Espinos Delgado

" Ignacio Guenros Bravo

" Maximino Morino Delgado

" Juan Lorenzo Molinos

" Santos Guenros Vinos

Cuadruple numero de mayores Contribuyentes

D^o Juan Delgado Vayas

" Alvaro Parais Arco

" Pedro Romero Espinos

" Juan Andres Valis Negales

" Juan Lucado Perez

" Perfuto Moreno Diaz

" Juan Guenros Santos

" Pedro Parais Carreros

" Juan Lopez Guenros

" Severo Duran Caerros

" Candido Arrato Villegas



- D.^o Sebastian Guerra Bravo
 " Antonio Ramirez Arias
 " Juan Cuabro Rodriguez Rodriguez
 " Josi Diaz Ferrnijo
 " Vicente Perez Guerrero
 " Justo Domingo Tinoco
 " Vicente Guerrero Sanchez
 " Pedro J^o Laved. Romero
 " Juan Espinosa Almeida
 " Josi Dolado Merino
 " Clemente Lamo Abunor
 " Josi Carr. Sanchez
 " Antonio Perez Molanes
 " Rodrigo Carr. Sanchez
 " fernand Cortes Bravo
 " Antonio Carrasco Almeida
 " fernando Carrero y Romero
 " Pedro Delgado Remiter
 " Martin Delgado Reyes
 " Antonio Guerrero Delgado
 " Martin Lopez Romero
 " Angel Pons Llano
 " felix Trinidad Romero
 " Anselmo Seguro Gil
 " Juan Benito Trinidad
 " Josi Curado Romero
 " Josi Carlos Farifa
 " Enrique Encatal Lopez
 " Juan Cortes Bravo
 " Antonio Martin H. Salgo
 " Felipe Lopez Moreno
 " Rogelio Moreno Diaz
 " Tomas Munoz Navarro

acordando que una copia de la presente lista se

apropiada al público y otra se remita al Sr. Gobernador Civil de la Provincia para su inserción en el Boletín oficial de la misma.

No habiendo otros asuntos de que ocuparse se dio por terminado el acto firmando los señores asistentes de que yo el secretario certifico

Leonardo Romero Frutos Fernando Lavado

Jatruis Lavado Alvaro Blarques Santos Guenora

Juan Ant^o Gil Felipe Espinosa Juan^{co} Lora
Proyector

Sesión ordinaria del	Cabildo de Linares
del día 2 de Enero de 1908	de mil novecientos ochenta y ocho
Señores	Asistentes
Leonardo Romero	Asistente
Fernando Lavado	Asistente
Jatruis Lavado	Asistente
Juan Ant ^o Gil	Asistente
Alvaro Blarques	Asistente
Juan ^{co} Lora	Asistente
Felipe Espinosa	Asistente
Santos Guenora	Asistente

Señores: En la villa de Linares, a los dos días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y ocho, reunidos en las Casas Consistoriales los señores conyugales individuos del ayuntamiento que al margen se expresan en obsequio a celebrar sesión ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Leonardo Romero Frutos por dicho señores se declaró abierto ordenando que por mi el secretario se hiciera lectura de la anterior que fué aprobada. Acto seguido se dio cuenta de las disposiciones contenidas en los Boletines oficiales y correspondencia de la semana quedando la corporación enterada. Seguidamente se dio cuenta de la circular del Sr. Gobernador Civil fecha 27 del pasado referente a la prohibición de bastones recopitados, estroques, chuscos y toda clase de armas tanto blancas como os, fueros de la cual se dio íntegra lectura quedando enterado el ayuntamiento acordando se cumpla cuanto se previene en la misma y que todos los días de fiesta el alcalde o un concejal se delegara suya practique en los agentes de este ayuntamiento los cachets que se ordena en la referida remitiendo las armas que se recogió a el Gobernador Civil de la provincia como se ordena en la referida. Igualmente se dio cuenta de la circular del Sr. Dip. de Estadística fecha 30 del pasado pidiendo se

hifianes de las alteraciones sufridas en el ayuntamiento durante el último semestre, de la cual queda enterado el ayuntamiento acordando que se remita la certificación que se reclama la cual he de ser negativa en rasón de que este ayuntamiento no ha sufrido cambios ni modificaciones de ninguna clase.

No habiendo otros asuntos de que ocuparse á no por terminada el acto firmando los señores anteales de q yo el secretario Rubén.

Lemanos *Leonardo Romero*

José María Llave *Alvaro Márquez* *Juan José*

Juan Gil *Felipe Espinosa* *Royito*



Acción ordinaria del	En la villa de Lina punto antiguo ó nuevo de Lina
la 9 de Enero 1908	de mil novecientos siete reunidos en las Casas ca-
D. Leonardo Romero	istoriales los señores concejales individuos del ayunta-
José María Llave	miento que al margen se expresan en objeto de
Juan Antón	celebrar sesión ordinaria bajo la presidencia del
Alvaro Blaz	señor Alcalde D. Leonardo Romero Brindes por dila-
Juan Llave	ción se declara abierta ordinaria que por mi el se-
Felipe Espinosa	cretario se diere lectura de la anterior que se apr-
	va de...

Acto seguido se dio cuenta de las disposiciones contenidas en los Boletines oficiales y correspondencia de la semana quedando la Corporación enterada.

Seguidamente se dio cuenta de la Circular del Sr. Gobernador Civil fecha 7 del actual en la cual se pide un estado comprensivo de los establecimientos de Beneficencia existentes en cada localidad de la cual queda enterado el ayuntamiento acordando se comunique que en esta villa no existe establecimientos de Beneficencia.

Seguidamente se dio cuenta de una instancia presentada por D. Gerardo Burgos notario que pido esta villa pidiendo la desamortización por haber sido hasta ahora la notaría de...

Haquiesco de la cual queda enterado el ayuntamiento acordando + admitiendo la desabecundación
 Los habiendo oídos asuntos de que ocuparon a los señores por
 terminados el acto firmando los señores así tanto o
 que yo el secretario certifico

Leonardo Romero

Francisco Romero

Santos Guemero

Felipe Espinosa

Francisco Gil

Royero

Sesión ordinaria del Ayuntamiento de la villa de Zana junto Alange a diez y seis de
 día 16 de Enero de 1908. En esta villa de Zana junto Alange a diez y seis de
 día 16 de Enero de 1908 se reunió en las casas
 de Leonardo Romero con asistencia de los señores concejales individuos del ayuntamiento
 presente que al margen se expresan con objeto de celebrar
 sesión ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don
 Leonardo Romero Brindas por otros señores se dictaron en
 virtud ordenando que por mí el secretario se diese la
 lectura a la anterior que fuere aprobada

Acto seguido se dio cuenta de las disposiciones emitidas en los Políticos oficiales y correspondencia de la semana que ha pasado enterada y en cumplir sus disposiciones
 También se dio cuenta de la circular del Sr. Gobernador Civil fecha once del actual proveyendo un estado explicativo de lo que se estaba constituyendo el ayuntamiento en 1º de Enero acordando se remita en seguida

Seguidamente se dio cuenta por el Sr. Alcalde de la orden del Sr. Gobernador Civil de esta provincia fecha diez del actual en la que trascribe los resultados por la Comisión Diputación provincial en la aprobación de las ordenanzas municipales de esta villa y enterados los señores concejales por unanimidad acordaron que en los artículos 6º-12-19-20-42-43 y 45 de dichas ordenanzas sean ratificados en la forma siguiente y de conformidad a lo dispuesto en mencionada ordenanza de subsana los errores de los artº 36-46 y 53 artº 6º Siempre que se intente celebrar una reunión o manifestación pública por cualquier sociedad se





folio sesenta y nueve

solicitará el permiso de la Autoridad local gubernativa con 24 horas de anticipación expresando el objeto y lugar de la celebración ateniéndose en todo a lo dispuesto en el artº 1º de la Ley o Reuniones de 15 de Junio de 1880.

Se prohibe toda manufactura en calles plazas ó paseos públicos que no lleve por escrito el competente permiso de la autoridad local.

Las infracciones de este artículo serán castigadas con arreglo á las leyes comunes.

Artº 12. No podrá abrirse ningún Café, botillería, taberna y demás establecimientos donde se sirvan bebidas sin obtener previamente el permiso de la autoridad local.

Artº 19. Los fondistas, posaderos y dueños de Casas de huéspedes estarán obligados á llevar un registro y á insertar diariamente sin blancos ni entrelíneas, los nombres, apellidos, circunstancias, residencia ordinaria fecha y número de la cédula personal y fecha de entrada y salida de todas las personas que se hospedaren en sus establecimientos, aunque solo lo hicieran por una sola noche; diariamente remitirán á la Alcaldía una hoja igual al registro que se expresa, sin perjuicio de presentar el registro cuando los agentes de la autoridad se lo requirieran.

Artº 20. Todo el que quiera ejercer la industria de fondista ó posadero ó establecer casa de huéspedes deberá previamente presentar la correspondiente declaración en la Alcaldía, á la cual deberá así mismo dar aviso cada vez que se cambie de domicilio.

Artº 36. Cuando haya abundancia de ferros val

dios ó la estacion lo requiera, el alcalde mandara publicar un bando para que se adapten las medidas convenientes á evitar desgracias en la inteligencia que de no cumplirse con lo que se prevenga u ordenara su estirpacion por medio de envenenamiento u otro que se juzgue mas oportuno.

Art.º 42.º Con poco se verteran ó arrojaran aguas sucias ó inmundas á la via pública por que formando luego remansos ó lagunas en las calles vienen á ser focos perennes de infeccion, así como se prohibe tambien el tender ropa y demas efectos en las calles y partes exteriores de los edificios y que se entienda tanto personas mayores como niños en las mismas calles; los padres tutores ó encargados de los niños seran responsables civilmente de las faltas que estos cometan.

Los infractores de este artículo pagaran de dos á cinco puntos de multa.

Art.º 43.º Todo el pan que se ponga á la venta pública llevara un sello en el cual se representará el peso y precio de este así como el nombre del dueño para identificar la procedencia en caso necesario.

Art.º 44.º Todo vecino que se crea perjudicado en la calidad ó cantidad del pan podrá acudir al alcalde, quien administrara justicia si se comprobara la verdad de la denuncia.

Los infractores incurriran en las multas de 10 á 15 pesetas.

No habiendo mas artículos que corregir ni asuntos que ocuparse se dio por terminado el acto firmando los señores asistentes de que yo el leant Certifico.

Laurando fernandez fernando Lavado quem Gil

José María Lavado Alvaro Blázquez

Santo Guerrero Juan.º Lozano

Felipe Espinosa Rogelio Martín

sesion ordinaria del } En la Villa de Tera junto al campo
 dia 23 de Enero 1908 } Venabiles señores de cinco a mil novecientos
 y ocho: Reunidos en las Casas Consistoriales las
 señoras concejales que al margen se expresan
 con objeto de celebrar sesion ordinaria por
 dicho punto o puntos abiertos ordinarios que
 por mi el secretario o don luis o t. de
 fernand Lavado
 Putris Lavado
 Juan Ant. Gil
 Alvaro Blazquez
 Juan Loran
 Felipe Espinosa
 Santos Guenard

siguientemente se dio cuenta a los señores
 señoras concejales en las sesiones ordinarias
 y extraordinarias de la semana que siendo le cargo
 de su cargo.

Acto seguido se dio cuenta de que por la junta
 municipal se habia terminado el proyecto
 del reparto vecinal de censos que quedando en
 virtud del ayuntamiento que acordando se expone
 que al publico por terminos o vales de cesion
 efectuando los censos a los interesados.

Y igualmente se dio cuenta de una instancia
 presentada por Juan Pascual Carbado pidiendo
 la declaracion de su familia de la cual quedo enterado el ayuntamiento
 acordando se comisione lo que
 solicite y se le expide certificacion para
 que le acredite en el Pueblo de Olvera o de
 non que es donde quien figura su residencia.

Se han tratado otros asuntos de que ocuparon
 se a dia por terminada el acto firmando
 los señores asistentes de que yo el secretario
 no certifico

Señor Secretario Fernando Lavado Juan Gil

Patricio Garcia Alvaro Blazquez

Santos Guenard Juan Loran
Felipe Espinosa

Rogelio Alon

Sesión ordinaria de la villa de Zafra punto de la ley y tres
 día 30 de Enero 1908 } ta de Enero de mil novecientos ocho, reunidos en las Casas Consistoriales los señores con-
 D. Leonardo Romero felix, individuos del Ayuntamiento que al man-
 - fernand Lavard qu se apresen en abgete de celebrar sesion
 - Patricio Lavard ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde
 " Juan Ant. G. de D. Leonardo Romero Brindos, por ocho votos
 " Alvaro Blarq se dicta abierta ordinario que por mi el
 " Felix Espinosa secretario se dió lectura a la orden que
 " Santos Guerrero fu aprobada

este acuerdo se dió cuenta de las disposiciones con-
 tenidas en las Ordenes oficiales, y concurriendo
 de la villa quedando la corporacion enterada
 Seguidamente se dió cuenta de la circular del Sr.
 Presidente de la Diputacion Provincial fecha 25 del ac-
 tual y del repartimiento del contingente que ha-
 mismo deviene a cada uno de los pueblos de esta
 provincia de la cual quise enterado el ayunta-
 miento

Igualmente se dió cuenta de la circular del Sr. D. Juan
 de H. Garcia fecha 24 del actual rebajando un
 decimo a las cuentas de la riqura urbana de la
 cual quise enterado el ayuntamiento acordando se
 haze saber al vecindario por medio de edictos y ba-
 das fijados en la tablilla de anuncios

Asi mismo se dió cuenta de la circular del Sr. Gobernador
 Civil fecha 27 del actual referente a la vida de casa
 de la cual quise enterado el ayuntamiento acordando se
 cumpla cuanto se previene.

No habiendo otros asuntos o que ocuparse se dió por ter-
 minado el acto firmando los Sr. asistentes o que yo el Sr. Alcalde
 Leonardo Romero fernand Lavard Juan Ant. G.
 Patricio Lavard Alvaro Blarq

Santos Guerrero Juan. co. Loxano
 Felix Espinosa Ruytia





folio setenta y uno

Senon ordinaria del ayuntamiento de la villa de Trana junto Alange a seis de febrero de 1908

Seus asistentes	Casas Consistoriales los señores concejales individuos
D. Leonardo Romis	del ayuntamiento que al margen se repusan
D. Fernando Lamas	en objeto de celebrar senon ordinario bajo la
D. Patricio Lamas	presidencia del Sr. Alcalde D. Leonardo Romis
D. Juan Ant. Gil	Trinidad por dicho senon se declaró abierta orde-
D. Juan Lamas	nando que por mi el secretario se dio lectura
D. Felipe Espuna	de la anterior que fué aprobada
D. Alvaro Blazquez	Ocho seguido se dio cuenta de las disposiciones

tenidas en la Boletines oficiales y correspondencia de la
 Senon quedando enterados.

Seguidamente se dio cuenta de haberse recibido de
 la Junta provincial de Alange de la Junta el
 Presupuesto de Alange aprobado por la Junta Pro-
 vincial en fecha 30 del pasado ordenando se for-
 me el reparto y se ponga al cobro, de lo cual que-
 re enterado el ayuntamiento, avisando se cum-
 pla en tanto se ordena.

Por el Sr. Presidente se hizo presente la
 obligacion que le impone la Ley de fijar las cuen-
 tas de los fondos municipales correspondientes al
 año mil novecientos siete, las que informadas
 por el Sr. Regidor Estudios fueron depositadas en la
 mesa por mi el secretario. Enterado de ello el ayun-
 tamiento por lectura entera de los arts 160 y 161
 de la Ley Municipal y del dictamen del pre-
 sidente de Estudios, puesto a discusión el asunto
 y habiendo sido examinadas por los Srs. Concejales
 las referidas cuentas se acordó por unanimidad



madas fijar su cargo y data tal como en los mismos que
 de prescrito, disponiendo al mismo tiempo que para
 a la Junta municipal en los documentos justifici-
 cativos y menisnados informe para su revisión
 y censura, como determine el artº 161 de la ley
 guardando las formalidades que establecen el pa-
 rrafo 2º de dicho artículo y exponiendo los al pu-
 blico previamente por término de quince
 días en la Secretaría municipal, haciendo
 saber al vecindario por los medios de costumbre
 para que cualquier vecino pueda formular por
 escrito sus observaciones.

Terminado el objeto de la sesión el Sr. Presi-
 dente la levantó, firmando los señores asistentes
 de que yo el secretario certifico

Leonor Lavado

Juan Lozano

Juan Lozano

Felipe Espinosa

Alvaro Blázquez

Felipe Espinosa

Alvaro Blázquez

Felipe Espinosa

Alvaro Blázquez

Sesión ordinaria del Ayuntamiento de la villa de Zorra junto a la villa de Zorra a las 8 de la mañana del día 13 de febrero 1908

don Juan Lozano don Leonor Lavado don Juan Lozano don Juan Lozano don Juan Lozano don Juan Lozano don Juan Lozano	asistiendo los señores concejales que al margen se apre- san en objeto de celebrar sesión ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Leonor Lavado Trinitas por dicho señores se declaró abierta deseando que por mí el secretario se diese lu- tura de la anterior que fué aprobada Acto seguido se dio cuenta de las dispo- siciones contenidas en los boletines oficiales y conser- vencia de la semana que viene la corporación
---	--

letrados.

Seguidamente se acordó que estando presente la
epora de firmarse de los acuerdos al amella
ramiento se publique un bando pidiendo a los en
tribuyentes las relaciones de las alteraciones
que hayan tenido en su riquera dando un pla
zo de quince dias y mandando un edicto al Poble
oficial de la Provincia

Y no habiendo otros asuntos de que ocuparse se
por terminados el acto firmados los señores asen
tes y que yo el Sr. D. Certifico

Laura de Lara y Fernando Landa y Juan Gil

Patricio Landa Fran.º Lora

Alvaro Blazquez

Felipe Espinosa

Royito Moya



Resolución ordinaria del Ayuntamiento de la villa de Lara junta el día veinte de febrero
de noventa y ocho de mil novecientos ochenta y ocho reunidos en las casas comunes
de Leonardo Romero torales los señores concejales individuos del ayuntamiento
de Lara de Lara y Fernando Landa y Juan Gil
Patricio Landa y Fran.º Lora y Alvaro Blazquez
y Felipe Espinosa y Royito Moya
se acordó que se declare abierto la sesión ordinaria
de Lara de Lara y Fernando Landa y Juan Gil
Patricio Landa y Fran.º Lora y Alvaro Blazquez
y Felipe Espinosa y Royito Moya
se acordó que se declare abierto la sesión ordinaria
de Lara de Lara y Fernando Landa y Juan Gil
Patricio Landa y Fran.º Lora y Alvaro Blazquez
y Felipe Espinosa y Royito Moya

Acto seguido se dio cuenta de las disposiciones contenidas en los Boletines oficiales y correspondencia de la semana que quedan enterados.

Seguidamente se dio cuenta de la comunicación del Sr. jefe de trabajos estatísticos ordenando que el ayuntamiento se provea de las hijas necesarias para el movimiento social de la población de la cual quedó enterado el ayuntamiento acordando se provea de referidos hijos

presidido por el Sr. D. Leonor Romero

Y no habiendo otros asuntos de que ocuparse se dio por terminado el acto firmando los señores asistentes y escribano de oficio

Leonor Romero Fernando Lavado Juan Gil

Patricio Lavado Juan.º Lozano

Alvaro Marques Felipe Espinosa Rogelio Alvarez

Se dio en sesión de la villa de Llera junta celebrada a veintidós de febrero de mil novecientos ocho reunidos en las Casas Consue-

D. Leonor Romero	real y los señores conyugales individuos del ayuntamiento que
Fernando Lavado	al margen se expresan bajo la presidencia del teniente
Patricio Lavado	alcalde D.º Leonor Romero Triniades por dicho teniente
Juan Gil	se declaró abierto ordenando que por mí el secretario
Felipe Espinosa	se dio lectura de lo anterior que se aprobó
Juan Lozano	seguidamente se dio cuenta de las disposiciones con-
Alvaro Marques	tenidas en los Reales Decretos y correspondencia de

la semana quedando enterado. A lo seguido se dio cuenta de la circular del Sr. Administrador de Hacienda de la provincia ordenando la certificación de los pagos hechos durante el cuarto trimestre de la cual quedó enterado el ayuntamiento acordando se cumpla en su virtud.

Y no habiendo otros asuntos de que ocuparse se dio por terminado el acto firmando los señores asistentes y escribano de oficio

Leonor Romero Fernando Lavado Juan Gil

Patricio Lavado Juan.º Lozano Alvaro Marques

Felipe Espinosa Rogelio Alvarez





sesion ordinaria del dia } En la villa de Tena junto a Mangas a cinco de Mayo
5 de Mayo de 1908 } de mil novecientos ochos reunidos en la casa con-

Don asistente	
D. Leonardo Romero	trichos los señores conijales individuos del ayuntamiento
Fernando Lavado	to que al margen de expresan en objeto de celebrar u
Patru Lavado	cion ordinario bajo la presidencia del señor alcalde
Juan Ant. Pul	D. Leonardo Romero Trinidad por dicho señor se d. e
Juan Loras	claro abierto ordenando que por mi el secretario se to
Alvaro Olaz	dira lectura de la anterior que fu. a. provada.

Acto seguido se dio cuenta de las disposiciones conte-
nidas en los Reales Decretos y correspondencia de la se-
mana quisiendo la corporacion letrada

Seguidamente por el Sr. Presidente se manifestó que en cum-
plimiento de lo acordado en la sesion del dia veinte del
pasado se habia pedido los informes para el movimien-
to social de poblacion, acordando el ayuntamiento que
a primeros de cada mes se de cuenta del movimien-
to q. ocurra.

Y no habiendo otros asuntos de que ocuparse se dio por
terminado el acto firmando los señores asistentes de q. goz. el
secretario certifica.

Leonardo Romero Fernando Lavado Juan Ant. Pul
 Patru Lavado Juan Loras Alvaro Olaz
 Alvaro Olaz que Regente

sesion ordinaria del dia } En la villa de Tena junto a Mangas a diez de Mayo
10 de Mayo de 1908 } de mil novecientos ochos reunidos en la casa con-
asistente } trichos los señores conijales individuos del ayuntamiento

D. Fernando Lavas	que al margen se expresan con objeto de celebrar según
- Patricio Lavas	ordenanza bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Leonardo
- Juan del Sil	Romero Promovido por dicho tenor se declaró abierta en e
- Alvaro Blazquez	mando que por mi el secretario se diere lectura a l
- Juan Lorenzo	anterior que fué aprobada.
- Felipe Espinosa	Acto seguido se dio cuenta de los disposiciones conten

das en los Reales Decretos y correspondencia de la tema
na quedando la corporación enterada.
Seguidamente por el Sr. Presidente se manifestó que en virtud de
instruyéndose en la Secretaría los expedientes de ascenso a los mo
ros que han seguido en el acto de la Clasificación y sublección
de soldado provincia ha en el nombramiento de los padro
nos del actualemplazo que ha de declararse como
sejos en referidos expedientes acordando el ayuntamiento
nombrar a D. Alvaro Parde, D. Ciriano Donso, D. Juan Romer
Lorenzo y Juan del Sil y D. Martin Adarve a brar
los a los notificar en su caso.

Y no habiendo otros asuntos de que ocuparse en día por termi
nada el acto firmándose la presente a instancia de que yo el secre
tario certifico

Lorenzo Romero Promovido Lavado Juan del Sil
Patricio Lavas Juan Lorenzo
Alvaro Blazquez
Felipe Espinosa
Royal c. l. l. l.

Sesion ordinaria del Ayuntamiento de Santa Justa de la Abadía a diez y nueve de febrero
día 19 de Mayo de 1768 mil novecientos ochenta y cinco en las Casas Consistoriales, los señ
ores concejales individuos del ayuntamiento que al margen se ex
presan con objeto de celebrar según ordenanza bajo la pre
sidencia del Sr. Alcalde D. Leonardo Romero Promovido
por dicho tenor se declaró abierta ordenando que
por mi el secretario se diere lectura de la anterior
que fué aprobada

D. Leonardo Romero
D. Fernando Lavas
D. Patricio Lavas
D. Juan del Sil
D. Alvaro Blazquez
D. Felipe Espinosa
D. Juan Lorenzo



Ac

Joho setenta y unate

to seguido se dio cuenta de las disposiciones contenidas
en los Políticos oficiales y correspondencia de la semana
quedando la corporación enterada.

Seguidamente se dio cuenta de la circular del Sr. Poler
naon pidiendo copia del acta de Constitucion de la Junta
de proteccion de la infancia y mendicidad y la lista
de los individuos que le componen quedando enterado el
ayuntamiento acordando a cumplir cuanto se ordena
en la misma.

Y no habiendo otros asuntos de que ocuparse se dio
por terminada el acto firmando los señores asistentes
por el Sr. Secretario cubierto

Leonard Romera
Fernando Lavado
Patricio Lavado
Juan Lopez
Alvaro Blazquez
Rojas Alvarado
Felipe Espinosa

Patricio Lavado Juan Lopez

Alvaro Blazquez

Rojas Alvarado
Felipe Espinosa

Sesion ordinaria del Junta de San Juan de los Rios de Badajoz
dia 26 de Agosto de 1884 en el ayuntamiento de San Juan de los Rios

Leonard Romera	los señores conyete individuos del ayuntamiento que al
Fernando Lavado	momento se espresan con objeto de celebrar esta sesion ordinaria
Patricio Lavado	bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Leonard Romera
Juan Lopez	trinidad por dicho Sr. se declaró abierta ordinaria
Felipe Espinosa	de que por mi el secretario se dio lectura de lo ante
Juan Lopez	rior que fue aprobado.
Alvaro Blazquez	Acto seguido se dio cuenta de las disposiciones contenidas en

los Políticos oficiales y correspondencia de la semana que
quedando enterados.

Seguidamente se dio cuenta de la circular del Sr. Poler
naon Civil nº 69 referente a pesas y medidas del sistema métrico
decimal, de lo cual quedando enterado el ayuntamiento
acordando a avisar a los industriales según ordena
el con primero de citada circular haciendo saber



que en el plano de los meses de marzo de todos los años
Necesarios arreglos al sistema métrico decimal
Igualmente se da cuenta de otra circular del Sr. Presidente
de la Comisión elixta y resolutamente designando los
días que a cada pueblo corresponden comparecer a la
Comisión elixta al juicio de exacciones quedando entre
tanto el ayuntamiento de que a este pueblo le correspon-
de el día tres o abril, nombrando comisionados pa-
ra asistir a dichos juicios a S. Reylio Moreno del
y que a Osmunda Quinto se ordena en la misma
circular.

Incontinente se dio cuenta del R. D. de 7 de febrero para
ordenar la constitución de las Juntas locales y con-
trario del cual queda enterado el ayuntamiento au-
dando designar vocales de dicha junta a S. Juan Ant^o
del y a Alvaro Blazquez buenos para que en uno
de los vocales notis y los que designe la Junta Provin-
cial constituir la Junta local en arreglo a lo
dispuesto en prentado Real Decreto.

Y no habiendo otros asuntos de que ocuparse se dio por
terminado el acto firmando los señores asistentes a
que yo el secretario certifico

Señor D. Fernando Gerardo Lavado Quinto
Patricio Lavado Gran. Co. Lorenzo
Alvaro Blazquez
Felipe Espinosa Reylio Moreno

Se reunieron en la villa de Zorra junto al camp. ados. Abril de mil
diez y ocho de 1908 (novecientos ochos) reunidos en los casas consistoriales los señ-
D. Honorio Romero.
D. Fernando Lavado
D. Felipe Espinosa
D. Alvaro Blazquez
nos concejales individuos del ayuntamiento que al margen
se expresan con objeto de celebrar sesión ordinaria bajo la
presidencia del Sr. alcalde D. Honorio Romero teniendo por
dichos señores se declaró abierta ordenando que por medio



folio setentaz cinco

secretario se diere lectura de la anterior que fué aprobada

Acto seguido se dio cuenta de las disposiciones contenidas en las Reales Cédulas y correspondencia de la Real Cédula quedando la corporación enterada.

Seguidamente se dio cuenta por el Sr. Presidente de haberse presentado el mandado de la asociación general de ganaderos de Beinos a cobrarles cinco puros en que este Ayuntamiento contribuye todos los años a la asociación y no habiendo consignado especial presupuesto habiendo que acudir al pago. El Ayuntamiento enterado acordó el pago del capítulo de imprentas los referidos cinco puros uniendo certificación de este acuerdo al libramiento y recibos de la sociedad.

Y no habiendo otros asuntos de que ocuparse se dispuso terminar el acto firmando lo Sr. presidente de que certifica.

Lorenzo Romero
 Fernando Llavero
 Juan Antonio Gil
 Alvaro Abaig
 Juan Llavero
 Alvaro Blázquez

Francisco Espinosa

Royos Moreno

Señor ordenanza del Ayuntamiento de Lassa junto Alange a nueve de abril de día 9 de Abril del 1908 mil novecientos ocho, reunidos en las Casas Consistoriales

D. Leonor Romo	les lo tuvo en cuenta individual del Ayuntamiento que
Fernando Llavero	al margen se expresa en abegato de celebrarse en
Patro Llavero	divana bajo la presidencia del Sr. Alcalde D.
Juan Antonio Gil	Leonor Romero Presidentes por dicho Sr. Sr. Sr.
Alvaro Abaig	no abierta ordenando que por mí el secretario se
Juan Llavero	diera lectura de la anterior que fué aprobada
Espinoza	Acto seguido se dio cuenta de las disposiciones

Reunidos en las Polifinias oficiales y correspondencia de la se-
mana quedando la corporacion enterada

Seguidamente por el Sr. Presidente se hizo pre-
sente a la corporacion que en la Capitanía habia quere-
nidas algunas resacas, relativas a algunos, lo que
por la cedula personal y sumaria dada a la
traza del ejido en el mes febrero y por mas que
reclamado por cartas no se puede conseguir nada y con-
venia ir alla para ver si puede conseguirse el pronto de-
pacho. El ayuntamiento enterado acordó que el Sr. Abad
de acompañados de D. Esteban de la Cruz vaya a la ca-
pital y gestione el pronto despacho de todos los con-
tos pendientes, abriendo los de capitulos de empreritos
de renta y otros peticiones para gastos de viaje y otros
entregando en este particular al librero.

Y no habiendo otros asuntos se levantó por ter-
minado el acto firmando los señores asistentes de que yo el
Secretario certifico.

Leopoldo Romero
Fernando Lavado
Patricio Lavado
Juan Lora
Alvaro Blaque
Felipe Espinosa
Rogelio Merino

Sesion ordinaria del ayuntamiento en la villa de Linares a las diez y seis
dia 16 de Abril (1908) de Abril de mil novecientos ocho, reunidos en las

D. Leonor Romero	Casas Consistoriales los señores concejales individuos del
" Fernando Lavado	ayuntamiento que al margen se expresan con objeto de
" Patricio Lavado	celebrar sesion ordinaria bajo la presidencia del Sr. Abad
" Juan Ant. Sil	calor D. Leonor Romero Presidentes por dicho Sr. Abad
" Juan Lora	algunos ordenados que por mi el Secretario se suscribieron
" Alvaro Blaque	de la anterior que fue aprobada
" Felipe Espinosa	Acto seguido se dio cuenta de las proposiciones con- tenidas en las Polifinias oficiales y correspondencia de la semana quedando la corporacion enterada



folio ciento y seis

quiescamente por el cuenta de dicho cuenta de haber comparecido ante el fin de ejecución en la Comisión de la de Reclutamiento el día tres del actual presentando la relación del fallo mérito a caso uno de los meses del actual sus plenos y tres anteriores de lo cual queda enterado el ayuntamiento acordando se comuniquen y se abren al capitulo a quibus lo gaste original.

Y no habiendo otros asuntos de que ocuparse se dio por terminado el acto firmando los señores asistentes de que goza el certificador

Lorenzo Romeros Fernando Lavado y Juan Gil

Pablo Lavado Juan.º Lorenzo

Alvaro Blazquez y Felipe Espinoza

Señalada ordinaria del ayuntamiento de la villa de Zuma yunta alampá celebrada el día 23 de Abril de 1908 de mil novecientos ocho reunidos en las Casas Consistoriales los

Señores asistentes	señores conyugales individuos del ayuntamiento que al momento
Lorenzo Romeros	se ocuparon en objeto de celebrarse ordinaria bajo la presidencia
Fernando Lavado	del Sr. Alcalde D. Lorenzo Romeros reunidos por dicho señores señores
Pablo Lavado	abierta ordenando que por mí el secretario de bien veterano de la
Juan Gil	que fue aprobada.
Juan Gil	delo liquidado de dicho cuenta de lo de libros oficiales y correspondencia de
Alvaro Blazquez	una una que queda enterado.

Liquidamente se dio cuenta de que por el botero Civil se había pedido de copias de los ordenanzas municipales, acordando el ayuntamiento en su que se nombren sucesivamente

Y no habiendo más asuntos de que ocuparse se dio por terminado el acto firmando los señores asistentes de que goza el certificador

Lorenzo Romeros Fernando Lavado y Juan Gil

Pablo Lavado Juan.º Lorenzo

Alvaro Blazquez y Felipe Espinoza

sesion ordinaria del Ayuntamiento de Linares junta alcaide a treinta de abril de
dia 30 de abril (1808) mil novecientos ochenta y ocho en las Casas Consistoriales

Dios asistentes	Señores Concejales individuos del Ayuntamiento que al momento
D. Leonardo Romero	se expresan en objeto de celebrar sesion ordinaria bajo la
D. Fernando Lavado	presidencia del Sr. Alcalde D. Leonardo Romero Trinitario
D. Patricio Lavado	por cuyo virtud se dictaron de esta ordenacion que por mi el
D. Juan del Real	hoy se da cuenta de la anterior que se aprueba
D. Alvaro Polanco	de
D. Juan Loran	
D. Felipe Espinosa	

Acto seguido se dio cuenta de las disposiciones contenidas en los Releves Oficiales y Correspondencia de la semana que se dio cuenta de

Seguidamente se dio cuenta de las relaciones presentadas por los contribuyentes que han tenido alteracion en la figura urbana los que examinados por el Ayuntamiento este Ayuntamiento no acordadas suficientemente en las cuentas de los documentos que se citan y acompañan, y de conformidad con lo propuesto por la Junta Penyal y no alterando el liquido impuesto de acuerdo la Corporacion se provido a requerir a los señores Maravantes por medio del aperturas a pedir los padrones siguientes D. Antonio Alarino, Juan Remate Blasquez, Alonso Carrate Zamora, Juan Antonio Alarino, Juan Conchales Parra, Maria Flora Romero, Miguel Garcia Pulido, Juan Guenere Blasquez, Severo Tombo Parra, Juan del Real, Don' Romero Lopez y Patricio Sanchez Alarino en proveyendo de las fincas urbanas a proveyendo por la Junta Penyal a diez y seis del actual detallando en las relaciones y anexos de esta la trasmision de dichas fincas anexando a los mismos de remite al Sr. Administrador y haunado para se aprovar definitivamente.

Tambien se dio cuenta de las relaciones de trasmision de Dominios de fincas rusticas con las proposiciones en ellas hechas por la Junta penyal entre las que se incluye a Martin Alonzo Trinitario en una finca comprada a Fernando Sanchez Lavado, Juan Alarino



folio setenta y siete

Corbacho, una tierra comprada a fr^o Rincón. Demu-
 to Barrero para otra tierra comprada a Martín Barrero
 almeida, Juan Corbacho Moreno una tierra comprada
 a fr^o López Guzmán, Juan Alvarado López en tie-
 ras compradas a fernando Alvarado López, fernan-
 do Pulido López una tierra comprada a fernan-
 do Guzmán, Demuto Pando de la otra tierra compra-
 da a fr^o Barrero López, D^o Moreno Gómez
 en tierra comprada a fr^o Rincón y Gerónimo del
 gado, Demuto Ramos Alvarado en tierras compradas
 a Miguel Trujillo y Rogu de un lit, fr^o Dani-
 no Curado en olivares, comprados a Demuto Gu-
 zmán lit, fr^o Cenato Derivas una tierra en-
 prada Alonso Peñate; Alonso Cenato Damián
 en tierras compradas a fr^o Martín y Joaquín
 Martín y Juan Canario, fr^o Rodríguez fr^o Pe-
 rram Pedro y Aguirre Demuto Carrasco, fr^o
 Alonso Cenato Trujillo en tierras compradas a
 Juan Flores y Manuel Guzmán, Antonio Guzmán
 en olivares en tierras compradas a Antonio Ra-
 mirez y Juan Peñate Sebastia Guzmán. De-
 ro en tierras heredadas de Pedro Cortés. Juan
 Guzmán López una tierra comprada a Pedro
 López Lamián Demuto Guzmán Peñate otra olivera
 comprada a Martín Mora, fr^o López Guzmán
 en sus tierras compradas a Teófilo y Pedro
 López, Martín López Poma otra tierra hereda-
 da de Juan López, Juan Ant^o Peñate Alvarado
 en tierras compradas a Pedro Alvarado fr^o
 Pando tanto en tierras compradas a fr^o Al-
 Pulido y a Eduardo Alvarado Demuto Alvarado
 ta y otras tierras compradas a D^o Martín
 y D^o Margarita Demuto Bellero cuyas
 relaciones fuer examinadas por el ayuntamiento



mientos declarando este estar suficiente mente
 autorizada, con los documentos que se citan y a
 compatibilizar las alteraciones supradichas con las que
 quieren sustituir y de empréstitos en lo pro
 puesto por la Junta Provincial y de empréstitos
 a las precepciones en el parágrafo 1º del artº 48 del re
 glamento, se acuerda se proceda a redimir
 en el proximo apéndice las citadas alteraciones
 por las bajas correspondientes mandando a los
 mismos el Sr. Ministro de Hacienda para que apro
 vados definitivamente se ordenen a las cir
 culas r. 15 de Oct. de 1894.

Todo habiendo otros asuntos de que ocuparse
 no por terminada el acto firmando los señores
 señores de que goza el secretario

Leonando Romero, Fernando Lavara, Patricio Lavara

Juan Antº Gil, Felipe Espinosa, Rogelio Morán, Alvaro Blauy

Sesión ordinaria de la villa de Lora junto al campo a diez de Mayo
 día 7 de Mayo del 94 por de mil novecientos otros noventa y cuatro en las casas consue
 tuals, los señores concejales individuos del ayuntamiento que
 al margen se expresan en objeto de celebrar sesión ordina
 ria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Leonando Ro
 mero triniendo por dicho Sr. Alcalde a los señores abastos
 demandando que por el Sr. Ayuntamiento se acuerde lo
 anterior que se aprobó.
 Acto segundo se dio cuenta de las disposiciones en
 tenidas en las Boletines oficiales y correspondencia a las
 manos que se acuerda enteradas.

- D. Leonando Romero
- Fernando Lavara
- Patricio Lavara
- Juan Antº Gil
- Felipe Espinosa
- Juan Lora
- Alvaro Blauy

Siguió amento se dio cuenta de la circular del Sr. Mi
 nistrado de Hacienda ordenando a los cumplimen
 tos a lo que precepion los artº 121, 125 y 142 del reglame



mento de Industrial, acordando el ayuntamiento
se cumpla cuanto en la misma se ordena.

Y no habiendo otros asuntos de que ocuparse se dio por
terminado el acto firmando los señores asistentes de que
yo el secretario, certifico

Señor Don Fernando Laredo y Man. Gil

Patricio Lavado Juan. L. Lora

Felipe Espinosa Alvaro Marquer Reyes de

sesion ordinaria del Ayuntamiento de la villa de Linares, junta al campo de Catours, el día
14 de Mayo de 1908 de mil novecientos ochos, reunidos en las casas consistoriales

Sus señores	Asistentes
Don Fernando Romero	que al margen se expresan bajo la presidencia del señor
Fernando Laredo	alcalde Don Fernando Romero teniendo por objeto tener se
Patricio Lavado	declaró abierta ordenando que por mi el secretario se
Dña. Ant. Gil	diera lectura de la anterior que fue aprobada.
Felipe Espinosa	Esto seguido se dio cuenta de las disposiciones contenidas
Alvaro Marquer	en los Boletines oficiales y en consecuencia de la
Juan Lora	sesion que siendo la corporacion entera.

Seguidamente se dio cuenta de la circular de 14 de Mayo de
1908 de la Provincia de Juchitán del punto sobre la confeccion
de los apendices al amillaramiento por lectura íntegra de la
misma de la cual quedó enterado el ayuntamiento acordando
de que se cumpla cuanto se previene en la misma y no se sepa
pasar los planes señalados para la apertura al publico de los
mismos.

Y no habiendo otros asuntos de que ocuparse se dio por terminado
el acto firmando los señores asistentes de que yo el secretario, certifico

Señor Don Fernando Laredo y Man. Gil

Patricio Lavado Juan. L. Lora

Alvaro Marquer Felipe Espinosa Reyes de

Sesión ordinaria del Ayuntamiento de la villa de Zaira junto al campo a veintinueve
 día 27 de Mayo de 1908 de Mayo & mil novecientos ochos reunidos en las ca-
 sas Consistoriales los señores Concejales individuos del Ay-
 untamiento que al margen se expresan en abgito de ce-
 lebrar sesión ordinaria bajo la presidencia del Sr. D. Leonardo Romer
 Truñados por dicho señor se
 declaró abierta ordenando que por mí el secretario se
 diese lectura de la anterior que fue aprobada
 Acto seguido se dio cuenta de las disposiciones emanadas
 de la Politécnica oficial y en consecuencia se
 ordenó que se guardasen en el archivo.

Seguidamente se dio cuenta de la circular del Sr. D. Juan
 de Hazañón reiterando los certificados de los ingresos
 realizados durante el primer trimestre por el concepto
 de propios y pesas y medidas, acordando el ayunta-
 miento se expediran dichos certificados con arreglo
 a lo que consta en los libros o recaudación.

En habiendo otros asuntos que ocupan se dio por
 terminado el acto firmando los señores ayuntados, y
 yo el secretario certifico.

Leonardo Romer Fernando Lavado Patricio Lavado
 Juan Gil Felipe Espinosa
 Alvaro Blazquez Projeito Alvar

Sesión ordinaria del Ayuntamiento de la villa de Zaira junto al campo a veintinueve
 día 28 de Mayo 1908 de Mayo & mil novecientos ochos reunidos en
 las casas consistoriales los señores Concejales individuos
 del ayuntamiento que al margen se expresan en
 abgito de celebrar sesión ordinaria bajo la
 presidencia del Sr. D. Leonardo Romer
 Truñados por dicho señor se
 declaró abierta ordenando que por mí el secretario se



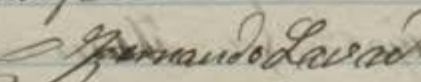
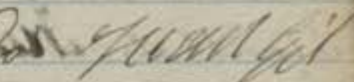
Folio setenta y nueve

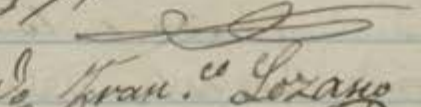
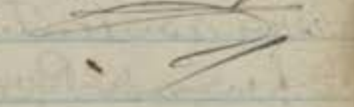
diera lectura de la anterior q- fu- aprobada
Acto seguido se dio cuenta de las disposiciones contenidas en la Real Cédula oficial y correspondiente de la semana que precede a la corporación anterior.

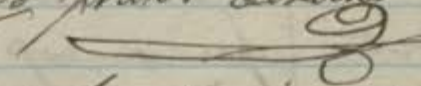
Seguidamente el Sr. Presidente hizo presente a la corporación q- a pesar del tiempo transcurrido desde q- se remitió a la Real Cédula el repartimiento de consumos no se había recibido aun aprobado y con la nia q- uno fuere a la Capital y gestionaran el pronto despacho del mismo, acordando el ayuntamiento q- el Sr. Alcalde y Sientos vaya a la Capital y gestione el despacho del repartimiento así como cualquier otro cosa de interés que haya en los centros oficiales dando cuenta de su gestión en la Sesión inmediata.

También se hizo presente por el Sr. Alcalde q- a virtud de haberse nombrado de los repartimientos de consumos había nombrado auxiliares del agente ejecutivo Sr. D. Manuel Segura Remón y les había ordenado que por todas las vicinas se cobrasen y no anduviesen en contemplaciones instruyendo los expedientes de embargo y cuanto fueren necesarios de cuyo progreso quedo enterado el ayuntamiento acordando en firmar dichos nombramientos.

Los habiendo otros asuntos de q- ocuparse se dio por terminado el acto firmando los señores asistentes de q- yo, el Secretario, certifico

Leopoldo Ferrer  Fernando Lera 

Patricio Lera  Fran. Lera 

Alvaro Márquez 

Felipe Espinosa  Rogelio Morera 



Sesion ordinaria en la villa de Zuzaca junto Alavez a cuatro de junio
dia 4 de Junio de 1908} mis de mil novecientos ochos reunidos en las casas

Dos asistentes	consistoriales los señores conyugales e individuos de a
D. Leonardo Romero	quintamientos que al margen se expresa en
Fernando Lavado	objeto de celebrar sesion ordinaria bajo la pre
Patricio Lavado	sidencia del Sr. Alcalde D. Leonardo Romero tu
Juan Ant. Gil	vidas por donde se ven o dularis abierta ordina
Alvaro Blaque	do que por mi el secretario se ven lectur del
Fran. Lozano	anterior que fu aprobada
Felipe Espinosa	Acto seguido se dio cuenta de las proposiciones en

tendos en la Boletim oficial y correspondencia de la se
mana quedando enterados

Seguidamente se dio cuenta que el Sr. Presidente de haber
estado en Badajoz segun se acordó en la sesion anterior y que
trono el punto de parlo de todos los asuntos pendientes
quedando enterados el ayuntamiento acordando en abo
nan del Capitulo de imprevistos en cuanto respecta
por los gastos originados usandose entraficacion de este
particular al libramiento.

Fue habiendo otros asuntos o que ocuparon no por
terminado el acto firmando los señores asistentes, o
que yo el secretario cumplo

Leonardo Romero Fernando Lavado Patricio Lavado
Juan. Lozano Juan Ant. Gil Felipe Espinosa
Alvaro Blaque Rogelio Alvarez

Sesion ordinaria en la villa de Zuzaca junto Alavez a once
dia 11 de Mayo de 1908} de Mayo de mil novecientos ochos, reunidos

Dos asistentes	en las Casas consistoriales los señores con
D. Leonardo Romero	yugales e individuos del ayuntamiento que al mar
Fernando Lavado	gen se expresa en objeto de celebrar sesion
Fran. Lozano	ordinaria bajo la presidencia del Sr. Sec

D. Patricio Lavado
 Juan Michel
 Felipe Espinosa
 Alvaro Blazquez

alcalde D. Leonardo Romero Trinidad por
 dicho señor se declara abierta ordenando
 que por mi el secretario se diese lectura de la
 anterior y se apruebe

Acto seguido se dio cuenta de las disposiciones en
 virtud de las Polítimas oficiales y correspondencia de la de
 mano quedando enterados.

Seguidamente se dio cuenta de haberse traído por
 el juzgado dos libros de la imprenta de la ciudad de
 Argués y Corderos en Badajoz impirtados catorce
 peritos en cuenta de sus autos acordando el ayun-
 tamiento o paguen del capítulo de imprentas en
 virtud de las que en dicho particular se libró
 mandando en unión de la fecha de la caa.

Y no habiendo otros asuntos que ocupar se
 dio por terminada el acto firmando los señores a
 sigtuos de que yo el secretario certifico

Leonardo Romero *Gerónimo Lario* *Juan Michel*

Patricio Lavado *Juan Michel* *Lozano*

Alvaro Blazquez *Felipe Espinosa*

Procurador

señor ordenando al Jefe de la villa de Lanza junto al campo á diez
 día 18 de junio 1908) vcho de junio de mil novecientos ochos
 D. Leonardo Romero | Reunidos a las Casas Consistoriales los señores
 Gerónimo Lario | auxiliares, individuos del Ayuntamiento y
 Patricio Lavado | al margen se esperaba en abgito de cele-
 Juan Michel | brar sesión ordinaria bajo la presidencia
 Alvaro Blazquez | del Sr. alcalde D. Leonardo Romero Trin-
 Juan Michel | dad por dicho señor se declaró abierta la
 Felipe Espinosa | sesión acordando que por mi el secretario se
 | diese lectura de la anterior y se apro-
 | vada

Acto



seguido se dio cuenta de las disposiciones contenidas en los Boletines oficiales y correspondientes de la semana quedando la corporación enterada.

Seguidamente por el Sr. Presidente se manifestó que en poder del Depositario obraban dos cartas de pago de la Hacienda por valor de ochenta setenta y una pesetas, noventa y cinco centimos que el Sr. Delegado había aplicado a multas impuestas a este Ayuntamiento cuyos intereses proceden a recargos de la contribución industrial de cuya cantidad no se había hecho cargo por ser entrada por salida y combenía acordar el cargo y la data de referida cantidad. El Ayuntamiento acordó que del capítulo de imprevisos se abona la referida ciento setenta y una pesetas, noventa y cinco centimos uniendo certificación de este particular al libramiento y haciendo el cargo por el concepto de recargo Industrial y primer del Depositario.

Esto seguido también se manifestó por el Sr. Presidente que con motivo de estar la recaudación tan mala afecta a los censos todos los pagos que se hacen por censos en esta demora a este Ayuntamiento y hay en Depositario cuatro cartas de pago impotando cuarenta y seis pesetas, seis centimos las cuales tienen dados el Depositario y no se le ha podido dar data o referida cantidad por no haber congnación o presupuesto, acordando el Ayuntamiento de abonar esta cantidad del capítulo de imprevisos uniendo certificación particular al libramiento.



folios ochenta y uno

Seguidamente por el Sr. Presidente se ma-
nifesto que se habia pagado en Hacienda
treinta peritas por el concepto del Venuto por
crento de propios los cuales segun carta o pa-
go que obraba en el Departamento no se habia
podido dar de data al Departamento por no
haber con signacion especial en presupuesto
autorizando el ayuntamiento se pague del ca-
pitulo o impuestos uniendo artificialmente
este particular al libramiento.

Tambien se dio cuenta de una factura
presentada por los Sres. Ramon y otros del comer-
cio de esta villa reclamando once peritas por
los generos que espone la misma llevada
para el arriego de la escuela de niñas
la cual fue examinada por el ayuntamiento
autorizando se pague del capitulo o im-
puestos.

Y no habiendo otros asuntos que ocuparse
se dio por terminada el acto firmando los Sres.
asistentes de que yo el Secretario en
oficio

Lorenzo Ruiz Ferrnandez Lavado

Pedro Lavado Alvaro Marquez

Juan Gil

Juan.º Lorenzo

José María Rodríguez

Sesion ordinaria del } En la Villa de Lano junto al angio
 dia 25 de Junio 1908 } Reunieron de Junio de mil novecientos
 D. Leonar Romer } ocho: reunieron en las Casas Consistoriales los
 D. Leonar Romer } señores concejales individuos del ayuntamiento
 D. Fernando Lavat } lo que al margen se expresa con objeto de ce-
 D. Patricio Lavat } lebrar sesion ordinaria bajo la presiden-
 D. Ana Ant. Gil } cia del Sr. Alcalde D. Leonardo Romero. Fu-
 D. Alvaro Blazquez } ndose por dicho señor se celebró abierta
 D. Fran. Lora } ordenando que por mi el secretario se diese
 D. Felipe Espino } lectura de la anterior que fué aprobada

Acto seguido se dio cuenta de las disposicio-
 nes contenidas en los Decretos oficiales y conser-
 vando de la semana quedando enterados

Seguidamente por el Sr. Presidente se dio cuenta
 de la Circular del Instituto Geografico y estadis-
 tico referente a' el movimiento social o pobla-
 cion de la cual quedo enterado el ayuntamiento
 acordando de cumplir cuanto la misma pre-
 scriba

Acto seguido se hizo presente por el Sr. Presidente que
 habia sido despedido el recaudador y agente ejecutivo
 D. Manuel Robles por sus combenidos y que segun se
 pensaba el cargo pudiese ser siempre embrazado y
 estando ya aprobado el repartimiento de
 Consumos del actual año de imprevista
 la necesidad de nombrar un recauda-
 dor para este objeto y avisamos en el cargo
 de agente ejecutivo de los descubiertos
 que quedan en el plaza voluntaria. El ayun-
 tamiento enterado de lo expresado por
 su presidente acordó nombrar a' D. Ana-
 lis Alvarin recaudador de Consumos y agen-
 te ejecutivo de todos los descubiertos que
 tenga este ayuntamiento, a cuyo señor se

le espere la cedula correspondiente
Tomo habiendo otros asuntos de que ocuparse solo
por terminados el acto firmando los señores asisten
tes de que que el secretario certifica

Leonardo Romero Fernandez Lavado

[Signature]

Patricio Lavado Alvarez Marquez

Juan Gil

Juan Lopez

Felipe Espinosa

Rogelio Alvarez

Señor ordinaria el 7 de la villa de Travesa junto a la
ria 2 de Julio de 1908 que a dos de Julio de mil novecien
sus asistentes los ocho reunidos en las Casas Consistoriales

D. Leonardo Romero	los señores concejales individuos del ayuntamiento
Fernando Lavado	que al margen de copiar
Patricio Lavado	en objeto de celebrar sesión ordinaria bajo
Juan Gil	la presidencia del señor alcalde D. Leonardo
Juan Lopez	Romero reunidos por dicho señor a dulas a
Felipe Espinosa	esta ordenando que por mi el secretario se
Alvar Blay	diere lectura de la anterior que fuere aprobada

Acto seguido se dio cuenta de las disposiciones
contenidas en los Boletines oficiales y correspondencia
de la semana que van enteradas

Seguidamente se dio cuenta de la circular del Sr
Dip de Estadística fecha 30 del pasado pidiendo el
servicio de reunir sobre variaciones o ayunta
mientos establecidos por la Dirección general
del Instituto Geográfico y Estadístico de la
Cual queda enterado el ayuntamiento
acordando se certifique inmediatamente
haciendo saber que no ha habido cambio de
capitalidad ni supresión o ayuntamiento



Seguidamente a manifiesto por el Sr. Presidente
 que el Diputado habia hecho gozar al ha-
 rrages a la capital a pagar consumo y no se
 le habia abonado nada por los gozitos origi-
 nados en los tres rages, habiendo avisado el
 ayuntamiento a la abona setenta y cinco
 perita del capitulo de empreritos un
 do certificacion de esta particular al libro
 minuto.

Y no habiendo otros asuntos de que ocuparse
 se dio por terminada el acta firmada de sus
 respectivos, de que yo el Subdano certifico

Leonard Romo Fernando Lavard
 Patricio Lavard
 Alvaro Marquez Juan Lora
 Felipe Espinosa
 Juan Gil
 Roydis Mora

Se hizo ordinario en la villa de Lasso junto al campo
 dia 9 de Julio de 1908 a nueve de Julio de mil novecien-
 tos y ocho reunidos en las Casas Consistoriales
 sus Asistentes los señores Conyales, unidos al ayun-
 tamiento que al margen se expresan en
 D. Leonard Romo Fernando Lavard
 Patricio Lavard
 Alvaro Marquez
 Juan Lora
 Felipe Espinosa
 Juan Gil

los señores Conyales unidos al ayun-
 tamiento que al margen se expresan en
 objeto de celebrar un ordinario bajo la
 presidencia del Sr. Alcalde D. Leonard
 Romo Trinidad por dicho señores de la
 no abierta ordenando que por mi el ten-
 tante a vera letra de la autenticidad y
 firmada y aprobada

Acto seguido se dio cuenta de las disposicio-
 nes contenidas en los Decretos oficiales y con-
 pndencia de la su ana quedando subsan-
 Seguidamente por el Sr. Presidente de Mesa



inferto que a el dia de ayer se habia despues el
alguacil del ayuntamiento Claudio Benito Alca
que al cual se le habia liquidado en dicha fe
cha estando vacante esta plaza. El ayuntam
to enterado acordó a proveer la plaza dando
cuenta al ayuntamiento de las solicitudes q
se presenten

Seguientemente se dio cuenta a la circular del
Dip Provincial informante pidiendo certifi
cacion de diec individuos para constituir la junta
oral de Plazos del campo, de la cual queda
enterado el ayuntamiento acordando se cum
pla cuanto la misma previene

Y no habiendo otros asuntos de que ocuparse se
dio por terminado el acto firmando los señores
asistentes de que yo el secretario certifico
Lorenzo Romeros
Fernando Lavado
Parricio Lavado

Melchor Blarquer Juan Gil

Juan.º Lorenzo Felipe Espinosa Rogelio Flores

Señor ordinario de la villa de Laya punto de Laya
dia 16 de Julio 1908 dia y año de Julio de mil novecientos
y ocho reunidos en las casas Consistoriales los
señores Romeros
Fernando Lavado
Parricio Lavado
Juan Melchor
Rogelio Flores
Juan Lorenzo
reunidos por el Sr. Alcalde Sr. Romeros
Romeros reunidos por el Sr. Romeros

claro abierta ordenando que por mí el secretario
se deca lectura de la cuenta que fue en-
provada: Acto seguido se dio cuenta de las
disposiciones contenidas en los Boletines oficiales
y correspondencia de la semana quedando la
corporación enterada

Seguidamente por el Sr. Presidente se manifestó
que desde el día diez del corriente habiendo
de algun día interino Juan Antonio Do-
minguez Cortés el cual habia solicitado
la vacante de este cargo que ha
presente al Ayuntamiento por sí tener
a bien confirmar el nombramiento.

Ayuntamiento enterado acordó confirmar el
nombramiento hecho de febrer a Juan Antonio
Dominguez o algun día de este Ayuntamiento
Seguidamente se manifestó por el Sr. Presidente
que teniendo noticia de que habiendo
nada infectado habia publicado un bando
haciendo saber que daba prohibido la in-
roducción de carnes muertas en la
población y ademas que cumpliera
que todas las que se sepulcra para el
publico para reconocidas. El Ayuntamiento
lo enterado de lo espuesto por el Sr. Presidente
acordó que se remarca las carnes pa-
ra lo cual se nombraba interinamente
a Sr. Angel Pons Blanes y
pedro de Carreras en la obligacion
de reconocer todos los dias las carnes
que son sacrificadas para el con-
sumo diario.

Y no habiendo otros asuntos de
que ocuparse se dio por terminado

reado el acto firmando los tres asistentes de que
yo el deute certifico

Lorenzo Ferrer Patricio Larrea Fernando Larrea

José Felipe Espinosa Juan.º Lorenzo
Alonso Márquez Rogelio Moret

Señalada en la villa de Zafra junto al camp.
año 230 Julio 1908 Veintitres de Julio de mil novecientos veintitres
Señalada en las Casas Consistoriales, los señores
D. Fernando Ferrer concejal individuo del ayuntamiento y
firmante de la orden al mayor de la corporación en objeto de celebrar
D. Patricio Larrea señalada en la villa de Zafra por el Sr.
D. Juan.º Lorenzo alcalde D. Fernando Ferrer D. Rogelio Moret
D. José Felipe Espinosa dicho señalada en la villa de Zafra por el Sr.
D. Juan.º Lorenzo por mi el secretario de quien se certifica que
D. Alonso Márquez firmante que fué aprobado.

Acto seguido se dió lectura de las disposiciones contenidas en los Boletines oficiales y correspondientes a la semana que sigue celebrada.

Seguidamente se manifestó por el Sr. Presidente que al hacer los pagos por contingente provincial y Consumos se había pagado por demora treinta y cuatro pesetas y ochenta y cuatro centimos y como no había en presupuesto enajenación por este gasto había que acudir de su pago el ayuntamiento entendiéndose acordó se pagara del Capital de impuestos unido de certificación de este particular al libro número.

Así mismo se acordó incluir en la lista de nombres a Juan Ferrer de Fuentes



Y no habiendo otros asuntos de que ocuparse en
este punto quedo firmada la presente
asistencia de que yo el Sr. D. Leonardo
Romero

Leonardo Romero

José Felipe Espinosa Patricio Lavado

Guillermo Gil Francisco Lopez
Alvaro Marquez

Rogelio Mores

Sesion ordinaria	
En la villa de Zana punto Abango á	del dia 30 de Julio 1908
reunidos en las Casas Comunitarias los señores	D. Leonardo Romero
José Felipe Espinosa	Patricio Lavado
Guillermo Gil	Alvaro Marquez
Rogelio Mores	
reunidos en las Casas Comunitarias los señores	
concejales que al margen se expresan en ob-	gito de celebrar sesion ordinaria bajo la pre-
sidencia del Sr. Alcalde D. Leonardo Romero	Bernardino por dicho punto se dictaron abes-
ta ordenando que por mi el Sr. Secretario se da	ra lectura de la anterior que fue aprobada

Acto seguido se dio cuenta de las disposi-
ciones contenidas en los Boletines oficiales y corresponden-
cia de la semana quedando la expedicion enterada

Seguidamente se dio cuenta de la circular
del Sr. Gobernador Civil referente á Recambios
para el ingreso en Caja de los meses de actual
recambios que ha de tener lugar el dia pri-
mero del proximo mes de Agosto de la cual
quedo enterado el ayuntamiento acordando se
Comisione á D. Eugenio Serrano para la entu-
ga de meses en Caja á cuyo fin se le en-
tregaran los libros y cuantos documentos sean

Julio Obenbogens



neurario, y no habiendo otros asuntos de que
ocuparse se dispuso terminados el acta fir-
mando los señores asistentes de que yo el se-
ñor Obenbogens

Leopoldo de Lerma y Fernando de Lerma Patricio de Lerma

Fran.º Lorenzo Felipe Espinosa Juan Gil
Alvaro Marquer

Proyector Obenbogens

Sesion ordinaria del Ayuntamiento de la villa de Zaira junto al campo a
dia 6 de Agosto del 1808. Se dio cuenta de mil novecientos ochenta y
seis Asistentes, y en las Casas Consistoriales los señores concejales
D. Leonardo Romero los individuos del ayuntamiento (qual margen
se expresan con objeto de celebrar sesion ordi-
naria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D.
Juan Mateo el Sr. Leonardo Romero Trinidad por dicho señores
a Juan Loras declaro abierta ordinaria que por mi el Sr. Ayuntamiento
a Placa Plaza no se dara lectura de la anterior que fue aprobada
a Felipe Lopez et cetera seguido se dio cuenta de las disposiciones en-
teradas en los boletines oficiales y correspondientes a la semana
que viene enterada

Seguidamente el Sr. Presidente hizo presente a la Corporacion
que con motivo de haberse habilitado la casa n.º 5.ª propie-
dad del ayuntamiento situada en la Plaza para colegio
electoral habia que arreglarla y hacer alguna refor-
ma en el local para cuando llegara el dia
de verificarse una eleccion, de lo cual quedo
enterado el ayuntamiento acordandose a refle-

ya abonar los gastos del Capitulo 1º artº 1º gastos de elecciones.

Asi mismo acordó el Ayuntamiento a cargo de la fuente y Caserío del Pilar por estar esta obstruida desde el Depósito de las fuentes cuyos gastos se abonaron del Capitulo 6º artº 3º

Y no habiendo otros asuntos de que ocuparse se dio por terminada el acto firmando los tres asistentes de que se acuerda certificar

Lorenzo Pernas Fernando Laredo Patricio Laredo

Juan Lopez Felipe Guano Juan Gil
Mariano Argués

Rogelio Mora

Sesión extraordinaria - En la Villa de Zafra junto al camp a' nue
 del día 11 de Agosto 1908 de Agosto de mil novecientos ochos reunidos en
 D. Lorenzo Pernas las cosas consistoriales previa convocatoria
 Fernando Laredo urgencia los señores conyales q- al margen
 Patricio Laredo se expresa en objeto de celebrar sesión extraor
 Juan Lopez dinario bajo la presidencia del Sr. Alcalde D.
 Felipe Guano donado Romero trinidad por dicho tenor se
 Juan Gil declaró abierta ordenando que por mi el le
 Mariano Argués entario se dió lectura a la convocatoria lo
 que verifico acto contínuo.

Seguidamente se dio cuenta de las Circulares del Sr.
 Gobernador Civil de fecha de cayer y del Sr. Delegado de
 Hacienda de fecha 7 referente al Cambio de moneda de
 las cuales queda enterado el Ayuntamiento acordando
 que el Sr. Alcalde y Auxiliares vayan a la Capital q-
 al objeto de facilitar el cambio o trango tres
 mil pesetas en Cédulas por no haber en este
 facilidad de cambio, abonando solo los gastos de
 viajes del Capitulo de imprentas así como otros

que se acuerda el traslado de la cuenta, dando cuenta en la sesion inmediata

Despues habiendo oido los señores D. que comparecieron en esta sesion terminada el acto firmados los señores asistentes de ley y el Sr. Dn. D. Leonando Lavado

[Decorative flourish]
Fran: Lorenzo Felipe Espinosa Juan Gil
Alvar Pizarquis
Patricio Lamas Rogelio Moron

Sesion ordinaria del Ayuntamiento de la Villa de Liana junto al campo de Trueno y Agosto dia 13 de Agosto de 1908 de mil novecientos ochenta y ocho años

D. Fernando Romero	poner los señores concejales individuos del Ayuntamiento
D. Fernando Lavado	que al margen se expresa en objeto de celebrarse
D. Patricio Lavado	ordinario bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Leonando
D. Juan Gil	Romero Comisionados para el Sr. D. de la Sr. de la Sr. de la Sr.
D. Felipe Espinosa	ordenando que por mi el Secretario se diere lectura
D. Fran Lorenzo	de lo anterior que fue ratificada y firmada
D. Alvar Pizarquis	el acto seguido se dio cuenta de las disposiciones

contenidas en las resoluciones oficiales y correspondientes de la semana que sigue a la corporacion interada

Seguidamente por el Sr. Presidente se manifesto que a consecuencia de las festividades de la Virgen combenias acordar las fiestas que se habian de hacer este año, acordando el Ayuntamiento a propuesta de acuerdo del Sr. Presidente, Mayordomos y cura Pares como auxiliares del Secretario los cuales auxiliasen las fiestas en la misma forma que los años anteriores excepto en las necesidades y a los riesgos que se calculen

Asi mismo por el Sr. Presidente se manifesto que habian ido al que habia y el Secretario a Badajoz con lo de la moneda ilegítima al campo y habia traído las Tres mil pesetas en Caldeilla como se habia acordado habiendo gastado por todo cinco pesetas, las

[Large decorative flourish]

que acordó el ayuntamiento de abonos del capitulo de Imprentas.

Y no habiendo otros asuntos de que ocuparse se dio por terminada el acto firmando los señores asistentes de que yo el secret. certifico

Leonard Romera Juan Manuel Lavado Patricio Lavado
Fran.º Lorenzo Felipe Espinosa Juan Gil
Alvaro Marquer Agustín Alvarado

Según reunión en la villa de Zana celebrada el día 20 de Agosto de 1908 en el número ochocientos sesenta y tres de las Casas Consistoriales de Leonard Romera señores Conyales individuos del ayuntamiento y al mismo tiempo firmados por Juan Manuel Lavado Patricio Lavado Juan Gil Felipe Espinosa y Alvaro Marquer que se expresan en el objeto de celebrar una ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Leonard Romera teniendo por objeto de los señores se declaro abierta ordenando que por mi el tiempo de la sesión se lea la anterior que fue aprobada. Este seguido se dio cuenta de las disposiciones contenidas en las Resoluciones oficiales correspondientes de la semana que se dio en

Seguidamente acordó el ayuntamiento que toda la memoria o al menos la que se recien hasta el día 24 de Noviembre de este año por el Ayuntamiento al Banco para el pago de abonos para gastos cincuenta pesetas que se abona del capitulo de imprentas uniendo certificaciones al libramiento.

Y no habiendo otros asuntos de que ocuparse se dio por terminada el acto firmando los señores asistentes de que yo el secret. certifico

Leonard Romera Juan Manuel Lavado
Fran.º Lorenzo Felipe Espinosa Juan Gil
Alvaro Marquer Patricio Lavado Agustín Alvarado



Senor Ordinario del, En la villa de Laza junto a Camp a
dia 27 de Agosto 1908, Rembrido de Agosto de mil novecientos

D Leonardo Romero	cientos ochenta y siete
Fernande Lavad	Rembrido de Agosto de mil novecientos
Patricio Lavad	Rembrido de Agosto de mil novecientos
Juan Antonio	Rembrido de Agosto de mil novecientos
Alvaro Blazquez	Rembrido de Agosto de mil novecientos
Felipe Lopez	Rembrido de Agosto de mil novecientos

Acto seguido se dio cuenta de las disposiciones contenidas en las resoluciones oficiales y correspondencia de la semana quedando la corporacion enterada

Despues de haber visto y examinado detenidamente por este Ayuntamiento el proyecto de presupuesto municipal formado por la Comision de Hacienda para el año 1908 y estimandolo conforme y arreglado a las necesidades de esta poblacion disposiciones vigentes, y recurso a la localidad acuerdan se fije al publico por termino de quince dias segun ordena la ley municipal transcurrido este cu otre quince que lo acredite y reclamaciones que se presenten se sometera a la discusion y aprobacion definitiva de la Junta Municipal.

Acto seguido se examinó detenidamente por este Ayuntamiento el proyecto de presupuesto municipal formado por la Comision de su seno nombrada al efecto para el ejercicio de 1909 y estimandolo conforme y arreglado a las necesidades de esta poblacion, a las disposiciones vigentes, y recurso a la localidad acuerdan, Se a fije



al publico por quince dias segun ordena la ley municipal
y trascurridos, en diligencia que lo acordate y rubricar
nes que se presenten se someta a la discusion y aprobacion
definitiva de la Junta municipal

Y no habiendo otros asuntos de que ocuparse se dio por
terminado el acto firmando los señores asistentes
y yo el secretario certifico.

Leonard Romo Hernandez Lavado

Felipe Espinosa

Alvaro Blazquez

Patricio Lavado

Royales Mera

Sesion ordinaria del dia 3 de Septiembre de 1908 en la villa de Zana junta al campo a las
10 de la mañana

Señores Asistentes	Señores Concejales
Leonard Romo	individuos del ayuntamiento que al margen se aspi-
Fernando Lavado	ran en obsequio de celebrar sesion ordinaria bajo
Patricio Lavado	la presidencia del Sr. Alcalde D. Leonard Romo
Felipe Espinosa	Reunidos por dicho señor se dularia abierta or-
Alvaro Blazquez	denando que por mi el secretario se oren lectur
Juan Ant Gil	de la anterior que fu aprobada.

Acto seguido se dio cuenta de las disposiciones entre
otras en las Polifinas oficiales y correspondencia de la sesion
na quedando la corporacion enterada

Seguidamente por el Sr. Presidente se manifesto que en el
presupuesto municipal figura consignada una cantidad
de ciento cincuenta pesetas por los aprovechamientos
de pastos y gramas del bgyo de los Pajares del Concejal y
en llegada la epoca de proceder a la formacion del
expediente para enajenar en publica subasta los aprove-
chamientos de dicho bgyo. El ayuntamiento enter-
ado de lo manifestado por su presidente acordó
se forme el expediente sacando certificacion

folios ochenta y ocho

de este particular que se pondrá por cabeza de
 mismo, y previa tasación pericial del espere
 sado a provechamiento por los peritos D. José Abu
 tur Lopez y D. Pedro Brindus elvora, se formó
 el pliego de Condiciones por el Sr. Alcalde D. Leonardo
 Romero, Síndico D. Juan Antonio del Salas, Conyugal
 D. Francisco Loraucallabena auxiliares del Senta
 rio del Ayuntamiento anunciando la subasta pa
 ra el día diez y tres del corriente y hora de
 las once a las doce anunciando a dichos señores
 para prender la misma

Y no habiendo otros asuntos que ocupar a día por
 terminado el acto firmando los señores asistentes de que yo
 el Senta rio certifico

Leonardo Romero Fernando Loraucallabena Patricio Loraucallabena

Felipe Espinosa Juan Gil
 Alvaro Blazquez

Roydieller

Sesion ordinaria del Ayuntamiento en la villa de Lanta junto al camp a diez y
 dia 10 de Septe de 1908 Septiembre de mil novecientos ocho reunidos en

Sus asistentes	las casas Consistoriales los señores conyugales individuos
D. Leonardo Romero	del Ayuntamiento que al margen se expresan en
Fernando Loraucallabena	objeto de celebrar sesion ordinaria bajo la presiden
Patricio Loraucallabena	cia del Sr. Alcalde D. Leonardo Romero Brindus
Juan Antonio del Salas	por dicho señor a dilatar abierta la sesion orde
Alvaro Blazquez	nando que por mi el Senta rio se desu lectura
Felipe Espinosa	de la anterior que fue aprobada.

Acto seguido se dio cuenta de las disposiciones con
 tenidas en los Boletines oficiales y correspondencia de la
 semana quedando la corporacion enterada

Seguidamente se dio cuenta de la circular de Sr. Ad
 ministrador de Hacienda de esta Provincia fecha

cabren del pasado viéndose se proceda a la adop-
cion de medios para cubrir el encubrimiento
de Censos y sus recargos en el presente año o
1909 de la cual quise enterado el ayuntamiento a
convocando a esta a la Junta Municipal y a pro-
ceder a tomar el acuerdo de instruye el espe-
diente cumpliendo según se ordena en la citada
circular.

Y no habiendo otros asuntos de que ocuparse se da
por terminada el acto firmando los señores asistentes
tey, oye y el secretario eccl^{to} fco

Leonard Romo *Leonard Romo* *Patricio*
Lavar
Felipe Espinoza *Felipe Espinoza* *Miguel Gil*

Alvaro Blazquez

Royales More

Sesion ordinaria, en la villa de Zamajunto a las 8 de la noche
del día 17 Sept 1908 y entre 8 y 9 de septiembre de mil novecientos
D^{os} asistentes
D. Leonard Romo
Fernande Lavar
Patricio Lavar
Miguel Gil
Felipe Espinoza
D^{os} Santos Guemes
Yocho, reunidos en las Casas Consistoriales los
señores conyugales individuos del ayuntamiento
to que al margen se expresa con objeto de
celebrar sesion ordinaria bajo la presiden-
cia del Sr. Alcalde D. Leonard Romo Tru-
das por dichos señores se declaró abierta la
sesion ordenando q- por mi el secretario
se den lectura de lo anterior q- fue
aprobada

Acto seguido se dio cuenta a las proposiciones con-
tenidas en las D^{os} de Inm^o ofensales y correspondien-
do a la sesion que se dio cuenta de
seguidamente se dio lectura al R. D. del 11 de Mayo



folios ochenta y nueve

En la Guernica dando el cupo de los meses del año
 sual recoplar correspondiendo a la forma de
 Orden 512 de la cual queda librado el ayuntamiento.

Seguidamente a los efectos de la circular del Sr. Dip.
 de Estadística recomendando el mejor cumplimiento
 de los movimientos social y población de la
 cual queda enterado el ayuntamiento acordando
 se cumpla cuanto se previene en la misma.

Y no habiendo otros asuntos de que ocuparse se da
 por terminado el acto firmando los señores asis-
 tentes a que por el Sr. Dip. certifica.

Leopoldo Romero Fernando Lavan Patricio Lavara

Juan Ant. del Felipe Espinosa

José Guzmán y Rogelio Moreno

Señor ordinario del pleito de la villa de Taura junto a las 21 de
 día 24 de Septor de 1908 en virtud de lo que se acuerda en
 sus asistentes en las cosas consuetudinarias de los señores con-
 D. Leopoldo Romero jales individuos del ayuntamiento que al man-
 " Fernando Lavan que se expresan en objeto de celebrar sus
 " Patricio Lavara ordinario bajo la providencia del Sr. al-
 " Juan Ant. del caldo D. Leopoldo Romero y en virtud de
 " Felipe Espinosa duto de un se declara abierta ordenando
 " Santos Guzmán q- por mi el Sr. Dip. se ordena la lectura
 de la anterior q- se aprueba

Acto seguido se dio cuenta de las disposiciones

contenidas en los Boletines oficiales y correspondencia
de la semana quisiendo enterarse

Seguidamente se dio cuenta de la circular de
Sanidad del Sr. Gobernador Civil inserta en el Bo-
letín del día 16 de la cual quedó enterado el a-
yuntamiento acordando se publique bando
haciendo saber a los quevedos el contenido
de citada circular

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se dio
por terminado el acto firmando los señores
asistentes de que goza el presente certifico
Leónido Romero Fernández Lavado Patricio Lavado
Juan Gil Felipe Espinosa

Juan Gil Felipe Espinosa

Leónido Romero Fernández Lavado Patricio Lavado

Sesión extraordinaria en la villa de Zafra puntalongo a
del día 28 de Sept. de 1908 Veintiocho de Septiembre de mil novecientos

Dñs asistentes	cientos ochocientos noventa y siete
Leónido Romero	graduado en la facultad reglamentaria
Fernando Lavado	no se reunieron en las Casas Consistoriales
Patricio Lavado	en las sesiones consiguientes individuales del a-
Juan Gil	yuntamiento que al margen se expresan
Alvaro Blaygu	bajo la presidencia del Sr. Alcalde Dn
Felipe Espinosa	Leónido Romero Fernández Lavado por el Sr. Jefe
Juan Lavado	de orden abierta manifestando que el

objeto de la sesión era dar cuenta de la comu-
nicación del Sr. Administrador de Hacienda aprovan-
do el medio adoptado para cubrir el cupo de
consumos y sus recaudos en el próximo año de
mil novecientos nueve de la cual quedó en-
terado el ayuntamiento acordando se instruya el

escribiendo y se arrumaban las subastas todo en
rapidez como se ordena, redactando el pliego
de condiciones y nombrando para presidir las
subastas a los individuos de la Comision y
la compaña del Sr. Alcalde, Suspendido, y Comy
les Sr. fernando Lavado y Sr. Marcos Alarquin

Y no habiendo otros asuntos de que ocupar
se se dio por terminada el acto firmando
los señores asistentes de que yo el secretario certifico
Lavado fernando Lavado Patricio Lavado

[Signature]
Juan del pelipre Espinosa

[Signature]
Santos Guerrero Regules y Perea

Señor ordenario de la villa de Zana junto Alange. por
dia 1º de Octubre 1908 número de Octubre de mil novecientos ocho.

D. Asistentes	Reunidos en las Casas consistoriales de común con
D. Leonardo Romero	los individuos del ayuntamiento que al mor
a fernando Lavado	que se separa en objeto de celebrarse un
Patricio Lavado	ordenario bajo la presidencia del Sr. Alcalde
Juan Ant. del	D. Leonardo Romero Presidencia por decho de
Felipe Espinosa	no se dulara abierto la sesión ordenando que
Santos Guerrero	por mi el secretario se diera lectura de la au
	tenir q- fue ratificada y firmada

Acto seguido se dio cuenta de las disposiciones contenidas en
los Boletines oficiales y correspondencia de la semana
quedando la corporación enterada

Seguidamente se dio cuenta de la circular del Sr. Admin
de Hacienda fecha 26 del pasado inserta en el Boletín ofi
cial del 28 referente a la firmación del reparto de
Urbanos para el año 1909 de la cual quedo enterada el
ayuntamiento acordando se forme por la Junta pu

cuales se remita al Sr. Admin. de Hacienda en los plazos
sueltos.

Y igualmente se dio cuenta de otra circular del Sr. Admin.
de Hacienda fecha 25 inserta en el Boletín del 30 referen-
te a la ejecución del repartimiento de Renta
y Pensions para el año 1909 de la cual queda enterado
el ayuntamiento acordando en cumplimiento de lo
previsto en la misma.

Las habiendo otros asuntos de que ocuparse se dio por
terminado el acto firmando los señores asistentes
dijo y el secretario certifico

Luis de Luna Fernando Lavado Patricio Lavado

Manuel Gil Felipe Espinosa

Gaspar Guerrero
Regidor Mayor

Sesión ordinaria del Ayuntamiento de la villa de Zafra junta a las once y ocho o
diez y ocho de Octubre 1908 Octubre y mil novecientos ochos reunidos en los

Señores Asistentes	Casas Consistoriales, los señores conyugales individuos del
D. Manuel Romera	ayuntamiento que al margen se expresan con objeto
Fernando Lavado	celebrar sesión ordinaria bajo la presidencia del Sr.
Patricio Lavado	alcalde D. Manuel Romera Previa y por dula se acordó
Manuel Gil	debatir al respecto observando que por vía del secretario
Felipe Espinosa	se dió lectura de la anterior que fué aprobada
Gaspar Guerrero	Acto seguido se dió cuenta de las disposiciones contenidas

en los Boletines oficiales y con sujeción de lo deca-

na quedando la corporación enterada.
Seguidamente se dió cuenta de la circular del Sr. Gobierno
Civil fecha 5 del actual referente a la unidad de la
cual se dió lectura entera quedando enterado el ayun-
tamiento acordando se cite a la Junta de la ciudad
y a la de cuenta de la misma para que se tra-
ban los acuerdos conducentes al mejor desem-
peño de las prevenciones citadas.



Y no habiendo otros asuntos de que ocuparse se dio por terminado el acto firmando los señores asistentes, de que yo el secretario certifico

Lorenzo Ponce Fernando Lavado Patricio Landa

Juan Gil Felipe Espinosa Santos Guerrero

Roybal Alvarado

En un ordenario de la villa de Trana junto a la villa de Trana a quince de octubre de 1908 en el número ochocientos ochenta y cinco en las Casas Consistoriales

Lorenzo Ponce	Preside los señores concejales individuos del ayuntamiento que
Fernando Lavado	al margen se expresan en objeto de celebrar sesión ordinaria
Patricio Landa	en la villa de Trana bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Lorenzo Ponce
Juan Gil	Primeros por el Sr. Concejal Sr. D. Felipe Espinosa
Felipe Espinosa	por el Sr. Concejal Sr. D. Santos Guerrero
Santos Guerrero	por el Sr. Concejal Sr. D. Roybal Alvarado

Acto seguido se dio cuenta de la correspondencia que se le remite

Seguidamente se dio cuenta de la R.O. del Ministerio de la Gobernación en fecha 7 del actual sobre renovación de la Junta de Regidores Municipales de la cual quedó enterado el ayuntamiento acordando en este punto que se cumpla cuanto se ordena en la misma

Y no habiendo otros asuntos de que ocuparse se dio por terminado el acto firmando los señores asistentes, de que yo el secretario certifico

Lorenzo Ponce Fernando Lavado Patricio Landa

Juan Gil Felipe Espinosa Santos Guerrero

Roybal Alvarado

Sesión ordinaria del Ayuntamiento de la Villa de Zana junto Alange a 22 de Octubre de 1908. Reunidos en las casas consistoriales los señores concejales intervinientes del ayuntamiento que al margen se expresan en objeto de celebrar sesión ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Leonardo Romero Rueda por dicho señor se dictó la siguiente ordenanza que por mi el secretario se diere lectura de la anterior que fué aprobada.

- Sr. Presidente
- Leonardo Romero
- Fernando Lavado
- Patricio Lavado
- Juan Ant. del
- Felipe Espinosa
- Santos Guerrero

Acto seguido se dio cuenta de las disposiciones contenidas en los Releves oficiales y correspondencia de la semana que dando la Corporación enterada.

Seguidamente se dio cuenta de la Circular del Sr. Admin. de Hacienda fecha 1.ª del actual inserta en el Relevo oficial del 13 referente a la formación del Padrón de Cédulas perso nales de la cual quedó enterado el ayuntamiento acordando a cumplir cuanto se previene en la misma.

Así mismo acordó el ayuntamiento se marque de Cincuenta por ciento para atenciones municipales sobre el importe de las cédulas.

Y no habiendo otros asuntos de que ocuparse se dio por terminado el acto firmando los señores concejales de que yo el secretario certifico.

Leonardo Romero
 Fernando Lavado
 Patricio Lavado
 Juan Ant. del
 Felipe Espinosa
 Santos Guerrero
 Rogelio Moreno

Sesión ordinaria del Ayuntamiento de la Villa de Zana junto Alange a 29 de Octubre de 1908. Reunidos en las casas consistoriales los señores concejales intervinientes



D. Leonardo Romero	concejales individuos del ayuntamiento que al
Fernando Lavado	margen se expresan en objeto de celebrar se
Fabrice Lavado	una ordenanza bajo la presidencia del Sr
Juan Ant. del	un alcalde D. Leonardo Romero President
Santos Guerra	por el subscritor se declara abierta ordenan
Felipe Espinosa	do que por mi el Ayuntamiento se den lectura

de la anterior que fue aprobada.

Acto segundo se dio cuenta de la disposiciones emitidas en los Boletines oficiales y correspondientes de la Seneca quedando la corporacion enterada

Seguidamente se dio cuenta de la circular del Sr. Gobernador fecha 19 inserta en el Boletin del 23 referente a la certacion de estos de Bellotas y accioneros de la cual quedo enterado el ayuntamiento acordando se de cumplimiento a lo mismo publicandose los bandos y poniendolos en conocimiento de los propietarios

Seguidamente se dio cuenta del expediente de adquisicion de medios para cubrir el embalsamamiento del campo de Cansuero y sus riego en el proximo año de 1909 en virtud de haberse vendido la primera y segunda subasta de efectos en los dias ocho y diez y veis del corriente. El Ayuntamiento enterado del resultado de las subastas y estando autorizado por el Sr. Administrador de Hacienda para sacor estas especies a venta exclusiva o a modo de prorroga a fijar los precios de venta a que han de venderse los articulos siguientes.

Subasta de 20

Costando tres pata, la @ de vino de Guadalupe o al mendraligo se venden al tiempo	0 25	0 28
Costando la @ de Aguardiente 26 pts en almoneda se venden al tiempo	1 75	1 80
Costando la @ de Vinagre uno pata en cuenta cubren se venden al tiempo	0 10	0 13



Cortando la @ de jabon cuerpitos en Villa Nueva la Arca de vender el Kilo	0 60	0 65
Cortando la @ de Alente en Villafraica ó el Mendralijo de vender el Kilo	88	90
Cortando la lata de Petrol en Mendalijo de vender el Kilo	88	90
Cortando la @ de carne de cede de vender el Kilo	1 75	1 80
La Carne blanca de vender el Kilo	1	1
Cortando el quintal de Sal una pinta en Sevilla de vender el Kilo	25	0 30

Por cada cuerpito que suba ó baje los otros los es por cada suba ó baje de la misma en términos de pinta.

Y no habiendo otros asuntos de que ver por el uno por terminado el acto firmando los señores asistentes de que yo el Sr. D. Juan

Leandro Romera fernand Leiva Patricio Larrea

[Signatures]
 Juan Gil y Felipe Espinosa Juan de Guzman
 Royales deves

Señor ordinario de la Villa de Lanas junto al campo a cinco días 5 de Nov.º de 1908 de Noviembre de mil novecientos ocho: reunidos sus Asistentes en las Casas Consistoriales los señores conyugales de Leonard Romera fernand Leiva Patricio Larrea Juan Gil Felipe Espinosa Juan de Guzman

en presencia de los individuos del Ayuntamiento que al margen se expresan en objeto de celebrar sesión ordinaria bapla presidencia del Sr. Alcalde D. Leonard Romera Trindad por dubs tener a punto no abierta ordenando que por mi el Sr. cetera de una lectura de la anterior que fue aprobada.

Acto

folios numerados



seguido se dio cuenta de las disposiciones contenidas
 en las resoluciones oficiales y correspondencia de la
 semana que ha sido la expiracion entera de
 seguidamente se acordó la reparticion a
 domicilios de los hijos de la notoria para
 formar el padrón de cédulas personales
 no habiendo otros asuntos de que ocuparse se
 dio por terminado el acto firmando los señores
 asistentes de que yo el secretario certifico

Lanaveyerno Fernando Lavado Patricio Lavado
 Juan Ant. del
 Felipe Espinosa Santos Guerrero
 Rogelillo

Seo en ordenada en la villa de Lara junto a la capilla de
 dia 12 de Nov 1908 } de Noviembre de mil novecientos ocho; reu
 nidos en las casas consistoriales los señores Conde
 D. Leoncio Romero los individuos del ayuntamiento que al margen se expresan
 Fernando Lavado con objeto de celebrar sesion ordinaria bajo la presiden
 Patricio Lavado dencia del Sr. Alcalde D. Leoncio Romero teniendo
 Juan Ant. del por dicho Sr. secretario abierta ordenando
 Felipe Espinosa que por mi el secretario se diese lectura de
 Santos Guerrero lo anterior que fué aprobado. Acto seguido
 se dio cuenta de las disposiciones contenidas

en las resoluciones oficiales y correspondencia de la
 semana que ha sido entera de
 seguidamente se dio cuenta de la circular del Sr. D.
 por el Sr. D. de la Junta Provincial de fomento
 sobre plazas del campo de la cual queda en

terado el Ayuntamiento acordando y cediendo a su
buena voluntad y a la de cuenta y expresada de cesar de
para su cumplimiento.

Y no habiendo otros asuntos de que ocuparse se dio por
terminado el auto firmando los señores asistentes de que
yo el sustituto cumplo

Leonard Romera Fernando Lavado Patricio Lavado

Juan Gil Felipe Espino Santos Guerrero

Roylio Moreno

Señor ordinario del Ayuntamiento de la villa de Lara junta a las 10 y media
die 19 de Nov de 1908 Ve de Noviembre de mil novecientos ochos

Señor asistentes	reunidos en las casas consistoriales los señores con-
Leonard Romera	cejales individuos del Ayuntamiento que al margen
Fernando Lavado	se expresa con objeto de celebrar sesión ordinaria
Patricio Lavado	por la providencia del Sr. Alcalde D. Leonard Romera
Juan Gil	trinidad por dicho Sr. Alcalde se dictó el auto que se
Felipe Espino	señaló en el auto que por me el sustituto o persona
Santos Guerrero	lectura de la anterior que se aprobó.

Acto seguido se dio cuenta de las disposiciones con-
tenidas en los Decretos oficiales y correspondencia de la semana.
Seguidamente se dio cuenta de la R. O. del Ministerio de
la Gobernación sobre Reformas viciales acordando el A-
yuntamiento si cumple cuanto se piden en la misma.

Y no habiendo otros asuntos de que ocuparse se dio por ter-
minado el auto firmando los tres asistentes y yo el sustituto

Leonard Romera Fernando Lavado Patricio Lavado

Juan Gil Felipe Espino Santos Guerrero

Roylio Moreno

folio 100 vuelto y cuenta

señalada 26 de Nov^{bre} 1908 en la villa de Tana junto al campo de San Juan de los Rios
 D. Leonardo Romero
 D. Fernando Lavand
 D. Patricio Lavand
 D. Juan Mateo
 D. Felipe Espino
 D. Santos Guerrero

Consistoriales los señores conyugales individuos del ayuntamiento que al margen se expresan en objeto de celebrar sesión ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Leonardo Romero Trini por dicho señores y del Sr. D. Santos Guerrero por mí el Secretario de dicha sesión de la anterior que fué aprobada

Acto seguido se dio cuenta de las impugaciones contra medidas de los Políticos oficiales y correspondientes a la semana que viene celebrada

Seguidamente el ayuntamiento acordó lo conveniente a la Junta Local de Plazas del Campo lo dispuesto en la circular del Sr. Jefe de Fomento para la confección de los presupuestos.

No habiendo otros asuntos de que ocuparse dio por terminada el acto firmando los Sr. asistentes de que goza el Sr. Secretario certifica

Leonardo Romero Trini Santos Guerrero Patricio Lavand

Juan Mateo Felipe Espino Santos Guerrero

Proy. de la sesión

señalada 3 de Diciembre 1908 en la villa de Tana junto al campo de San Juan de los Rios
 Sr. asistentes
 D. Leonardo Romero
 D. Fernando Lavand
 D. Felipe Espino
 D. Patricio Lavand
 D. Juan Mateo
 D. Santos Guerrero

Consistoriales los señores conyugales individuos del ayuntamiento que al margen se expresan en objeto de celebrar sesión ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Leonardo Romero Trini por dicho señores y del Sr. D. Santos Guerrero por mí el Secretario de dicha sesión de la anterior que fué aprobada

Acto seguido se dio cuenta de las disposiciones contenidas

das en las Boletines oficiales y correspondencia de la Comandancia
 quedando enterados
 se dio cuenta de una solicitud de Antonio Frinidof de...
 dando se le instruya un expediente de exención de quentas
 en referencia al año 1896 para acreditar ser hijo único
 de V.^o pobre a quien mantiene señalando para la
 primera el día 8 del actual y designando como testigos
 a Juan Segura y a Martin Guerrero viros padre de
 los mismos del presente y en plazo de 1907

No habiendo otros asuntos de que ocuparse se dio por termi-
 nado el acto firmando los señores asistentes de que se
 entere c. i. b. f.

Leonardo Romo, Fernando Lavado, Patricio Lavado

Juan Gutierrez Gil, Felipe Espinosa, Santos Guerrero

Regido por...

Sesión ordinaria del
 día 10 de Diciembre 1908 en la villa de Iruya junto a la plaza de San Juan de Diciembre

D. ^o Asistentes Leonardo Romo Fernando Lavado Patricio Lavado Juan Gutierrez Gil Felipe Espinosa Santos Guerrero	de mil novecientos ochenta y ocho en las casas con- toriales de señores conyugales individuos del ayunta- miento que al margen se expresan en objeto de celebrarse ordinario bajo la presidencia de alcalde D. Leonardo Romo teniendo por objeto la suscripción abierta la sesión ordenando que por medio de uno de sus lectors de la comen- da se lea
---	---

que fué aprobada

Seguidamente se dio cuenta de las disposiciones contenidas
 en las Boletines oficiales y correspondencia de la Comandancia
 quedando enterados.

Seguidamente se dio cuenta de la circular de la
 Asociación general de ganaderos del Reino del pasado



folio noventa y cinco

Octubre por lectura íntegra de la misma de la cual
quedó enterado el ayuntamiento.

Y no habiendo otros asuntos q- ocuparon a los señores
terminado el acto firmando los señores asistentes
dijo y el secretario ecclto

Leonard Romeros Fernando Lavado Patricio Lavado

Felipe Espinosa

Santos Guerrero

Rogelio Moreno

señor ordinario del pto de la villa de Lassa junto al campo de
del 17 de Diciembre 1908 y suite de Diciembre de mil novecientos ochos
señores asistentes

D Leonard Romeros
fernando Lavado
Patricio Lavado
Juan Antº Erl
Felipe Espinosa
Santos Guerrero

reunidos en las Casas Consistoriales los señores en
cujales individuos del ayuntamiento q- al mar
que se expresó en objeto de celebrar se
señor ordinario bajo la presidencia del
Sr. Alcalde D Leonard Romeros teniendo
por oída su voz y dulas al respecto orde
nando q- por mí el secretario se cum
lectura de la misma q- fue aprobada

Acto seguido se dio cuenta de las disposiciones en
tenidas en los Boletines oficiales y corresponden
orbe teniendo que cuando la corporación enterada
Dada cuenta del expediente de ejecución de Auto
miso Provisional de 10 de marzo del 1896 para acreditar ser hijo único de Vº padre
a quien manifiesta el Ayuntamiento exam
nado el expediente y vistos los artículos que



Teniente de la Ley de ayuntamiento en el Regido
 sin embargo de lo que a este respecto se ha
 como comprendido en el caso 2º del artº 8º
 de la Ley su redacción
 Y no habiendo otros asuntos de que ocuparse se
 dio por terminada el acto firmando los señores
 asistentes de que goza el presente certifica
 Leonard Romeo Fernando Lavado Patricio Lavado
 Juan Antº Gil Felipe Espinosa
 Santos Guerrero Rojas Merino

Sesión ordinaria de la villa de Zafra punto de partida a veintidós
 día 24 de Dto de 1908) cuatro de Diciembre de mil novecientos ocho.
 Sus asistentes
 D. Leonard Romeo
 Fernando Lavado
 Patricio Lavado
 Juan Antº Gil
 Felipe Espinosa
 Santos Guerrero

reunidos en las Casas Consistoriales, los señores con-
 cejales, individuos del ayuntamiento que al efecto
 que se espone en objeto de celebrar sesión
 ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde
 D. Leonard Romeo presidiendo por dicho señores
 clar al respecto ordenando que por que el punto
 no se dio lugar de lo anterior que se apruebe

Acto seguido se dio cuenta de las disposiciones con-
 tenidas en los Decretos oficiales y correspondientes a la
 semana quedando la corporación enterada
 seguidamente se dio cuenta de la circular del Sr.
 Dilectísimo de Hacienda ordenando a que se visite el du-
 no del convento a la administración de taba-
 cos verificando en el primer curso inventa-
 rio de los efectos timbrados que haya en

hentes.

Y no habiendo otros asuntos de que ocuparse se
procedió a ratificar el auto firmando los señores asis-
tentes de que goza el Sr. Caudillo

Lorenzo de Luna Fernando Lavado Patricio Lavado

Juan Gil Felipe Espinosa

Santos Guerrero

Roycho Utrera

Despues ordinario de la villa de Santa Cruz de Alameda de treinta y una
de Diciembre de mil novecientos ochos, se acordó en

sus asistentes

Lorenzo de Luna

Fernando Lavado

Patricio Lavado

Juan Gil

Felipe Espinosa

Santos Guerrero

las Casas Consistoriales, los señores conyugales vecinos
de un del ayuntamiento de al margen de arriba
con el objeto de celebrar dicho ordenamiento bajo
la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Honorario Ro-
dolfo Treviño por otros señores de dudosa alian-
za lo señalo ordenando que por omi de cuenta
se den lectura de la acta que fué aprobada

seguidamente de dos cuenta de los dos proci-
os contenidos en los Decretos de fecha y con-
poderen de la Sr. Dama que cuando la corpora-
cion citada

Acto seguido de dos cuenta de la circula-
del Sr. Gobernador Civil pidiendo copia
del auto de renovación de la junta de
reformas, avisos y duplicado de los
individuos que la componen, avisando el
ayuntamiento de ponga un comunicacion
al Sr. Gobernador manifestandole que en
fecha 25 del pasado No se mandó la cir-

aficiencia al Sr. Gobernador.

En habiendo oído asuntos que venían a
no por terminados el acto firmando los señores
asistentes de que goza el Sr. Alcalde

Don Leonardo Romero Lavado Patricio Lavado

Juan Ant. Gil Felipe Espinosa Santos Guerrero

sesion extraordinaria, en la villa de Trana junto a San
del día 1 de Enero de 1909 que a primeros de Enero de mil no

Señores Asistentes

Don Leonardo Romero

Don Fernando Lavado

Don Patricio Lavado

Don Juan Ant. Gil

Don Felipe Espinosa

Don Santos Guerrero

veinte y nueve; siendo las diez de la
mañana se reunieron en las Casas Consi-
torales los señores Concejales que al margen
se expresan previa convocatoria que se
con la autenticidad de la ley de la presidencia
del Sr. Alcalde Don Leonardo Romero Trun-
dad por dicho señor se declaró abierta y
ordenado que por mí el Secretario se dar

lectura a la Convocatoria lo que verificó ante
continuo

Seguidamente se dio lectura de la anterior que se apru-
vada y en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley elec-
toral el ayuntamiento procedió a formar la lista
del ayuntamiento y cuadruplico nombres de suyo-
res contribuyentes que tienen derecho a elegir en
provisión para Senadores siendo designados
los siguientes

Señores del ayuntamiento
D. Leonardo Romero Trun-
dad



folio no
venta y siete

- D. Fernando Lavado Sanchez
" Patricio Lavado Canas
" Juan Ant. El Galan
" Alvaro Blaqueu Gueno
" Pedro Lopez Grayero
" Felipe Espinosa Delgado
" Ygnacio Gueno Bravo
" Maximo Merino Sanchez
" Juan. Torano Matena
" Santos Gueno Vegas
Mayores Contribuyentes
D. Juan Delgado Vaca
" Alvaro Parody Cerro
" Pedro Romero Espinosa
" Juan Andres Valer Nogales
" Juan Guada Pezer
" Perfecto Moreno Diez
" Juan Gueno Sanchez
" Pedro Parody Barera
" Juan Lopez Gueno
" Sebastian Gueno Bravo
" Candido Cerrato Villegas
" Antonio Ramon Arcoy
" Juan Cuello Rodriguez
" Sr. Diaz Perronez
" Vicente Peru Gueno
" Justo Zuniga Arcoy
" Vicente Gueno Sanchez
" Pedro J. Lavado Romero
" Juan Espinosa Alameda

- D. José Delgado Merino
 Clemente Lama Munro
 José Cero Sanche
 Antonio Peru Merino
 Rodrigo Cero Sanche
 Fernando Cortes Bravo
 Antonio Carras Alameda
 Antonio Guerrero Bravo
 Fernando Paredes Paredes
 Pedro Delgado Denton
 Martin Delgado Reyes
 Antonio Guerrero Delgado
 Martin Lopez Romero
 Angel Peru Llano
 Felipe Trinidad Romero
 Antonio Segura Gil
 Juan Denton Brindas
 José Curad Romero
 José Paredes Paredes
 Enrique Benedit Lopez
 Juan Cortes Bravo
 Miguel Paredes Canas
 Antonio Martin Hidalgo
 Felipe Lopez Moran
 Reyes Merino Diez

Moviendo que una copia de esta
 lista se esponga al publico
 y otra se remita al Sr. Gobernador
 del Civil de la Provincia para
 su insercion en el Boletín ofi-
 cial de la misma
 Fins habiendo otros asuntos

folio noventa y ocho

de que Olayo para en dos por tres
mi nombre el acto firmados los señores
en asistencia de don y don de certifica
Leonard Romo Fernando Leonard Polanco Torres

Juan Ant. Gil Felipe Espinosa

Donato Guerrero

Rogelio Moreno

En un original y en la villa de Huesca punto alance
dia 7 de Enero 1909 a siete de Enero de mil novecientos

Los asistentes
Leonard Romo
Fernando Romo
Patricio Lavand
Juan Ant. Gil
Felipe Espinosa
Donato Guerrero

mevici y reunidos en las Casas Consistoria
de las señoras concejales en virtud del a
yuntamiento que el margen se suplica e
al objeto de celebrar un ordenamiento bajo la pre
sidencia del Sr. Alcalde y Leonard Ro
mo reunidos por dicho tenor de ordena
ción ordenando que por mi el secretario
se deca lectura de lo anterior y que se

aprecada y firmada

Acto seguido se ordena de las disposiciones
contenidas en las Ordenaciones referidas y con
proceder de lo mismo que se dio en esta
m.

Seguidamente se acuerda por el ayunta
miento se abran a la asociación y
nervulagomados del Reino Luis por
las reuniones certificadas de esta pa
tricular al Ayuntamiento

Acto seguido por el Sr. Presidente se ma

mofte q- cumpliendo lo ordenado en
 el Real Decreto de 20 de Septiembre
 de 1708 se habian pedido los sellos de
 franquicia ordenados en el mismo que
 habiendo conyugado a presupuesto
 proceder a acordar el pago del orle al
 cado en y Juzgado que imparten vein
 trece reales por cada en las facturas. El
 Ayuntamiento acordó el pago del
 capitulo de imprentas de la república
 de cantidad unida en fues en dote
 particular al libramiento

También se acordó que el capitulo de
 7º se pague el orle junto municipal
 del curso de libros.

Y no habiendo otros asuntos de que ver
 pasó de de por terminada el auto fir
 mand los señores asistentes de que por
 señores capitulos

Leonardo Romero Fernando Lario Patricio Lavado

Manuel Gil Felipe Guinora

Santos Guerrero Pío Miras

Sesión ordinaria en la villa de Zorca junto a la villa de
 del día 14 Enero 1909 } entre 8. Enero de mil novecientos nue
 ve y cinco, en las Casas Consistoriales
 de la villa de Zorca, en virtud de la
 convocatoria que al margen se repre
 sa en obgeto de celebrar sesión orde

Leonardo Romero
 Fernando Lario
 Patricio Lavado
 Manuel Gil
 Felipe Guinora
 Santos Miras



folio 22 vuelto y 23

maria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D.
Bernardo Romero Frendas por dicho tenor se
declara abenta ordenando q- por mi el ten-
torio se den lectura de lo anterior que se apre-
vado.

Acto segundo se dio cuenta de las disposiciones
contenidas en los Boletines Oficiales y correspondencia
de la semana quedando la Corporacion enterada.

Seguidamente se dio cuenta de la Circular del Sr. Dife
provincial de fomento referente a ferias y mercados
por lectura entera de la misma de lo cual quedo
enterado el Ayuntamiento acordando se mande al
estado q- se pide en la misma

Acto segundo se manifesto por el Sr. Presidente q- en
la Diputación habia emiso cortas de pago tres la
de cuando y dos de la Diputación de demora pagada
cuando se han hecho pagos a estas dependencias y
cuyo importe de doscientos ochenta y cinco pesetas
ochenta y cinco centimos no se habia formalizado por
no haber emigracion o presupuesto, y por tanto
procedio acordar se pague por q- el Diputación
se deban a esta cantidad. El Ayuntamiento en
terado de lo manifestado por el Sr. Presidente y ver-
do q- es muy justo q- el Diputación no se pers-
guisquen a ser a abona esta cantidad al
Capitulo de Empreritos uniendo certificado
con a este particular al libro miento

y no habiendo por hoy otros
asuntos de que ocuparse se dio por ter-
minado el acto firmando los tenor

asistentes de que yo el Sr. D. Gerónimo
Lorenzo Romo, Fernando Lavado, Patricio Lavado

Juan Gil Felipe Espinosa

Santos Guerrero Royde-Mora

Señor ordinario del En la villa de Zava junto a la plaza de
dia 21 de Enero 1909 horas de la tarde de mil novecientos noventa y nueve

Dos asistentes	vidos en las Casas Consistoriales, los señores, en expte. individual del Ayuntamiento que al man que se aprue en objeto de celebrar sesión ordi naria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Lorenzo Romo Remido por dicho Sr. D. dulari' abierta la sesión ordenando q' por el señalan a un futuro a la anterior q' fu' aprobada
D. Lorenzo Romo	
Fernando Lavado	
Patricio Lavado	
Juan Gil Gil	
Felipe Espinosa	
Santos Guerrero	

Acto seguido se dio cuenta de las disposiciones, entre
nadas en las Resoluciones oficiales, y correspondiendo a la sesión
no quedando la corporación enterada.

Segundamente se dio cuenta del Reparto de los
Cinco-guero Provincial publicado en el Boletín
de la Oficina del día 18 del corriente del cual
quedo enterado el Ayuntamiento y siendo q'
a una cuota mucho mas grande que la
que el año anterior venia pagando este
Ayuntamiento se acordó rebajar a la
misma por ser lo tanto exceder
la Cuota impuesta a este pueblo
y no haberse otros asuntos
de que ocuparse para no ser por los sucesos

el acto firmados los señores asistentes, o que yo
el Sr. Cedeño

Lorenzo Romo Fernando Lavado Polonio Larrañaga
Juan Gil Felipe Espinosa

Santos Guerrero

Procurador

sesion ordinaria
del dia 28 de ene.
de 1809
Drs asistentes
Lorenzo Romo
fernando lavado
Patricio Larrañaga
Juan Gil
Felipe Espinosa
Santos Guerrero

En la Villa de Lora junto Alange a ventiocho de
enero de mil novecientos nueve, reunidos en las Casas
Comunales los señores concejales individuos del Ayun-
tamiento que al margen se expresan con objeto de
celebrar sesion ordinaria bajo la presidencia del Sr.
Alcalde Don Leonardo Romero Trinidad por dicho
señor se declaro abierta la sesion ordenando que por
via de secretaria se diese lectura de lo anterior que
fue aprobado.

Acto seguido se dio cuenta de las disposiciones contenidas
en los Decretos oficiales y correspondencia de la semana
quedando la corporacion enterada.

Seguidamente por el Sr. Presidente se manifesto que no
habiendose presentado reclamacion alguna contra los
listos de mayores contribuyentes y en cumplimiento de
lo dispuesto en la ley electoral, para serados de ocho
de febrero de mil ochocientos setenta y siete se declaran
definitivas las siguientes.

Drs Concejales

- Don Leonardo Romero Trinidad
- Fernando Lavado Sanchez
- Patricio Lavado Carrasco
- Don Antonio Gil Colan



Don Alvaro Marquez Guerrero
" Pedro Lopez Encargado
" Felipe Espinosa Delgado
" Domingo Guerrero Baraso
" Maximino Alvarez Delgado
" Francisco Borras Bolivar
" Doctor Guerrero Vivas

Honoreros Contribuyentes

Don Juan Delgado Torres
" Alvaro Sanchez Cerro
" Pedro Romero Espinosa
" Juan Andres Tobo Bogales
" Juan Querador Sever
" Perfecto Borras Diaz
" Francisco Guerrero Sanchez
" Pedro Sanchez Barroso
" Francisco Lopez Guerrero
" Sebastian Guerrero Baraso
" Candido Carrator Villegas
" Antonio Ramirez Ariza
" Juan Garcia Rodriguez
" Jose Dion Carrizo
" Vicente Perez Guerrero
" Justo Zuniga Vinas
" Vicente Guerrero Sanchez
" Pedro Jose Barado Barroso
" Francisco Espinosa Alencastro
" Jose Delgado Alvarez
" Clemente Lopez Alvarez
" Jose Carras Sanchez
" Antonio Diaz Vilanova
" Rodrigo Carras Sanchez



folio Ciento uno

Don Fernando Cortés Bravo
 " Antonio Carrasco Almondo
 " Antonio Guerrero Bravo
 " Fernando Barrero y Barrero
 " Pedro Delgado Benítez
 " Martín Delgado Reyes
 " Antonio Guerrero Delgado
 " Martín López Romero
 " Angel Ferrás Álvarez
 " Félix Trinidad Romero
 " Andrés Laguna Gil
 " Juan Benítez Trinidad
 " José Carrado Romero
 " José Pascual Benítez
 " Enrique Licentado López
 " Juan Cortés Bravo
 " Manuel Romero Carrasco
 " Antonio Martín Hidalgo
 " Felipe López Romero
 " Angelis Romero Díez

Y no habiendo otros asuntos de que ocuparse se dio por
 terminada el acto firmando los señores asistentes de que
 yo el secretario certifico.

Leandro Romero Fernando Lavado Feliciano Lavado

Manuel Gil Felipe Espinosa Santos Guerrero

Proy de Alvar

Sesión ordinaria del J. C. de las Villas de Llerena junto Alange a las
 diez de Febrero de 1899 J. C. de febrero de mil novecientos noventa y nueve.

Dos asistentes.	dos en las Casas Consistoriales los señores Conceja-
Donardo Romer-	les individuos del Ayuntamiento que al surgir
fernando Lavado	se espusieron con objeto de celebrar sesión ordinaria
Patricio Lavado	bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Leonardo
Juan Ant. del	Comunero Trinidad por dichos señores se declaró abierta
felipe Espinosa	la sesión ordenando que por vía del Secretario se
Juanes Guerrero	diera lectura de la anterior que fue abrevada.

Acto seguido se dio cuenta de las disposiciones contenidas
en los Boletines Oficiales y correspondientes de los señores
quedando los corporaciones interesadas.

Segundamente por el señor presidente se manifestó que
habian traído el Contrato de S. D. el Rey que habian costado
seis pesetas y el marco y cristal lo habian hecho Andres Orta-
do al cual habian que entregar doce pesetas que con las
sis del Contrato hacen diez y ocho y no habiendo conguiso
alguno cubrenia acordar se pago del Ayuntamiento acor-
do pagar del capitulo de Subvenciones las diez y ocho pesetas
minimo anticipacion de este particular al librero.

A no habiendo otros asuntos de que ocuparse se dio por
terminado el acto firmando los señores asistentes de
que yo el Secretario certifico.

Leonardo Romer
Fernando Lavado
Patricio Lavado
Juan Ant. del
felipe Espinosa
Juanes Guerrero

[Signature]
felipe Espinosa

Juanes Guerrero

[Signature]
Rodrigo Alvar

en las Casas Consistoriales los señores Concejales in-
dividuos del Ayuntamiento que al amanecer se expresan
con objeto de celebrar sesión ordinaria bajo la Presidencia
del Sr. Alcalde Don Gerónimo Romero Trinidad por dicho
día se declara abierta la sesión ordenando que por un
el Secretario se lea la lectura de la anterior que fue
abandonada.

Acto seguido se dio cuenta de las disposiciones conte-
nidas en las Reales Cédulas y correspondencia de
la misma quedando la corporación interesada.

Seguidamente se dio cuenta de una instancia pre-
sentada por Don Alfredo Gomez de la Torre Latorre
pidiendo la eliminación del padron de vecinos de este
villor por habersele fijar su residencia en Benicor
del Duque de las provincias de Cordova habiendo presen-
tado tambien las cédulas de Benicor en todo ello firmen-
do con fecha de ayer de cuyo documento queda interesado
el Ayuntamiento acordando admitirle la desvinculación
y aboliendo la certificación según se pide en la instancia
y no habiendo otro asunto de que tratar se dio por
terminado el acto firmando los señores asistentes de
que yo el Secretario certifique.

Laura de Leon Fernando Lario Pablo Lario

Juan Gil Felipe Espinosa

Antonio Guerrero

Roydin Morera

Sesión ordinaria En la villa de Jara junto al campo
del día 18 febr 1909 a diez y ocho de febrero de mil nueve
sus asistentes ceuta, mere, Membr en las Casas
Consistoriales los señores concejales in-
dividuos del ayuntamiento que al



margin se expresa en objeto de celebrar
 sesión ordinaria bajo la presidencia del
 Sr. Alcalde D. Leonardo Romero Viñedo
 por dicho tenor se declaró abierta ordina-
 do que por mi el Secretario se lea la
 parte de la anterior y se aprobó
 Acto seguido se dio cuenta de las disposicio-
 nes contenidas en la Real Cédula de la
 Real Audiencia de Sevilla
 Seguidamente se dio cuenta de la circular fe-
 cha 5 del actual referente a Sanidad de la cual
 quise enterar el Ayuntamiento acordando
 cumplir cuanto en el mismo se previene
 y no habiendo otros asuntos de que ocuparse
 se dio por terminada el acto firmando los
 Sres. asistentes de q. go. el Sr. Antonio Cortés
 Leonardo Romero Fernando Lavado Patricio Lavado
 Felipe Espina Juan Lorenzo
 Regido Mor

Sesión ordinaria En la villa de Tranejunta a las
 del día 25 febr 1909 a las once y media de noche
 Dns asistentes reunidos en las ca-
 sas consistoriales y sesiones conyugales in-
 dividuales del Ayuntamiento de Tranejunta
 que se expresa en objeto de celebrar
 sesión ordinaria bajo la presidencia
 del Sr. Alcalde D. Leonardo Romero Vi-
 ñedo por dicho tenor se declaró abier-
 to ordenando que por mi el Secretario
 se lea la parte de la anterior y se aprobó



Acto seguido se dio cuenta de las disposiciones contenidas en la Resolucion oficial y correspondencia de la sumatoria quedando la expresion enterada

Seguidamente se dio cuenta de la Circular del Sr. Gobernador Civil fecha 27 del pasado dictando reglas para el cumplimiento del servicio del movimiento social de poblacion, de la cual quedo enterado el Ayuntamiento acordando se cumpla lo dispuesto en la misma.

No habiendo otros asuntos de que ocuparse se dio por terminada el acto firmando los Sr. asistentes de que yo el secretario escribo

Luis Romo Hernandez Lavado Patricio Lavado
Felipe Espinosa Juan M. G. Lopez Lorenzo
Proy. de la...

sesion ordinaria del Ayuntamiento de la villa de Lana junta Mancomunada el dia 4 de Mayo del 1909 de la tarde de mil novecientos nueve; con

su asistencia en las Casas Consistoriales los señores D. Leonor Romo - ayuntamiento que al mar - fernand Lavado - que se expresan en objeto de celebrar sesion ordinaria - Patricio Lavado - ria suple la presidencia del Sr. Alcalde D. Leonor - Sua Anteluf - Romero Reunidos por dicho tenor se declaro abierta - Felipe Espinosa - ordenando que por via de secretaria se diese lectura - Juan Lorenzo - de la Acta que se aprobare.

Acto seguido se dio cuenta de las disposiciones contenidas en la Resolucion oficial y correspondencia de



la semana quedando la corporacion entera de
 Seguidamente se dio cuenta de una circular del Sr. D. Juan
 de Hainanda fecha 27 del pasado pidiendo las certifica-
 ciones de presupuestos, penas y medidas acordando el ay-
 untamiento de cumplir este servicio

Y no habiendo otros asuntos de que ocuparse se dio por
 terminada el acto firmando los señores asistentes de que
 yo el secretar certifico.

Leonardo Romero Fernando Lavado Patricio Lavado
 Felipe Espinosa Manuel Loren ^{de Loren}

Desim ordinario del Ayuntamiento de la villa de Linares a once dias
 de Mayo del 1909. En la villa de Linares a once dias
 de Mayo del 1909. Maso de mil novecientos nueve. Numero
 de asistentes Los señores concejales, los señores Concejales, los señores
 D. Leonard Romero del ayuntamiento q- al margen se expresa en
 Fernando Lavado objeto de celebrarse un ordinario de la presente
 Patricio Lavado en el Sr. D. Leonard Romero. D. Leonard Romero
 Juan Ruiz por otro tanto se declara abierto ordinario
 Felipe Espinosa q- por mi el secretario se da lectura a los
 Manuel Loren anteriores q- se aprobaron.

Acto seguido se dio cuenta de las disposiciones en
 sentido de los Reales Decretos oficiales y correspondencia
 de la semana quedando la corporacion entera de
 terada.

Seguidamente el ayuntamiento acordó designar
 a José Gaspar Espinosa, Sebastian Orma, Juan
 Segura Ruiz, fidel fit praves, José Diaz
 Bermejo, Don Eusebio Rodriguez y Alberto
 Guzman Vivas como padres de mesa del actual
 cumplimiento para q- declaren en los expedientes
 de inspeccion q- se presenten a la cual se les cobra
 Y no habiendo otros asuntos de que ocuparse

folios Ciento Cuatro

se dio por terminada el acto firmando los se-
ñores asistentes de que yo el secretario certifico
Leonard Romeros Fernando Lavard Patricio Lavard

Juan Gil Fran. ^{co} Loxang

Rogelillo

sesion ordinaria del ayuntamiento de San Juan de los Rios a las 8 de la noche
del 18 de Mayo 1909 de Mayo mil novecientos nueve y cuarenta

Sus asistentes	en las casas Conventuales los señores conyugales in- dividuos del ayuntamiento que al margen se refie- ren con objeto de celebrarse en ordinario bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Leonardo Romeros Ayuntamiento de San Juan de los Rios a las 8 de la noche del 18 de Mayo 1909 de Mayo mil novecientos nueve y cuarenta
D. Leonard Romeros	
Fernando Lavard	
Patricio Lavard	
Juan Gil Fran.	
Juan Gil Fran.	
Juan Gil Fran.	

Acto seguido se dio cuenta de los disposiciones contenidas

en las Reales Decretos oficiales y como consecuencia de la misma
quedando la corporacion enterada

Seguidamente se dio cuenta de la Circular fecha 7 del corriente
del Sr. Gobernador Civil referente a la reunion
de la cual queda enterada el ayuntamiento acordando
se cumpla lo concerniente a el ayuntamiento

Y no habiendo otros asuntos de que ocuparse se dio por
terminada el acto firmando los señores asistentes
de que yo el secretario certifico

Leonard Romeros Fernando Lavard Patricio Lavard

Juan Gil Fran. ^{co} Loxang

Rogelillo

Sesion Ordinaria del Cabildo de la Villa de Badajoz, junta celebrada en el día 25 de Mayo del 909 de 1809 de mil novecientos noventa y nueve. Reunidos
 sus señores señores en las casas consistoriales los señores concejales y señores
 D. Leonardo Romero - D. Juan del Ayuntamiento que al margen se espone
 D. Fernando Lavado - y en el objeto de celebrar sesion ordinaria bajo la pre-
 D. Patrocinio Lavado - sidencia de D. Alvaro D. Leonardo Romero Truñados
 D. Inocencio Gil - por dicho tenor se declaró alista ordenando que
 D. Felipe Espinosa - por mí el Secretario se diese lectura de la anterior
 D. Juan Lorenzo - que fué aprobada.

A lo seguido se dio cuenta de las disposiciones contenidas
 en los Boletines oficiales y Correspondencia de la semana que
 dando la Corporacion enterada.

Seguidamente se dio cuenta de la circular del Sr. Goberna-
 dor Civil fecha 20 del corriente designando los dias en que
 los pueblos han de comparecer al fin de las inspecciones
 ante la Comision Mixta de voluntades de la cual
 quise enterado el Ayuntamiento; acordando que se sa-
 copia del expediente y se terminen todos los documentos
 en quintos que se refieren en la misma que
 D. Rogelio Moreno de la Vaya - en calidad de Comi-
 sionado Delegado de este Ayuntamiento el día que se cita
 y que los gastos que se originen en esta parte se abonen
 a los quintos de abono al Capitulo primero articulo 6.
 de nombre de D. Rogelio Moreno.

No habiendo otros asuntos de que ocuparse se
 dio por terminado el acto firmando los señores con-
 cejales de que yo el Secretario certifico.

Leonardo Romero Fernando Lavado Patrocinio Lavado

Felipe Espinosa Inocencio Gil Juan Lorenzo

Rogelio Moreno



folio octavo Cuentas

Sesion Ordinaria en la villa de Lina junto al puente
dia 1 de Abril de 1909 a primero de Abril de mil novecientos nueve

Sus asistentes	reunidos en las salas consistoriales los señores
D. Leonardo Romero	conyugal que al margen se expresa en obgeto
- Fernando Lavado	de celebrar sesion ordinaria bajo la presiden-
- Patricio Lavado	cia del Sr. Alcalde D. Leonardo Romero Trini-
- Juan Ant ^o Gil	dos por dicho tenor se declara abierta ordina-
- Felipe Espinosa	do que por mi el Secretario se diere lectura de
- Juan Lorenzo	la anterior que fue aprobada.

Seguidamente se dio cuenta de las Resposcio
nis contenidas en los Boletines oficiales y correspondencia
de la semana que ha pasado.

Acto seguido se dio cuenta de la circular fecha 22 del pasado en
frente a la salud de la cual quedo enterado el ayuntamiento
acordando se cumpla cuanto en ella se previene.

Por el Sr. Presidente se manifestó que habia tenido ne
cesidad de mandar a Badajoz a D. Arnalce Urbina pa
ra gestionar los asuntos pendientes del ayuntamiento
cuyo gastos no se habria abonado, acordando el ayun
tamiento se abona cuarenta y cinco pesetas
al Capitán de imprenta uniendo certificacion de
este particular al libramiento.

Tras haberse otro asunto de que ocuparse se dio por termi
nada el acto firmando los Sr. asistentes y yo el Sr. secretario
Leonardo Romero Fernando Lavado Patricio Lavado

Juan Ant^o Gil Juan Ant^o Gil
Felipe Espinosa Felipe Espinosa
Juan Lorenzo Juan Lorenzo

Diligencia de Acreditado por la presente que hoy me se celebra sesión por
su Ayuntamiento y tener el Ayuntamiento que en la
forma ordinaria que certifico

Lana de Alange 9 Abril 1907

Alcalde
D. Juan
J. J. J.

Roylio Moreno

Señor ordinario del Ayuntamiento de Lana de Alange a quemada dia 15 de Abril de 1907 de Abril de mil novecientos siete y cuatro de la Dra. asistente	por las casas Consistoriales los señores concejales individuos de Leonard Romero del Ayuntamiento que al margen se expresan como Fernand Lavad que se celebra sesión ordinaria bajo la presiden Patricio Lavad era del Sr. Alcalde D. Leonardo Romero Rincón Juan Ant. Gil por dicho tenor se declaró abierta ordenando que Julian Lopez por mí el Secretario se diese lectura a la auto Juan Torano ról que se aproraron
--	---

Acto seguido se dio cuenta de las disposiciones en
tenidas en los Boletines oficiales y correspondencia de
la semana quedando la Corporación enterada
Seguidamente se dio cuenta de una circular del Sr.
Gobernador Civil fecha diez del corriente referida a San
dad de la cual quedó enterado el Ayuntamiento
ordenando se cumpla cuanto se previene en la
misma.

Acto seguido se dio cuenta de la Convocatoria
de elecciones fecha diez del actual de la cual
quedó enterado el Ayuntamiento acordando
que se ponga en el tablillo o anuncios in
crito haciendo constar en el mismo que de
ben principiar el periodo electoral y otros au
ciando las vacantes de concejales que hay
que elegir en cada colegio.

Y no habiendo otros asuntos que
ocupar se dio por terminada el acto fir

meados los de un asistente de que yo el se
contare certifi

Leonard Romo Fernando Lavado Patricio Lavado

Felipe Espinosa Gil Juan. Loxango
Rogelio Flores

segun ordinaria al Con la villa de Lassa punto alargo a reunion de
dia del Abril 1909 habul de mil muerdecentos muerde muerde en las
sus asistentes Casas Consistoriales los señores Concejales individuos
D Leonard Romo del ayuntamiento que al margen se expresan
fernando lavado en objeto de celebrar sesion ordinaria bajo la
Patricio Lavado presidencia del Sr Alcalde D Leonard Romo en
su nombre el nidad por dicho señores señores utiende un cuando
Juan Loxango que por medio de un toris de su lectura de la anterior
Felipe Espinosa que fu aprobada.

Acto seguido se dio cuenta de las disposiciones contenidas
en las Ordenes oficial y correspondencia de la de man
quandando la corporacion interesada

se dio cuenta de una Circular del Sr Gobernador proce
viedo la R.O. del Ministerio de la Gobernacion alteran
do algunas dudas sobre elecciones de la cual quedo interesado
el ayuntamiento.

Tambien se dio cuenta de otra R.O. del Ministerio de la
Gobernacion dictando reglas sobre elecciones de las cuales
quedara interesado

No habiendo otros asuntos de que ocuparse se dio por
terminado el acto firmando los señores asistentes org certifi

Leonard Romo Fernando Lavado Patricio Lavado

Felipe Espinosa Gil Juan. Loxango
Rogelio Flores



sesion ordinaria del Ayuntamiento en la villa de Zana junto Alange a veinti
dia 29 de Abril de 1909 a las once y diez minutos de la noche, reunidos

Sus asistentes	reunieron en las Casas Consistoriales las sesiones
D. Leonard Romero	Concejales individuos del Ayuntamiento que al
Fernando Lavado	margen de espaldas en objeto de celebrar se
Patricio Lavado	sesion ordinaria bajo la presidencia del Sr. Al
Juan Ant ^o Gil	calde D. Leonard Romero Presidentes por dicho tenor
Fran ^{co} Loran	se dictaron abierta ordenando que por mi el teniente
Felipe Espinosa	no se diere lectura de la anterior que fue aprobada

Acto seguido se dio cuenta de las disposiciones ante
radas en los Boletines oficiales y correspondencia de
la semana quedando la en sujecion entera de

Seguidamente se dio cuenta de las circulares fecha 24
del actual relativas a eluciones de los cuales quedo
enterado el Ayuntamiento acordando por mi el teniente
Junta del Censo

Y no habiendo otros asuntos de que ocuparse
se dio por terminada el acto firmando los señores
asistentes de que yo el teniente certifico

Leonard Romero Fernando Lavado Patricio Lavado

Juan Ant^o Gil Fran^{co} Loran Felipe Espinosa

Proyector de los

sesion ordinaria del Ayuntamiento en la villa de Zana junto Alange a veinti
dia 6 de Mayo de 1909 a las once y diez minutos de la noche, reunidos

Sus asistentes	en las Casas Consistoriales las sesiones Concejales indi
D. Leonard Romero	viduos del Ayuntamiento que al margen de espaldas
Fernando Lavado	en en objeto de celebrar sesion ordinaria bajo
Patricio Lavado	la presidencia del Sr. Alcalde D. Leonard
Juan Ant ^o Gil	Romero Presidentes por dicho tenor se dictaron a
Fran ^{co} Loran	bien ordenando que por mi el teniente se diere la
Felipe Espinosa	lectura de la anterior que fue aprobada



Acto segundo se dio Cuenta de las disposiciones contenidas en las
Resoluciones oficiales y Correspondencia de la semana que se
ha celebrado.

Seguidamente se dio Cuenta de una certificación al Sr.
Presidente de la Junta Municipal del Curso de la escuela
dando Cuenta de la proclama de Consejo de el
to de la cual queda enterado el ayuntamiento
seguidamente se dio Cuenta de una comunica-
cion del Sr. Jefe Municipal pidiendo se le facilite
la agua ferrugada total y leguas por ma-
nifestar la duda que se le da al Sr. Jefe General
de puer-habundancia presente el Sr. Presidente que habra pauli-
tado estos artículos cuyos gastos no se habra abonado
el ayuntamiento antes de abonar el capital de
impresion de la cantidad de Cuentas peritose mendos cer-
tificaciones de cada particular.

Acto segundo se dio Cuenta de otra comunicacion al Sr.
Municipal pidiendo se le facilite las disposiciones para el
Registro Civil acordando el ayuntamiento de pida y
de abonar su importe del capital de impresiones
y mandos certificaciones de cada particular y recibidos de la
impresion al libramiento.

Los habiendo otros asuntos de que ocuparse no se pu-
do continuar el auto firmados los Sr. asistentes de que certifica
Luis de Pineda y Ferrnandez Lavado Ferrnandez Lavado
Luis de Pineda y Ferrnandez Lavado

Administracion Municipal de San Juan. Lozano
Rojas y otros

Serion ordinario del Ayuntamiento de la villa de Llera junto a Huelva a tres de Mayo
 dia 13 de Mayo 1909 de mil novecientos nueve reunidos en las casas
 de sus asistentes Consistoriales los señores concejales individuos del A-
 D. Leonar de Luna yuntamente que al margen se expresa en el objeto
 Fernando Laca de celebrarse un ordinario bajo la presidencia
 Patricio Laca del Sr. Alcalde D. Leonor Romero Trindas por
 D. Juan José Gil de los dichos términos declaró abierto ordenando q- por
 Felipe Espinosa en el Ayuntamiento de dicho lugar de la anterior q-
 Juan Lorenzo se aprorade.

Auto seguido de los asuntos de las disposiciones contenidas en los Decretos oficiales y correspondencia de la semana que ha de la Corporación anterior.

Seguidamente se procesaron en el Ayuntamiento los apendices al anillamiento de la Riqueza Rústica y Urbana y el de Urbana para el presente año de 1910 formado por la Junta pericial y encontrando conforme con las relaciones aproradas por la misma lo aproró en todas sus partes acordando se exponga al publico por 15 dias anunciándolo por edictos y remitiendo uno al Sr. Subsecretario Civil de la Provincia para su conocimiento el D. D. Oficial con el fin de ver las reclamaciones que presenten los contribuyentes.

Los habiendo otros asuntos de q- ocuparon de dos por terminados el auto firmados los señores asistentes de q- se el Sr. D. Leonor de Luna y juntamente con los señores Laca de Laca Patricio Laca

Felipe Espinosa Juan José Gil Juan Lorenzo
 Rogelillo

Sr. asistentes
 D. Leoncio Romo
 Fernando Lavado
 Patricio Lavado
 Juan Antolín
 Felipe Espinosa
 Juan E. Lozano

subscriben los señores emejales intervinientes del ayuntamiento q al margen se representan en obsequio de ce-
 libar de su ordinaria bajo la presidencia del Sr.
 alcalde D. Leoncio Romo. Triniendo por dicho
 señores y de las abiertas ordenando q por su
 el de sentencias de su lectura de la anterior y f
 aprobada

de lo siguiente a Dios cuenta con las disposiciones contenidas
 en las Ordenanzas de fomento y comercio pendientes de la misma
 quedando la corporación enterada.

Por el Sr. Presidente se hizo presente a la Corporación q
 el objeto de la presente era para manifestar la obli-
 gación que impone la Ley de fijar los cuantales de los pa-
 dos comunes del Municipio correspondientes al año
 mil novecientos ochos, los q - infrimados por el
 Regidor Sr. D. Juan de Dios de proutado en la mesa de la pre-
 sidencia por mi el infrascripto secretario. Cuidado de
 ello el ayuntamiento por lectura íntegra de los arts. 150 y 151
 de la Ley Municipal y del dictamen del precitado Sr. In-
 dios puto a discusión el asunto y habiendo sido examina-
 das por los tres emejales las citadas Ordenanzas, se acuer-
 do por unanimidad fijar en cargo y data tal
 como en las mismas queda precitado, disponiendo
 al mismo tiempo que pasen a la Junta Mu-
 nicipal con los documentos justificativos y me-
 cionados informe para su revisión y censura como de-
 termino el referido art. 151 de la Ley que ordena la pu-
 blicidad q establece el parrafo siguiente de dicho ar-
 ticulo y fopreendola al publico previamente por
 termino de quince dias en la Sentencia municipal
 haciendo saber al vecindario por los medios de costu-
 mbre para q cualquier vecino pueda formular
 por escrito sus reclamaciones.



no habiendo otros asuntos de que ocuparse se dio por
terminado el acto firmando los señores asistentes de
qu. p. el Reyta. e. e. e. e.

Lorenzo Romero Fernando Lavado Patricio Lavado
Felipe Espinosa Juan Gil Juan.º Lorenzo
Regulador

Despues ordinario del Pleu la villa de Lina junto al campo de San Juan
dia 27 de Mayo de 1909 de Mayo de mil novecientos nueve reunidos en las
sus Asistencias cosas consistiendo los señores concejales individuos del
de Fernando Romeros Ayuntamiento q. al margen se expresa en el d.º
Fernando Lavado de celebrar su ordinario bajo la presidencia del
Patricio Lavado de alcalde de Fernando Romeros Brindando por dicho d.º
Juan Gil Gil se ordena' al efecto ordenando q. por su d.º
Juan Gil Gil se den lectur de la auten. q. se aprueba
Felipe Espinosa A los seg. se da cuenta de las disposiciones con-

tenidas en la Pol.ºn.º oficial y consiguiente
de la semana quedando la corporacion enterada
seguidamente; Visto y examinado detenidamente por este
Ayuntamiento el proyecto de presupuesto municipal forma-
do por la Comisi.º de Hacienda para el año 1909 y habi.º man-
dado conforme y arreglado a los presupuestos de esta poblacion
disposicionn vigentes y recurso de la localidad a cuando se fi-
ga al publico por termino de quince dias segun viene la Ley mu-
nicipal, trascunadas estas con diligencia q. lo acordete y re-
donaciones q. se presenten a someter ala discusion y aprobacion
de la Junta Municipal

Y no habiendo otros asuntos de que ocuparse se dio por terminado por
mando los señores asistentes de qu. p. el Reyta. e. e. e. e.

Lorenzo Romero Fernando Lavado Patricio Lavado
Felipe Espinosa Juan Gil Juan.º Lorenzo
Regulador



Dos Asistentes
 D. Leonar. Romero
 Fernando Lavado
 Patricio Lavado
 Juan Gil
 Juan Lorenzo
 Santos Guerrero

En las Casas Consistoriales de esta villa de Trujillo
 que al margen de espaldas en objeto de
 celebrar sesión ordinaria bajo la presidencia
 del Sr. Alcalde D. Leonar. Romero y unidos por
 dicho Sr. Alcalde se abrió la sesión ordinaria
 que por mi el Secretario Sr. Juan Lorenzo de la
 anterior q. se aprobó.
 Acto seguido se dio cuenta de las disposiciones
 tenidas en las Reales Cédulas y correspondencia
 de la semana que se dio celebrada.

Seguida mente se dio cuenta de las circulares
 del Sr. Abogado de Hacienda fecha 31 de paradesa
 y en primer punto por no haber remitido la
 certificación al 1.º por cent y las copias de los
 supuestos. Cuya revisión esta cumplida, por estar
 al día en virtud de el acuerdo de la
 Municipalidad a la Hacienda lo equivoque
 que se supuso al poner en circulación esta
 Circular de la Real Cédula de otra Circular fecha
 Cuatro del corriente por donde certificación sea
 la de subasta al arbitrio y por su medida.

Y no habiendo otros asuntos que ocupar no se
 por terminada el acto firmando los Sr. asistentes
 de q. por el Secretario certifico

Leonar. Romero Fernando Lavado Patricio Lavado

Juan Gil Juan Lorenzo

Santos Guerrero Juan Lorenzo

En la villa de Trujillo a diez y siete dias del mes de Julio de mil novecientos once
 Reunidos en las Casas Consistoriales de esta villa



por los ciento diez

Demande Roman
Fernando Lavad
Patricio Lavad
Juan Ant Gil
Francisco Loran
Santos Guero

Concejales que al margen de expresada en
objeto & celebras de sus ordinarios bajo la
presidencia del Sr Alcalde D. Demando Rome
ro Ruidiaz por oidos de sus se oultaria abue
ta ordenando q- por su el dte de 20 de
dese lectura de la anterior q- fu aprobada
Ado segunda se de cuenta de las disposiciones con

tenidas en los Relejos oficiales y correspondencia a la
semana quedando la corporacion subterrida

Seguidamente se de cuenta de la circular
del Sr Gobernador Civil fecha 12 del corrie
to ordenando a cumplir la RVO de 50 febre
ro de 1908 prohibiendo las Capras de la cual
quida enterad el ayuntamiento cuando
de se cuenta cuante se previene en la
misma



Y no habiendo otros asuntos q- ocupar
se ordena por firmados el auto fir
mandos los señores asistentes a q- y el teniente
no certifica

Demande Roman, Demando Lavad, Patricio Lavad
Juan Gil, Fran. Loran

Santos Guero, Rogel Mero

Se da ordenacion del 2 en la villa de Loran punto alance
dia 24 de junio de 1909 a 11 de junio de 1909 mil nueve
to asistate.

Demande Roman
Fernando Lavad

cuente nueve cuentes en las cosas
curiales, lo firmo concejales
distinga del ayuntamiento q-



A. Patrocinio
Juan de Dios
Juan de Dios
Santos Guero

al Margen se espone en abget
celebrar con orden de la preu
denia del Sr. Alcalde D. Leonardo Rom
no Prunidas por dicho Sr. y se decla
ro habido ordenando que por mi el
Secretario se lea la lectura de lo conten
do que se aprueba

Y lo seguido se da Cuenta de las disposi
ones contenidas en las Ordenes oficiales y correspon
denia de la Sr. y mandando la corporacion
interesada.

Seguidamente se da Cuenta de la circular
del Sr. Gobernador Civil fecha 21 del actual
pidiendo las Cuentas Municipales, avisa
do al Ayuntamiento a fin de que tan prin
to con termine los planes reglamen
tarios.

Y no habiendo otros asuntos de que ocupar
se se da por terminada el acto fir
mando los Sr. asistentes D. y el
Secretario certifico

Leonardo Romo Fernando Lavallo Fabrice Lavallo

Juan de Dios Granero

Santos Guero

Roybalillo